



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS Del 1 de octubre 2024 al 31 de marzo de 2025 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Código Fideicomiso 88733

La presente Rendición de Cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se basa en documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

**RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS
DEL 1 DE OCTUBRE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025
TABLA DE CONTENIDO**

1	ASPECTOS GENERALES	5
1.1	OBJETO DEL CONTRATO.....	5
1.1.1	<i>Otrosíes celebrados.....</i>	5
1.1.2	<i>Recursos asignados.....</i>	6
1.2	PARTES DEL CONTRATO	6
1.2.1	<i>Fideicomitente</i>	6
1.2.2	<i>Beneficiario.....</i>	6
1.2.3	<i>Acreedores garantizados.....</i>	7
1.2.4	<i>Comité Fiduciario</i>	7
1.2.5	<i>Estado actual del contrato.....</i>	9
1.3	GARANTÍAS Y PÓLIZAS.....	10
2	INFORMACIÓN FINANCIERA	10
2.1	ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN	10
2.2	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	11
2.2.1	<i>Informes y reuniones atendidas.....</i>	11
2.3	ESTADOS FINANCIEROS.....	14
2.4	FUENTES Y USOS.....	14
2.5	EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	14
2.6	ACTIVOS FIDEICOMITIDOS.....	16
2.7	SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS	17
2.8	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	18
2.9	INFORME DE LIQUIDEZ.....	18
2.9.1	<i>Recursos administrados.....</i>	18
2.9.2	<i>Rendimientos financieros.....</i>	19
2.9.3	<i>Flujo de caja.....</i>	19
2.10	PROCESO DE PAGOS.....	19
2.10.1	<i>Mecanismos utilizados para efectuar los pagos.....</i>	20
2.10.2	<i>Reintegro de rendimientos.....</i>	20
2.11	INVERSIONES.....	20
2.11.1	<i>Gestión de Inversiones.....</i>	20
2.11.2	<i>Operaciones Monetarias del Mercado Abierto Activas o Pasivas</i>	21
2.11.3	<i>Inversión de Los Recursos Administrados.....</i>	21
2.11.4	<i>Comportamiento del Portafolio</i>	21
2.11.5	<i>Políticas de Inversión Aplicables.....</i>	21
2.11.6	<i>Rentabilidad.....</i>	21
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	21
3.1	CONTRATACIÓN DERIVADA.....	21
3.1.1	<i>Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones.....</i>	22

3.1.2	Órdenes de Servicio	24
3.2	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF).....	24
3.3	RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES	25
3.4	GESTIÓN DE RIESGOS	25
3.4.1	Riesgo de Liquidez.....	26
3.4.2	Riesgo Emisor y contraparte	26
3.4.3	Riesgo de Mercado.....	27
3.4.4	Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).....	27
3.4.5	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT	28
3.4.6	Seguridad de la Información y Ciberseguridad.....	29
4	ESTADO DE LAS GARANTÍAS.....	31
5	GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO	31
5.1	GESTIÓN DEL FIDUCIARIO	32
5.2	GESTIÓN ADELANTADA	43
5.3	GESTIÓN PROGRAMADA	45
5.4	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	46
6	COMITÉS FIDUCIARIOS	47
7	COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA.....	48
8	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	48
9	ACTUALIZACIÓN SARLAFT	49
10	REVISORIA FISCAL.....	50
11	ANEXOS.....	50

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Periodo informado:	Del 01 de octubre 2024 al 31 de marzo de 2025
Tipo de contrato:	Fiducia Mercantil
Tipología del contrato:	Administración y pagos
Número del contrato:	025 del 2019 (88733)
Nombre del contrato:	Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento
Fecha de firma del contrato:	11 de octubre del 2019
Fecha del acta de Inicio:	No aplica
Vigencia o duración:	Teniendo en cuenta el otrosí No. 2 de fecha 11 de octubre 2024 se prorrogó el término de duración del contrato por dos (2) años más, esto es hasta el 11 de octubre del 2026 prorrogables automáticamente por el mismo período.
Pólizas:	Aplican para la contratación derivada.
Estado actual:	Vigente
Personal a Cargo del negocio:	<p>Ana Patricia Daraviña Canizales Vicepresidente de Negocios Correo: ana.daravina@fiducoldex.com.co</p> <p>Paula Viviana Rojas Serrano Directora de Negocios Correo: paula.rojas@fiducoldex.com.co</p> <p>Nubia Isabel Manchego S. Ejecutivo de Negocios Correo: nubia.manchego@fiducoldex.com.co</p> <p>Lizeth Andrea Cifuentes Murillo Analista de Negocios Correo: lizeth.cifuentes@fiducoldex.com.co</p>
Equipo Áreas de Apoyo:	<p>Ricardo Andres Gastelbondo Chirivi Vicepresidente Corporativo Correo: ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co</p> <p>Lida Fernanda Afanador Tirado Gerente Jurídica y secretaria general Correo: lida.afanador@fiducoldex.com.co</p> <p>Mary Yazmin Vergel Cardozo Gerente de Riesgos Correo: mary.vergel@fiducoldex.com.co</p> <p>Martha Liliana Arguello Arguello Gerente de Auditoría Interna Correo: martha.arguello@fiducoldex.com.co</p> <p>Aristóbulo Borja Borja Gerente de Inversiones Correo: aristobulo.borja@fiducoldex.com.co</p>

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato de Fiducia Mercantil No. 025-2019 tiene por objeto la constitución de un Patrimonio Autónomo para administrar las contingencias, remanentes y asuntos pendientes de definición al momento del cierre del proceso liquidatorio de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., denominado PAR Internacional Compañía de Financiamiento, destinado a:

- (i) La Transferencia del derecho de propiedad y la administración de los activos remanentes, los pasivos y contingentes del fideicomitente.
- (ii) La cesión legal o subrogación de los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por el fideicomitente y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - las obligaciones y derechos del fideicomitente.
- (iii) Atender los procesos judiciales arbitrales y administrativos, o de cualquier otra índole que haya iniciado la entidad en liquidación o que se hayan iniciado contra de ésta con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción jurídica de la misma, es decir, llevar a través de los apoderados actuales o futuros, con la debida diligencia, todos los procesos anteriormente señalados, ejerciendo a cabalidad la representación judicial o administrativa, dentro de los términos y las condiciones procesales establecidas en la ley, hasta su culminación total o hasta cuando los apoderados ejerzan el mandato conferido;
- (iv) La realización de los trámites de carácter tributario y legal inherentes y posteriores a la terminación del proceso liquidatorio y extinción de la existencia de la personería jurídica de la entidad en liquidación.
- (v) Efectuar y/o ajustar la provisión y el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo del fideicomitente en el momento que se hagan exigibles y en los términos de los fallos debidamente ejecutoriados
- (vi) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo del fideicomitente posteriores al cierre del proceso liquidatorio, que se indiquen en la ley y/o en el contrato de fiducia mercantil.
- (vii) Realizar a favor de los Beneficiarios de Pago, en el porcentaje y respetando la prelación legal establecida para el efecto en las normas vigentes, los pagos a los acreedores que el fideicomitente les haya reconocido dicha calidad, según los Anexos que hacen parte integral del contrato.

1.1.1 Otrosíes celebrados

Otrosí No. 1. Celebrado el 11 de octubre de 2024, mediante el cual las partes acordaron:

- Modificar el término de duración para dar cumplimiento al objeto de contrato por un término de siete (7) años, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. El mismo

se prorrogará automáticamente por dos años más si ninguna de las partes decide darlo por terminado con anterioridad.

1.1.2 Recursos asignados

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, teniendo en cuenta que los recursos no son asignados a través de CDP o resoluciones.

1.2 PARTES DEL CONTRATO

1.2.1 Fideicomitente

FIDEICOMITENTE	NIT	% PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN
Internacional Compañía de Financiamiento S.A. (Extinta)	860.065.913-9	100%	Carrera 12 No. 93 - 30

Teniendo en cuenta que el proceso de liquidación de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación Forzosa Administrativa, culminó en el mes de octubre de 2019 y fue adelantado por el liquidador designado por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN, mediante Resolución No. 005 del 23 de noviembre de 2015 el máximo órgano de administración y dirección es el Comité Fiduciario, quien supervisa el cumplimiento del objeto contractual del negocio, entendiéndose que en ningún caso los miembros de comité detentan la calidad de Fideicomitente. Lo anterior, de conformidad con lo expuesto en la cláusula decima octava del contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos.

1.2.2 Beneficiario

BENEFICIARIO	NIT	% PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN
Internacional Compañía de Financiamiento S.A. (Extinta)	860.065.913-9	100%	Carrera 12 No. 93 - 30

Una vez concluido el proceso de liquidación de Internacional Compañía de Financiamiento, adquirieron la calidad de Beneficiarios, las siguientes personas de acuerdo con el orden legal de prelación de pagos:

- **Beneficiarios Acreedores:** Los Beneficiarios del Fideicomiso, en primer lugar, son los acreedores reconocidos en la No Masa de la Liquidación, relacionados en el Anexo No. 9 del contrato y en las cuantías señaladas en el mismo, a quienes se le cancelará a prorrata el saldo de su acreencia indicado para cada uno, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos. Si atendidas la totalidad de las obligaciones de la no masa de la liquidación, subsisten recursos. En segundo lugar, serán Beneficiarios del Fideicomiso, los acreedores reconocidos en la masa

de la liquidación, relacionados en el anexo No. 10 y en las cuantías señaladas en el mismo y, en tercer término, en el evento de subsistir recursos, una vez canceladas las acreencias de la Masa de la Liquidación, serán Beneficiarios del Fideicomiso, los Acreedores registrados contablemente en el Pasivo Certo No Reclamado y que se encuentran relacionados en el anexo No. 11 del contrato Fiduciario.

- **Beneficiarios de las Contingencias:** Corresponde a las personas relacionadas como demandantes en el anexo No. 6, en la medida que existan a su favor y en contra de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., sentencias judiciales o administrativas debidamente ejecutoriadas, respecto a los montos señalados en cada sentencia y se les deberá cancelar en el orden de prelación establecida en el anexo No. 8 del contrato fiduciario.

1.2.3 Acreedores garantizados

En desarrollo del objeto del contrato fiduciario 025 de 2019 no se registraron acreedores garantizados, toda vez que la naturaleza del contrato no contempla esta alternativa, por ser un contrato de administración y pagos.

1.2.4 Comité Fiduciario

De acuerdo con lo previsto en la cláusula decima del Contrato de Fiducia No. 025 del 2019, el comité fiduciario se encuentra integrado por cinco (5) miembros, y lo conforman Acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., que hicieron parte de la Junta de Acreedores de la Liquidación. A continuación, se relacionan los miembros delegados que componen el comité fiduciario en la actualidad:

DELEGADO	CARGO	ENTIDAD
María del Pilar Galindo	Subdirectora de Mecanismos y Resolución	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN
Rene Manrique Saavedra	Gerente	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA
Jairo González Ordoñez	Apoderado Especial	Depósito Principal de Drogas Ltda.
Jaime Alfonso Mantilla García	Apoderado Especial	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
Luis Fernando Solano Amado	Representantes acreedores minoritarios	No aplica

El Comité Fiduciario es el encargado de supervisar el debido cumplimiento del Contrato de fiducia. Ahora bien, teniendo en cuenta que Internacional Compañía de Financiamiento S.A., fue Liquidada desde octubre de 2019, el Comité es quien actualmente instruye a la Fiduciaria en todo lo no previsto y/o descrito en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento.

El Comité Fiduciario sesiona cada seis (6) meses en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Fiduciaria, en los meses de marzo y septiembre de cada año, en las fechas y horas indicadas por la Fiduciaria, previa convocatoria mediante comunicación escrita, enviada a las direcciones registradas en la Fiduciaria, por lo menos con diez (10) días de antelación a la reunión, o antes, en evento de fuerza mayor o necesidad inminente, conforme al objeto y finalidad del contrato. No obstante, a lo anterior, la Fiduciaria, o cualquiera de los miembros del Comité Fiduciario, pueden convocar al Comité a sesiones extraordinarias, cuando las circunstancias lo ameriten.

La Fiduciaria hace las veces de secretario en las reuniones de Comité Fiduciario, verificando el quórum, elaborando las actas de las sesiones y en general adelantando todas las actividades que por Ley le corresponde, para este tipo de actividades.

Es de indicar que el 31 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la sesión No. 10 del comité fiduciario.

1.2.4.1 Funciones del comité fiduciario

A continuación, se relacionan las funciones del comité fiduciario:

- a. Realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil, con sujeción a los parámetros contenidos en él.
- b. Aprobar los informes y rendiciones de cuentas que presente la Fiduciaria.
- c. Autorizar los gastos a los que haya lugar con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR -, que no estén expresamente contemplados en el contrato fiduciario, y que sean necesarios para la ejecución y finalidad del contrato.
- d. Aprobar, en caso de que exista insuficiencia de recursos dentro del Encargo Fiduciario de Administración y Pagos que se constituya para la administración de los bienes inmuebles de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., la transferencia de recursos para destinarlos a la atención de los costos y gastos propios del esquema fiduciario referido.
- e. Aprobar cualquier ajuste o modificación al manual operativo, así como realizar recomendaciones al contrato de fiducia mercantil.
- f. Ejercer el control y vigilancia de la ejecución y desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil.
- g. Impartir instrucciones que sean pertinentes para regular aquellos eventos que surjan en desarrollo del Contrato de Fiducia y que no estén expresamente señalados o definidos en el texto del contrato.
- h. Aprobar la prórroga del Contrato de Fiducia Mercantil, en caso de existir recursos y estar pendiente de concluir algunas de las actividades por ejecutar o realizar seguimiento, al aproximarse la fecha de terminación de este.
- i. En general, impartir instrucciones a la Fiduciaria que sean necesarias para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil.
- j. Las demás que se contemplen en el contrato.

1.2.5 Estado actual del contrato

El contrato de Fiduciaria Mercantil se encuentra vigente y en ejecución, se tiene que desde la firma del contrato se recibieron en administración los recursos derivados de la liquidación de la extinta sociedad Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A. Dichos recursos han sido administrados en las cuentas de ahorros del Banco de Occidente No. 256-10869-7 y No. 256-12740-8 y en el FIC No. 10007002678. No obstante, la cuenta 256-12740-8 fue cancelada el 27 de mayo de 2024 trasladando su disponible a la cuenta 256-10869-7 del mismo fideicomiso.

En la actualidad los recursos que percibe el negocio son producto del recaudo de Cartera realizado por Ónix BPO S.A.S., y el arriendo de tres (03) inmuebles, que son destinados para el cubrimiento de obligaciones legales, pago de impuestos, gastos de administración y devolución de acreencias a favor de los terceros reconocidos y clasificados en la prelación de pagos indicada por el agente liquidador.

Así mismo, en el mes de noviembre del 2022 se recibió en el Patrimonio Autónomo Internacional Compañía de Financiamiento el apartamento 502, con garaje 14 y el depósito No. 5 identificados con matrículas inmobiliarias No. 50C – 1831702, 50C – 1831707 y 50C – 1831679 respectivamente, ubicados en la Calle 46 No. 28-38, quinto piso Edificio Monet Propiedad Horizontal en la ciudad de Bogotá, cuya transferencia se realizó mediante escritura pública número seis mil seiscientos sesenta y seis (6666) de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022) de la notaría trece (13) del círculo de Bogotá D.C.

Al corte del presente informe en el Patrimonio Autónomo se han realizado pagos a favor de acreedores, pagos a abogados por concepto de procesos jurídicos, pago de impuestos y comisión fiduciaria, esta última se descuenta de los recursos administrados en el Fideicomiso y a la fecha se encuentra al día.

En el marco de la primera y segunda dispersión de recursos autorizada por el Comité Fiduciario, FIDUCOLDEX en calidad de vocera del patrimonio autónomo ha realizado las gestiones tendientes a notificar a los acreedores vinculados con el fideicomiso a efectos de remitir la certificación bancaria actualizada y así proceder a la respectiva dispersión de los recursos. En virtud de lo anterior, en el periodo objeto de este informe se gestionó la actualización de información de seis (6) acreedores de la NO MASA y se procedió a realizar el respectivo pago de sus acreencias por la suma de trece millones ciento ochenta y un mil quince pesos con cuarenta y cuatro centavos m/cte. (\$13.181.015,44). A continuación, se detalla la dispersión pendiente por gestionar a corte de marzo 31 de 2025:

RESUMEN PAGOS ACREEDORES P.A.R. INTERNACIONAL		
Estado	No. Pagos	Valor
Total pagos Aprobados	1027	\$ 13.913.877.318
Total pagos realizados	860	\$ 13.013.871.825
Total Pagos Pendientes	167	\$ 900.005.493

Los 860 pagos no realizados corresponden a rechazos presentados por la entidad bancaria, ya sea por cuenta inactiva o cancelada. Es de indicar que Fiducoldex ha realizado las acciones tendientes a localizar a estos acreedores, no obstante no ha sido posible ubicarlos, ni por correo electrónico ni telefónicamente.

Finalmente, al ser un Fideicomiso en donde se administran los remanentes de liquidación de una sociedad que perdió su personería jurídica como lo fue Internacional Compañía de Financiamiento Comercial, son los miembros de Comité Fiduciario quienes fungen como Máximo Órgano de Control para la toma de decisiones, así mismo, quienes reciben la información general y rendición de cuentas respecto a la gestión de Fiducoldex como sociedad vocera y administradora.

El Contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 025 del 2019, denominado P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento a la fecha se encuentra vigente. Desde la suscripción del citado contrato el once de octubre de 2019 hasta la fecha, han transcurrido sesenta y cinco (65) meses quedando pendientes diecinueve (19) meses, para desarrollar las obligaciones asumidas por las partes, conforme la prórroga del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, aprobada por el Comité Fiduciario en sesión No. 9 realizada el 29 de mayo de 2024, ante la inexistencia del Fideicomitente.

1.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

Este numeral no aplica al Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, dado que, contractualmente no se contemplan pólizas exclusivas asociadas al Fideicomiso.

2 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN

En el desarrollo y ejecución del contrato de fiducia se administran los siguientes activos.

- ✓ Dineros provenientes del recaudo de la cartera, así como los excedentes de recursos provenientes del Contrato de Mandato de Recaudo, Administración y Cobro de Cartera de

fecha 20 de junio de 2019, celebrado entre Internacional Compañía de Financiamiento S.A. ya Extinta y la sociedad Ónix BPO S.A.S.

- ✓ Dineros producto de la venta de los bienes inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., y que son administrados por la Fiduciaria a través del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019, celebrado entre Fiducoldex e Internacional Compañía de Financiamiento S.A., ya liquidada, cuyo objeto es la administración, comercialización y enajenación de los mencionados bienes inmuebles, al igual que los excedentes de recursos provenientes del mencionado Contrato de Encargo Fiduciario; los cuales son trasladados al Patrimonio Autónomo de Remanentes, para la realización de pagos en favor de los acreedores.
- ✓ Dineros producto del recaudo de los cánones de arrendamiento de tres (3) inmuebles administrados a través del Patrimonio Autónomo, que posteriormente son trasladados al Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019.
- ✓ Los recursos derivados de los ochenta (84) derechos fiduciarios cedidos por PCP Developers a Internacional Compañía de Financiamiento los cuales son administrados por Acción Fiduciaria en el Fideicomiso PCP Hoteles.
- ✓ Los recursos líquidos y otros activos o derechos que integran el contrato, bien sea que hayan sido aportados inicialmente o que ingresen en desarrollo del negocio.
- ✓ El Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C – 1831702.

2.2 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

En el contrato Fiduciario No. 025 del 2019 no se prevé el control presupuestal.

2.2.1 Informes y reuniones atendidas

Durante el semestre objeto del reporte no se presentaron informes mensuales ya que no están estipulados contractualmente. Así mismo, se remitió la rendición semestral de cuentas tal como aparece discriminado en el siguiente cuadro:

PERIODO	INFORMES	CONSECUTIVO ENVÍO	FECHA DE ENVÍO
oct-24	Rendición semestral de cuentas abril 2023 a septiembre 2024	2024-2-011700	22/10/2024

Así mismo, durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, el 31 de marzo de 2025 se llevó a cabo sesión del comité fiduciario No. 10 contando con la asistencia de la doctora María del Pilar Galindo en representación de FOGAFIN, René Manrique Saavedra en representación de COAGROHUILA, Jairo González Ordoñez apoderado del depósito principal de drogas Ltda., Jaime Alfonso Mantilla apoderado especial de Asesorías Negocios y Servicios S.A. y el señor Luis Fernando Solano, representante de los acreedores minoritarios, contando con el quórum suficiente para desarrollar el comité. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del Patrimonio autónomo de remanentes.

Información financiera del negocio: Se presentó la ejecución acumulada a 28 de febrero de 2025, con su correspondiente distribución de ingresos y egresos, sin recibir observaciones por parte del Comité.

EJECUCIÓN FLUJO DE CAJA PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Flujo de caja	Acumulado a 28-02-2025	
Ingresos	\$	20.571.348.017,15
Egresos	\$	15.887.833.632,34
Saldo Final	\$	4.683.514.384,81

Informe de Gestión de cartera - ONIX BPO.

El señor Carlos Garces informó a los miembros del comité sobre la evolución de la cartera, el avance de los procesos judiciales y la complejidad de estos.

Se informó que en los procesos que se llevan a cabo no se estaban recibiendo recaudos ni recuperación de carteras, todos son procesos judicializados. -

Se indago sobre la liberación de la reserva establecida para posibles procesos de remate, se designó un abogado especializado para que se encargara de esta situación dado que este proceso llevaría un tiempo considerable y la recuperación de esta garantía era incierta. Así mismo, informó que cada uno de los negocios importantes enfrenta desafíos que afectan el desarrollo de cada uno de estos, se trabaja diligentemente en cada caso, pero no se tuvo una evaluación optimista respecto a la recuperación final de los saldos ni de los plazos respectivos.

Se comentó que, a partir del próximo año, comenzaran a vencerse los tiempos establecidos por la Ley 1116, algunas compañías podrían entrar en procesos de liquidación, si es que no lo estaban ya en el momento, así mismo, indicó el señor Garcés que se está realizando el seguimiento y desarrollo de estas situaciones. Se presenta a continuación el resumen de la cartera al corte 28 de febrero de 2025, así:

Relación recuperación de cartera:

RELACIÓN RECUPERACIÓN DE CARTERA				
TERCERO	NIT	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
ONIX BPO	900.832.042	Valor total de la Cartera	\$ 63.356.190.013,75	100%
		Valor total recuperado a 28 de febrero de 2025	\$ 8.159.723.430,90	13%

Resumen Saldos Capital

RESUMEN SALDOS CAPITAL			
CONCEPTO	JUDICIALIZADA	LEY 1116	TOTAL
Cartera Comercial y de Consumo	\$ 40.591.121.826,79	\$ 16.490.367.057,61	\$ 57.081.488.884,40
Contratos de Leasing	\$ 3.942.072.661,84	\$ 2.320.107.308,64	\$ 6.262.179.970,48
Crédiliquidez	\$ 466.459,01	\$ -	\$ 466.459,01
Tarjetas de Crédito	\$ 12.054.699,86	\$ -	\$ 12.054.699,86
TOTAL	\$ 44.545.715.647,50	\$ 18.810.474.366,25	\$ 63.356.190.013,75

Resumen cuentas por cobrar

CUENTAS POR COBRAR		
MES	CANTIDAD	VALOR
Febrero 2025	421	\$ 9.793.363.493,91

La Fiduciaria presentó el detalle de los pagos realizados a los acreedores.

Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa, mediante la cual informó que, a corte del 28 de febrero de 2025, los pagos realizados a los acreedores reportados en la base de la No masa, se encuentran de la siguiente manera:

RESUMEN PAGOS ACREEDORES P.A.R. INTERNACIONAL		
Estado	No. Pagos	Valor
Total pagos Aprobados	1027	\$ 13.913.877.318
Total pagos realizados	860	\$ 13.013.871.825
Total Pagos Pendientes	167	\$ 900.005.493

Así mismo, se puso a consideración de los miembros del comité llevar a cabo la tercera dispersión a finales del mes de abril, una vez se disponga de los recursos necesarios, por un monto total de (\$5.792.000.000,00), siempre y cuando se mantengan las reservas imprescindibles, lo cual fue aprobado por los miembros del comité.

Así mismo, informó que actualmente el patrimonio cuenta con el Apto 502, que consta de un garaje y depósito ubicado en la Calle 46 No. 28-38 - Edificio Monet. Este inmueble se encuentra en proceso de compraventa, cuya firma de escritura está programada para el 31 de julio de 2025.

Se informó además que a la fecha el negocio posee cinco (5) procesos judiciales, tres (3) ordinarios y dos (2) administrativos sin ningún avance al 31 de marzo de 2025.

Finalmente se dio aprobación del Manual operativo del negocio por parte de los miembros del comité.

2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 1 se adjunta el Informe financiero con fines de supervisión del fideicomiso el cual refleja el comportamiento financiero del negocio.

2.4 FUENTES Y USOS

Se relaciona a continuación la variación de las fuentes y usos durante el período informado:

CTA	CONCEPTO	SALDO 30-09-2024	SALDO 31-03-2025	VARIACIÓN 30-09-2024 31-03-2025	USO	FUENTE
	ACTIVO				AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	Efectivo	\$ 35.465,71	\$ 54.438,00	\$ 18.972,29	\$ 18.972,29	\$ -
13	Inversiones y operaciones con derivad	\$ 6.358.276.966,29	\$ 6.470.001.924,14	\$ 111.724.957,85	\$ 111.724.957,85	\$ -
14	Cartera Crédito Leasing Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	Cuentas Por Cobrar	\$ 576.460.713,36	\$ 577.294.519,36	\$ 833.806,00	\$ 833.806,00	\$ -
17	Activos fijos	\$ 470.365.286,00	\$ 400.365.286,00	-\$ 70.000.000,00	\$ -	\$ 70.000.000,00
19	Otros activos	\$ 2.666.173.762,53	\$ 2.666.173.762,53	\$ -	\$ -	\$ -
	PASIVO				DISMINUCIONES	AUMENTOS
25	Cuentas Por Pagar	\$ 140.216.879.518,15	\$ 140.202.366.293,85	-\$ 14.513.224,30	\$ 14.513.224,30	\$ -
28	Provisiones	\$ 14.010.486.239,08	\$ 14.010.486.239,08	\$ -	\$ -	\$ -
	BIENES FIDEICOMITIDOS				DISMINUCIONES	AUMENTOS
35	Patrimonios Especiales	\$ 16.415.089.102,25	\$ 16.372.405.269,99	-\$ 42.683.832,26	\$ 42.683.832,26	\$ -
38	Superávit o Déficit	\$ 1.014.790.373,48	\$ 1.014.790.373,48	\$ -	\$ -	\$ -
39	Ganancias o pérdidas	-\$ 159.556.352.292,11	-\$ 159.456.577.499,41	\$ 99.774.792,70	\$ -	\$ 99.774.792,70
	TOTAL				\$ 169.774.792,70	\$ 169.774.792,70

2.5 EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

A continuación, se presenta la evolución acumulada de los recursos administrados:

	CONCEPTO	VALOR
+	ACREEDORES FIDUCIARIOS	\$ 15.921.909.345,53
	Aportes en Dinero	\$ 11.924.676.664,00
	Aporte en Especie	\$ 5.012.023.055,01

	CONCEPTO	VALOR
	Instrumentos financieros - variación Patrimonial	-\$ 1.014.790.373,48
-	GANANCIAS O PERDIDAS	\$ 159.456.565.343,13
	Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	\$ 159.456.565.343,13
+	INGRESOS DE OPERACIONES	\$ 6.624.244.787,10
	Vigencia 2019	\$ 88.576.433,77
	Vigencia 2020	\$ 2.824.344.362,65
	Vigencia 2021	\$ 592.438.435,55
	Vigencia 2022	\$ 1.092.965.514,87
	Vigencia 2023	\$ 1.255.012.005,56
	Vigencia 2024	\$ 623.938.578,04
	Al corte 31 de marzo de 2025	\$ 146.969.456,66
-	PAGOS (RESTITUCIÓN DE APORTES)	\$ 564.294.449,02
	Al corte 31 de marzo de 2025	\$ 564.294.449,02
-	GASTOS OPERACIONALES	\$ 18.969.633.945,85
	Vigencia 2019	\$ 364.368.188,03
	Vigencia 2020	\$ 17.038.277.576,78
	Vigencia 2021	\$ 275.872.296,46
	Vigencia 2022	\$ 262.859.111,61
	Vigencia 2023	\$ 447.711.512,19
	Vigencia 2024	\$ 533.350.596,82
	Al corte 31 de marzo de 2025	\$ 47.194.663,96
-	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	-\$ 12.345.389.158,75
	Vigencia 2019	-\$ 275.791.754,26
	Vigencia 2020	-\$ 14.213.933.214,13
	Vigencia 2021	\$ 316.566.139,09
	Vigencia 2022	\$ 830.106.403,26
	Vigencia 2023	\$ 807.300.493,37
	Vigencia 2024	\$ 90.587.981,22
	Al corte 31 de marzo de 2025	\$ 99.774.792,70
=	SALDO DEL FIDEICOMISO	-\$ 144.098.950.446,62

Es de indicar que el saldo del Patrimonio Autónomo presenta saldo negativo, en razón a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, en razón a que:

- En el año 2020 se presentó pérdida del ejercicio por valor de (\$15,938.065.672,14) debido al registro contable del gasto por deterioro de cartera de créditos y cuentas por cobrar por valor de (\$15.611.476.572,56).

Con relación al registro contable de los rendimientos obtenidos en el Fondo de Inversión Colectiva, es importante indicar que el estado de resultados reconoce tanto el aumento como la disminución de la valoración por inversiones, de conformidad con lo establecido en el CUIF (Código Único de información financiera) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En ese sentido, los aumentos de la valoración se evidencian en la cuenta de ingreso 4108 (naturaleza crédito), y la disminución de valoración que corresponde a un gasto se evidencia en la cuenta 5108 (naturaleza débito).

La variación en la cuenta patrimonial obedece a los siguientes registros realizados en los años 2020, 2021 y 2022 correspondientes a:

- Reconocimiento de 84 derechos fiduciarios que ostenta el Patrimonio en el fideicomiso PCP hoteles hotel Exe Bacatá 95, administrado por Acción Fiduciaria S.A. derivados de la participación patrimonial - valoración mercado fideicomiso PCP hoteles.
- Actualización de derechos al nuevo valor de unidad el cual se ingresó a Porfin, y es actualizado cada vigencia, de acuerdo con el certificado de derechos patrimoniales que expida Acción Fiduciaria.

2.6 ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, contablemente el activo del negocio presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	VALOR
Efectivo	\$ 54.438,00
Inversiones en portafolio	\$ -
Inversiones en FIC's	\$ 6.470.001.924,14
Cuentas por cobrar	\$ 577.294.519,36
Propiedad, planta y equipo	\$ -
Activos fijos	\$ 400.365.286,00
Otros activos	\$ 2.666.173.762,53
TOTAL ACTIVO	\$ 10.113.889.930,03

Las cuentas por cobrar corresponden a los créditos que presentan riesgo de incobrabilidad comercial y corresponden a cartera castigada y deteriorada.

El valor de cuatrocientos millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y seis pesos m/cte. (\$400.365.286,00) por concepto de activos fijos corresponde al valor del apartamento 502 ubicado en el edificio Monet en la ciudad de Bogotá D.C, el cual se recibió como dación en pago

por la conciliación llevada a cabo el 24 de noviembre 2022, en el caso ANDIASEO y el cual es administrado en el P.A.R.

De igual manera el valor de dos mil seiscientos sesenta y seis millones ciento setenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. (\$2.666.173.762.53) por concepto de otros activos, corresponde a saldos a favor por reconocimiento de impuestos al inicio del contrato, proceso iniciado por la extinta Internacional contra la DIAN, adelantando por el señor Juan Carlos Roldan; así como, los valores de los Fondos de Contingencia administrados por Ónix BPO entre otros. Valor que se puso a consideración de los miembros del comité, quienes aprobaron la liberación del 50% de esta reserva, en sesión No. 10 del comité fiduciario, llevada a cabo el 31 de marzo de 2025.

2.7 SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS

Al cierre de marzo de 2025, el saldo en cuentas bancarias asciende a la suma de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho pesos m/cte. (\$54.438,00), detallado como se muestra a continuación:

ENTIDAD	TIPO CUENTA	NÚMERO	SALDO	RENTABILIDAD
Banco de Occidente	Ahorros	256-10869-7	\$ 54.438,00	0,95%
TOTAL			\$ 54.438,00	

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo del 31 de marzo de 2025, toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:

Cta. No. 256-10869-7	
SALDO DIARIO	TASA E. A
De 0 a \$1.000.000.000	0,95%
De \$1.000.000.001 a \$2.000.000.000	2.25%
De \$2.000.000.001 a \$10.000.000.000	6.25%
De \$10.000.000.001 a \$50.000.000.000	7.6%
De \$50.000.000.001 a \$100.000.000.000	7.85%

En el Anexo No. 2 se adjuntan los extractos de la cuenta bancaria abierta en desarrollo del fideicomiso, junto con la conciliación bancaria de cada una de ellas.

Es importante aclarar que, a la fecha de corte del presente informe de rendición de cuentas, no se cuenta con partidas conciliatorias.

2.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el Contrato de Fiducia Mercantil objeto de la presente rendición de cuentas, denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento no aplica ejecución presupuestal.

2.9 INFORME DE LIQUIDEZ

2.9.1 Recursos administrados

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 a marzo de 2025, el total de recursos recibidos en desarrollo del contrato fiduciario ascendió a la suma de doscientos nueve millones setecientos seis mil ciento noventa y seis pesos m/cte. (\$209.706.196,00), detallados como se muestra a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS				
PERIODO	APORTE INICIAL	RECAUDOS TERCEROS	REDENCIÓN TES	TOTAL
ACUMULADO 30-09-2024	\$ 5.838.794.918,02	\$10.923.728.863,98	\$ 1.432.627.852,50	\$ 18.195.151.634,50
10/2024	\$ -	\$ 23.284.366,00	\$ -	\$ 23.284.366,00
11/2024	\$ -	\$ 23.284.366,00	\$ -	\$ 23.284.366,00
12/2024	\$ -	\$ 23.284.366,00	\$ -	\$ 23.284.366,00
01/2025	\$ -	\$ 23.284.366,00	\$ -	\$ 23.284.366,00
02/2025	\$ -	\$ 23.284.366,00	\$ -	\$ 23.284.366,00
03/2025	\$ -	\$ 93.284.366,00	\$ -	\$ 93.284.366,00
TOTAL PERIODO	\$ -	\$ 209.706.196,00	\$ -	\$ 209.706.196,00
ACUMULADO 31-03-2025	\$ 5.838.794.918,02	\$ 11.133.435.059,98	\$ 1.432.627.852,50	\$ 18.404.857.830,50

Los recursos recibidos corresponden a:

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
10/2024	NOVAVENTA	\$ 23.284.366,00	Recaudo Arrendamientos
11/2024	NOVAVENTA	\$ 23.284.366,00	Recaudo Arrendamientos
12/2024	NOVAVENTA	\$ 23.284.366,00	Recaudo Arrendamientos
01/2025	NOVAVENTA	\$ 23.284.366,00	Recaudo Arrendamientos
02/2025	NOVAVENTA	\$ 23.284.366,00	Recaudo Arrendamientos
03/2025	NOVAVENTA	\$ 23.284.366,00	Recaudo Arrendamientos

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
03/2025	ANA MILENA RICO	\$ 70.000.000,00	Abono venta apartamento 502 Edificio Monet
TOTAL		\$ 209.706.196,00	

2.9.2 Rendimientos financieros

Durante el periodo de octubre de 2024 a marzo de 2025, los recursos administrados generaron rendimientos del orden de ciento cincuenta y seis millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos con cuarenta y tres centavos m/cte. (\$156.218.444,43) detallados a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
PERIODO	BCO OCCIDENTE 256-10869-7	BCO OCCIDENTE 256-12740-8	FIC 10007002678	FIC 10001003414	TOTAL
ACUMULADO 30-09-2024	\$ 19.726.450,95	\$ 148.425,11	\$ 1.893.519.574,65	\$ 50.575,65	\$ 1.913.445.026,36
10/2024	\$ 3.357,29	\$ -	\$ 21.015.661,49	\$ 51.857,88	\$ 21.070.876,66
11/2024	\$ 3.516,60	\$ -	\$ 27.233.383,77	\$ 68.171,47	\$ 27.305.071,84
12/2024	\$ 6.414,64	\$ -	\$ 22.129.280,72	\$ 55.837,06	\$ 22.191.532,42
01/2025	\$ 3.057,58	\$ -	\$ 31.571.644,84	\$ 79.714,73	\$ 31.654.417,15
02/2025	\$ 5.708,96	\$ -	\$ 26.197.934,27	\$ 66.141,00	\$ 26.269.784,23
03/2025	\$ 16.636,19	\$ -	\$ 27.640.218,93	\$ 69.907,01	\$ 27.726.762,13
TOTAL PERIODO	\$ 38.691,26	\$ -	\$ 155.788.124,02	\$ 391.629,15	\$ 156.218.444,43
ACUMULADO 31-03-2025	\$ 19.765.142,21	\$ 148.425,11	\$ 2.049.307.698,67	\$ 442.204,80	\$ 2.069.663.470,79

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.9.3 Flujo de caja

El comportamiento del flujo de caja durante el período informado se presenta de manera detallada en el Anexo No. 3.

2.10 PROCESO DE PAGOS

Durante el periodo objeto de reporte, los pagos del negocio efectuados en virtud de las obligaciones contractuales adquiridas por la Fiduciaria ascendieron a la suma de doscientos setenta y seis millones cuatrocientos cuarenta mil doscientos veintitrés pesos con noventa y siete centavos m/cte. (\$276.440.223,97) como se detalla a continuación:

PAGOS REALIZADOS					
PERIODO	NO. PAGO	FIC 10007002678	OCCIDENTE No. 256-10869-7	OCCIDENTE No. 256-12740-8	TOTAL
ACUMULADO 30-09-2024	2017	\$ 2.625.955.052,99	\$ 12.979.627.264,40	\$ 24.105.903,91	\$ 15.629.688.221,30
10/2024	6	\$ 14.316.849,00	\$ 7.979.048,08	\$ -	\$ 22.295.897,08
11/2024	6	\$ 111.210.306,27	\$ -	\$ -	\$ 111.210.306,27
12/2024	9	\$ 36.129.072,00	\$ 2.159.608,37	\$ -	\$ 38.288.680,37
01/2025	7	\$ 26.134.783,00	\$ -	\$ -	\$ 26.134.783,00
02/2025	8	\$ 12.076.313,00	\$ 3.042.358,99	\$ -	\$ 15.118.671,99
03/2025	7	\$ 63.391.885,26	\$ -	\$ -	\$ 63.391.885,26
TOTAL PERIODO	43	\$ 263.259.208,53	\$ 13.181.015,44	\$ -	\$ 276.440.223,97
ACUMULADO 31-03-2025	2060	\$ 2.889.214.261,52	\$ 12.992.808.279,84	\$ 24.105.903,91	\$ 15.906.128.445,27

En el Anexo No. 4. se presenta el detalle de los desembolsos efectuados durante el periodo del presente informe.

2.10.1 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el contrato de Fiducia Mercantil 025 de 2019, se generan pagos a través del encargo constituido en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex a nombre del Fideicomiso. Los pagos a los acreedores se realizan desde la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-10869-7. Así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas y cheques de gerencia. En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, Fiducoldex propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

2.10.2 Reintegro de rendimientos

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula primera del contrato de fiducia mercantil No. 025 de 2019, los rendimientos que se generen durante la ejecución del negocio forman parte del fideicomiso y serán girados al inicio de la liquidación del contrato.

2.11 INVERSIONES

2.11.1 Gestión de Inversiones

El Patrimonio Autónomo Internacional Compañía de Financiamiento, no administra portafolio, por lo tanto, este numeral no aplica.

2.11.2 Operaciones Monetarias del Mercado Abierto Activas o Pasivas

El Patrimonio Autónomo no administra portafolio, por lo tanto, no realiza operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas.

2.11.3 Inversión de Los Recursos Administrados

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Fiducia 028 de 2019, los recursos derivados de los aportes realizados en la cuenta de ahorro No. 256-10869-7 del Banco de Occidente fueron administrados en los Fondos de Inversión Colectiva No. 10007002678 y 10001003414 a nombre del P.A.R. Internacional Cía. Financiamiento.

En el Anexo No. 5, se adjuntan los extractos de los encargos del FIC abiertos en desarrollo del negocio, así como la ficha técnica y el informe de rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex que contienen las políticas de inversión y riesgos, la evolución del valor de la unidad y la rentabilidad.

2.11.4 Comportamiento del Portafolio

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.5 Políticas de Inversión Aplicables

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.6 Rentabilidad

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 CONTRATACIÓN DERIVADA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del contrato de fiducia del Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, la Fiduciaria en virtud de las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, gestionó la contratación derivada relacionada en el numeral 3.1.1.

3.1.1 Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones.

En desarrollo del contrato de Fiducia objeto de la presente rendición de cuentas, denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, se han suscrito contratos derivados con cargo a los recursos administrados los cuales se encuentran relacionados a continuación:

NO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
1	ONIX BPO	Privado, Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de Cartera.	20 junio de 2025, prorrogable automáticamente por periodos consecutivos de un año	Vigente	33-45-101129427	31/08/2025	X	
2	GRM COLOMBIA S.A.S.	Privado, Contrato de prestación de servicios de almacenaje y custodia de archivos.	31 de octubre de 2025, prorrogable automáticamente por periodos consecutivos de un año	Vigente	15-45-101088330	En proceso de actualización, por certificación de no siniestro.	X	
3	AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	Privado, Contrato de servicios profesionales de asesoría de carácter penal y representación judicial en contra de ESTRAVAL S.A.	Indeterminada, hasta la terminación del proceso.	Vigente	CBC-100042136	En proceso de actualización, por certificación de no siniestro.	X	
4	JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	Privado, Contrato de servicios profesionales de asesoría de carácter penal y representación judicial relacionados con la toma de posesión forzosa de la entidad materializada mediante Resolución No. 1585 del 18 de noviembre de 2015 expedida	Indeterminada, hasta la terminación del proceso.	Vigente	1707271-9	Pendiente de actualización	X	

NO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
		por la Superintendencia Financiera de Colombia.						
5	OBDULIO MUÑOZ RAMOS	EL ABOGADO, con base en sus conocimientos, idoneidad y experiencia se obliga para con EL CONTRATANTE a representarla, con plena autonomía administrativa y financiera, en los procesos judiciales ordinarios que le indique EL CONTRATANTE, tanto los que existían antes de iniciar la Liquidación como los que sea necesario iniciar después de tal fecha, sin que por ello se entienda que existe horario determinado ni dependencia laboral alguna.	Terminación de los Procesos.	Vigente	No aplica	No aplica	X	
6	OSMAR MAURICIO IZQUIERDO ARGUELLO	Privado, Contrato de servicios profesionales de defensa jurídica y representación legal en el proceso judicial: Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Art	Indeterminada pero determinada, en la medida en que estará vigente hasta la fecha en la cual los servicios que fueron contratados finalicen	Vigente	No aplica	No aplica	X	

NO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
		138 CPACA emprendida por parte de la Comunidad Religiosa Carmelitas Misiones.						

Es de mencionar que con la sociedad AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S se encuentra en trámite el Otrosí No. 1. el cual modifica la cláusula cuarta obligaciones del contratista, mediante el cual obliga a constituir un pagaré en blanco con carta de instrucciones en favor del FIDEICOMISO, por la suma de cincuenta millones de pesos m/cte. (\$50.000.000,00), por el tiempo que la garantía no estuvo vigente.

Así mismo, para el caso que los contratistas no tengan renovadas las pólizas de cumplimiento establecidas contractualmente, Fiducoldex en calidad de Vocera del Patrimonio Autónomo, por políticas internas no realizará pagos a éstos, hasta tanto no hayan realizado la renovación de dicha garantía.

3.1.2 Órdenes de Servicio

En desarrollo y ejecución del contrato Fiduciario No. 025 del 2019 denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento no se han suscrito órdenes de Servicio.

3.2 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF)

Durante el periodo comprendido entre octubre 2024 a marzo de 2025, se presentó la petición detallada a continuación:

No.	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RESPUESTA	PERSONA DE CONTACTO	DESCRIPCIÓN
5401731527767280000	13/11/2024	25/11/2024	Eduardo Burbano Torres	Queja por solicitud en uso de su derecho constitucional de petición, solicitando información sobre los resultados y pendientes en relación con la liquidación de CFI ya que lleva años sin recibir información

Adicionalmente, se atendieron un total de 77 solicitudes, correspondientes a derechos de petición, certificaciones del valor de la acreencia e información general, en virtud de la administración de Patrimonio autónomo, realizados por los acreedores.

En virtud de lo anterior, en el anexo No. 7 se remite el detalle de los requerimientos atendidos durante el semestre objeto de reporte.

3.3 RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En el Anexo No. 8 adjunto a la presente rendición, se encuentra el informe del estado de los procesos judiciales, los cuales fueron remitidos por los abogados externos para el periodo objeto del reporte.

3.4 GESTIÓN DE RIESGOS

La Fiduciaria cuenta con una gerencia de riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

El área de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

3.4.1 Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI, reglamentó el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que deben tener las entidades vigiladas por dicha Superintendencia; En cumplimiento de ésta, la sociedad fiduciaria estableció el comité de administración del riesgo de liquidez cuyo objeto es analizar, evaluar y recomendar las acciones de gestión de administración del riesgo de liquidez de la sociedad fiduciaria y los fideicomisos administrados.

Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del riesgo de liquidez, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento, Su monitoreo se encuentra a cargo del Ejecutivo de Negocio asignado para este fideicomiso, consistente en la verificación de que los recursos disponibles sean suficientes para atender las obligaciones.

3.4.2 Riesgo Emisor y contraparte

La sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante la cual se evalúa la calidad de éstas.

La sociedad administradora podrá realizar operaciones de tesorería con la nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de gestión de riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la junta directiva para la asignación de cupos de contraparte.

De igual forma se podrá realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.

La fiduciaria cuenta con un control en línea de los cupos de contraparte a través del módulo de administración de máster trader (plataforma de negociación); también se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la junta directiva, dentro de los límites establecidos.

3.4.3 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La sociedad fiduciaria cuenta con un sistema integral de administración de riesgos (SIAR) mediante el cual se incorpora el monitoreo de manera constante los límites de exposición establecidos para la gestión del riesgo de mercado, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la sociedad fiduciaria cuenta con precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La junta directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la superintendencia financiera de Colombia en el anexo 7 del capítulo XXXI de la circular básica contable y financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la superintendencia financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente.

Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar

3.4.4 Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

FIDUCOLDEX a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, integra en un único sistema, la gestión de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. En línea con el SIAR, la Fiduciaria desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos operacionales, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

La entidad, cuenta con el Manual del SIAR en el cual se establecen las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los negocios fiduciarios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales.

Es de resaltar, que FIDUCOLDEX S.A. en su calidad de vocera y administradora, enmarca su gestión en el desarrollo de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos para la gestión de los riesgos operacionales aprobados por la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria. Con base en lo anterior, actualmente aplica la metodología de riesgo operacional aprobada por la Junta Directiva; en la cual se establecen los criterios de valoración para calificar los posibles riesgos operacionales a los que se ven expuestos los negocios administrados en el desarrollo de sus procesos y actividades, de igual forma, en la valoración de los mecanismos de mitigación para los riesgos identificados.

Resultado de la gestión de la administración de los riesgos operacionales y en cumplimiento del requerimiento normativo, la Fiduciaria lleva un registro de los eventos de riesgo operacional reportados por los colaboradores de la entidad y su respectivo análisis de las causas originadoras. Así mismo, adelanta el registro contable en las cuentas del gasto y recuperaciones asignadas para tal fin, el acompañamiento a los líderes del proceso en la generación de los planes de acción para el evento materializado y efectúa el seguimiento continuo a los mismos con el fin de mitigar la materialización de nuevos eventos por la misma causa.

3.4.5 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica en la Parte I – Título IV - Capítulo IV, Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT contempla el manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito divulgar a los colaboradores de la Fiduciaria y sus Patrimonios administrados los elementos y directrices del Sistema. Así mismo, la Fiduciaria tiene definidas las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumple con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran las respuestas a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Por su parte, la Fiduciaria cuenta con la matriz de riesgo LA/FT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC, considerando las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria. Así mismo, ejecuta periódicamente la segmentación de dichos factores. El nivel de riesgo LAFT como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles que mitigan la probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo "Medio" al corte informado.

Durante el año 2024, la Fiduciaria fue objeto de una visita In Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia cuyo enfoque consistió en la evaluación de la gestión y el desempeño del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT); como resultado de las evaluaciones realizadas, el ente de control emitió una Orden Administrativa en la cual indica que la Fiduciaria debe implementar una serie de actividades asociadas con el proceso de vinculación de la contratación derivada ya que al no tenerlas implementadas exponen a la entidad a afectaciones reputacionales y legales, sin embargo, desde la Alta Gerencia de Fiducoldex, se estableció un plan de trabajo de alto nivel el cual se encuentra en proceso de implementación, con el cual se busca mitigar la exposición de la fiduciaria y sus negocios administrados al riesgo LAFT y demás riesgos asociados.

3.4.6 Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La Gestión de la seguridad de la información comprende la definición y aplicación de políticas, procedimientos y actividades que buscan proteger los activos de información, es decir, la protección de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria, con el propósito de mitigar los riesgos y amenazas, así como alinear a la entidad con los pilares básicos de seguridad: Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad de la información. Como marco de referencia, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en la Parte I, Título IV Capítulo V, en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual a su vez toma como base los estándares internacionales ISO 27001 e ISO 27032.

En el periodo de revelación en la Sociedad Fiduciaria se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- Seguimiento al avance en los planes de remediación de vulnerabilidades identificadas para el fortalecimiento de la seguridad informática y ejecución de retest para validar su efectividad.
- Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad, acorde con los reportes e Indicadores de Compromiso (IoC) de alertas recibidos del CSIRT, de la Superintendencia Financiera y del SOC de la Fiduciaria.

- Verificación y seguimiento a los planes de remediación sobre los hallazgos reportados en las pruebas de Ethical Hacking aplicadas sobre los activos de información publicados en internet.
 - Ejecución de análisis de marca y socialización de los resultados a las áreas interesadas; cuyo resultado no evidencia la presencia de comportamientos anómalos en la web que comprometa la información de la Fiduciaria.
 - Monitoreo permanente de eventos por medio de la herramienta Splunk lo cual previene la materialización de algún incidente o evento de ciberseguridad en la infraestructura tecnológica de la Fiduciaria.
- En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, y como resultado de la evaluación de ciberseguridad realizada en el cuarto trimestre de 2024, se formuló un plan de mejora continua. Dicho plan, liderado por la Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio en colaboración con la Gerencia de Informática y Tecnología, tiene como objetivo robustecer la postura de seguridad informática de la fiduciaria.
 - Emisión de comunicado de sensibilización sobre temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para todos los empleados de la organización.
 - Consolidación de la información recolectada durante la actualización de activos de información de los procesos de la entidad.

3.4.6.1 Privacidad de la Información

- En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión se fundamentó en la actualización del Registro Nacional de bases de datos (RNBD), correspondiente a las novedades presentadas durante el año 2024 en el portal de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Así mismo, se realizó mejoras al contenido de la Inducción a través de la plataforma de la Fiduciaria a los nuevos usuarios.
- Durante los meses de enero y marzo de 2025 no se presentaron incidentes de seguridad de la información relacionados con datos personales en las bases de datos de la Fiduciaria

3.4.6.2 Plan de Continuidad del Negocio

El Plan de Continuidad del negocio establece cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar sus funciones críticas cuando se presente parcial o totalmente una interrupción, dentro de un tiempo predeterminado. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en la Parte I, Título IV (Capítulo V en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de La Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual toma como referencia el estándar internacional ISO/IEC 22301.

Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la Fiduciaria y sus negocios administrados.

Entre los meses de agosto de 2024 y marzo de 2025 se llevó a cabo el proceso de actualización de los Análisis de Impacto del Negocio BIA (Business Impact Analysis) de los procesos misionales de la Fiduciaria.

En el mes de diciembre de 2024 se realizaron las pruebas del plan de continuidad de negocio de Fiducoldex. Se simularon escenarios de indisponibilidad de servicios tecnológicos en nuestro centro de datos principal, en cuyo caso entra a soportar la operación de gestión de los procesos misionales la infraestructura desplegada en el centro de datos alterno, con resultados exitosos. De esta manera, se garantiza la continuidad de la prestación de los servicios críticos de la Fiduciaria en caso de presentarse algún evento adverso o de contingencia.

4 ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, toda vez que la naturaleza del Negocio es de Administración y Pagos.

5 GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

La finalidad del contrato consiste en la constitución de un Patrimonio Autónomo para administrar las contingencias, remanentes y asuntos pendientes de definición al momento del cierre del proceso liquidatorio de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., denominado PAR Internacional Compañía de Financiamiento, lo que implica la administración de los inmuebles que se reciban en dación en pago y sean transferidos al P.A. y el recaudo de la cartera realizado por la sociedad Ónix BPO.

Con los recursos administrados, Fiducoldex S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, realiza los pagos y/o giros establecidos contractualmente, previo al descuento de la comisión fiduciaria; así como la distribución en favor de los acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento que autoriza el Comité Fiduciario a medida que existan recursos en el P.A.R.

Es de indicar que en el periodo objeto de la presente rendición, Fiducoldex continuó con el debido proceso de contacto de los Acreedores de la No Masa a los cuales se tiene pendiente el pago de la primera y segunda dispersión, aprobadas por los miembros del comité fiduciario en las sesiones 5 y 8 de dicha instancia, de acuerdo con la prelación de pagos establecida por el liquidador. Y conforme a lo anterior, procedió a realizar los giros respectivos a aquellos acreedores que se logró

contactar y por ende remitieron actualización de su información y documentación correspondiente para proceder.

5.1 GESTIÓN DEL FIDUCIARIO

La gestión del fiduciario de acuerdo con las obligaciones pactadas contractualmente consiste en:

OBLIGACIONES					
1	CON RELACIÓN A LA RECEPCIÓN DE LOS ACTIVOS	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Recibir la propiedad y la tenencia de los bienes a fideicomitidos, según relación de estos contenida en el Anexo No. 3 del contrato, y por el valor registrado en los estados financieros de la entidad fideicomitente, de manera automática y simultánea al momento de la celebración del contrato. Queda entendido por las partes, que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo.	X	-	-	Se Cumplió
b	Elaborar y suscribir los documentos privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos de la extinta sociedad Internacional Compañía de Financiamiento S.A. que integrarán el patrimonio autónomo.	X	-	-	Se Cumplió
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso, (Bancos, Entidades Emisores de Títulos, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Depósitos Centralizados de Valores, etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes a fideicomitidos.	X	-	-	Se Cumplió
d	Recibir la propiedad de los activos que deban transferir terceros al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR -, de acuerdo con la naturaleza de cada activo.	X	-	-	Se Cumplió
e	Recibir material y jurídicamente los activos que se transfieran al Patrimonio	X	-	-	Se Cumplió

OBLIGACIONES					
	Autónomo de Remanentes – PAR - por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.				
f	Recibir los dineros provenientes del recaudo de la cartera, así como los excedentes de recursos provenientes del Contrato de Mandato de Recaudo, Administración y Cobro de Cartera de fecha 20 de junio de 2019, celebrado entre la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. y la sociedad Contact Xentro S.A.S.	X	-	-	Se Cumplió
g	Recibir los dineros producto de la venta de los bienes inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., y que son administrados por la fiduciaria a través del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019, celebrado con el objeto de efectuar la administración, comercialización y enajenación de los mencionados bienes inmuebles, al igual que los excedentes de recursos provenientes del mencionado Contrato de Encargo Fiduciario.	X	-	-	Se Cumplió
h	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias y Fondos de Inversión Colectiva - FIC's respectivamente, en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al patrimonio autónomo.	X	-	-	Se Cumplió
i	Registrar, en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR -, los activos fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como los que posteriormente ingresen a éste, en las subcuentas que se determinen necesarias y según lo aconseje la	X	-	-	Se Cumplió

OBLIGACIONES					
	operación del patrimonio autónomo de remantes PAR.				
j	Exigir, a partir de la suscripción del contrato, la transferencia al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR - Internacional Compañía de Financiamiento S.A., de manera específica, de aquellas sumas de dinero señaladas en el parágrafo primero del numeral 5.1.1., de la cláusula quinta (5a.) del contrato	X	-	-	Se Cumplió
2	CON RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Defender los bienes fideicomitidos, judicial o extrajudicialmente, ante cualquier amenaza, perturbación o realización de actos que atenten contra su integridad y conservación, o contra la propiedad o tenencia de estos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fideicomitidos.	X	-	-	Se Cumplió
3	CARTERA	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer la debida representación de los intereses del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se iniciaron o inician para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas, a través de los apoderados que se hayan constituido por la entidad contratante, o que se constituyan en el futuro por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR.	X	-	-	Se Cumplió
b	Realizar, con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al Patrimonio autónomo de remanentes – par - (anexo No. 3a), los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas respecto de cada deudor.	X	-	-	Se Cumplió
c	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las	X	-	-	Se Cumplió

OBLIGACIONES					
	recomendaciones presentadas por el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas y realizar las condonaciones que considere convenientes y razonables.				
d	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor del PAR, en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios, si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital.	X	-	-	Se Cumplió
e	Iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fideicomitida, con cargo a los recursos del fideicomiso, mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo, de conformidad con las recomendaciones presentadas al comité fiduciario y autorizadas por éste, las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vencida y demás aspectos necesarios para procurar el recaudo efectivo de la misma. Esto también incluye la posibilidad de dar por terminada la relación contractual existente entre el fideicomitente con cualquier persona natural y/o jurídica contratada con el propósito de realizar la gestión de cobro de cartera persuasiva y/o jurídica, con ocasión de la cesión y/o subrogación surtida, tras la suscripción del contrato fiduciario.	X	-	-	Se Cumplió
f	Realizar el seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro S.A.S., bajo los parámetros establecidos en éste.	X	-	-	Se Cumplió

OBLIGACIONES					
g	Hacer parte del comité de seguimiento del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro, y ejercer las funciones del mismo, con sujeción a lo señalado en la cláusula sexta (6ª) del referido Contrato de Mandato.	X	-	-	Se Cumplió
h	Llevar la contabilidad de la cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. transferida al PAR.	X	-	-	Se Cumplió
i	Efectuar los registros contables de los saldos y movimiento de la cartera que sean reportados mensualmente por Contact Xentro S.A.S., en su calidad de administrador de la cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A.	X	-	-	Se Cumplió
j	Coordinar con Contact Xentro S.A.S., la función de éste de consultar, actualizar y reportar ante las centrales de riesgo la información de los deudores de la cartera confiada a su administración y recaudo.	X	-	-	Se Cumplió
k	Recibir mensualmente los recursos producto del recaudo de la cartera por parte de Contact Xentro S.A.S., en su calidad de administrador de la misma, al igual que los excedentes de liquidez en virtud del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro, los cuales harán parte de los bienes fideicomitidos	X	-	-	Se Cumplió

OBLIGACIONES					
4	INVERSIONES (BONOS, PARTICIPACIONES U OTROS DERECHOS)	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer los derechos económicos y políticos respecto de los bonos, participaciones, derechos fiduciarios, u otros derechos transferidos al PAR por parte de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., de acuerdo con la ley de circulación de cada uno de esos instrumentos financieros. En el evento en el que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos se ejercerán bajo el criterio de un buen hombre de negocios, responsabilidad que le es atribuible al administrador fiduciario y siempre en interés del PAR, conforme a la responsabilidad profesional que le asiste a éste, de acuerdo con la ley.	X	-	-	Se Cumplió
b	Efectuar la labor de enajenación de los bonos, participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al PAR por parte del fideicomitente conforme a las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de estos documentos o instrumentos financieros, en armonía con lo pactado en el contrato de fiducia.	X	-	-	Se Cumplió
c	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocera y administradora del patrimonio autónomo titular de los bonos, participaciones u otros derechos.	X	-	-	Se Cumplió
5	RECURSOS LÍQUIDOS	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al PAR, en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios. Los recursos líquidos deberán invertirse en los Fondos de Inversión	X	-	-	Se Cumplió

OBLIGACIONES					
	Colectiva FIC's, administrados por la fiduciaria.				
b	Administrar e invertir los recursos líquidos del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - en activos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez, de riesgo conservador o moderado de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, sin garantizar por esta gestión, una obligación de resultado, pero siempre procurando la mejor rentabilidad de los activos entregados para su administración.	X	-	-	Se Cumplió
c	Implementar con los recursos internos de la fiduciaria la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el PAR, de acuerdo con lo ofertado, sin que ello implique personal directa o indirectamente contratado y/o asumido económicamente por el PAR.	X	-	-	Se Cumplió
6	CONTINGENCIAS ACTIVAS	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer la debida representación de los intereses del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se iniciaron o inician para obtener el recaudo de contingencias activas, a través de los apoderados que se hayan constituido por el fideicomitente, o que se constituyan en el futuro por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR.	X	-	-	Se Cumplió

OBLIGACIONES					
b	Realizar el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos que se iniciaron o inicien para obtener el recaudo de contingencias activas, solicitando informes a los abogados externos contratados, los cuales deberán ser remitidos durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, atendiendo con cargo a los recursos fideicomitidos del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	X	-	-	Se Cumplió
7	ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES Y ADMINISTRATIVOS, O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE SE HAYAN INICIADO CONTRA LA ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN CON ANTERIORIDAD AL CIERRE DEL PROCESO LIQUIDATORIO Y LA EXTINCIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA MISMA	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado por o en contra de la entidad en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma y que se relacionan en el Anexos Nos. 3A, 5 y 6 del contrato.	X	-	-	Se Cumplió
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado por o en contra del fideicomitente con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma.	X	-	-	Se Cumplió
c	Designar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del Fideicomiso.	X	-	-	Se Cumplió

OBLIGACIONES					
8	ASUMIR Y EJECUTAR LAS DEMÁS OBLIGACIONES A CARGO DE INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA POSTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO LIQUIDATORIO.	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre del proceso liquidatorio de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., las cuales se verificarán y cotejarán frente a los contratos celebrados por esta.	X	-	-	Se Cumplió
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.	X	-	-	Se Cumplió
c	Efectuar los pagos referentes a los actos administrativos que expidió el Fideicomitente previo a su liquidación final.	X	-	-	Se Cumplió
d	Una vez suscrito el acuerdo de voluntades, la Fiduciaria, en calidad de vocera y administradora del fideicomiso, ostentará automáticamente la posición contractual que detentaba el fideicomitente en el contrato de prestación de servicios de almacenaje y custodia suscrito entre este último y GRM Colombia S.A.S. cuya finalidad consiste en: "almacenar, depositar y custodiar las cajas de archivo de propiedad del cliente en las bodegas de GRM". En consecuencia, la fiduciaria asumirá los derechos y obligaciones en cabeza del fideicomitente que le asisten en virtud de la ejecución del referido contrato.	X	-	-	Se Cumplió

OBLIGACIONES					
9	OBLIGACIONES GENERALES	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo con las normas vigentes.	X	-	-	Se Cumplió
b	Presentar los informes que le solicite el comité fiduciario, prestando el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil.	X	-	-	Se Cumplió
c	Efectuar las actividades tendientes a subsanar situaciones o eventos ocurridos, descubiertos o detectados por el fideicomitente, las autoridades o entidades competentes que tengan o puedan tener interés en el PAR, o los entes de control, reportando periódicamente los avances logrados y las acciones de mejoramiento tendientes a su saneamiento.	X	-	-	Se Cumplió
d	Informar al fideicomitente, y por conducto de este a las diferentes autoridades y organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato fiduciario.	X	-	-	Se Cumplió
e	Participar en las reuniones y comités que determine el fideicomitente.	X	-	-	Se Cumplió
f	La fiduciaria deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los siguientes informes de gestión al fideicomitente y/o al comité fiduciario: <ul style="list-style-type: none"> - Informes Contables y Financieros. - Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o de los Fondos de Inversión 	X	-	-	Se Cumplió

OBLIGACIONES					
	<p>Colectiva FIC's, administrados por la fiduciaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o de los Fondos de Inversión Colectiva FIC's, administrados por la fiduciaria. - Relación de los pagos efectuados. - Estados Financieros del patrimonio autónomo. <p>Los informes deben presentarse por períodos semestrales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que, en desarrollo del contrato, el fideicomitente exija. Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados.</p>				
g	<p>Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del fideicomitente o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera el Liquidador. Las anteriores solicitudes se canalizarán a través del fideicomitente o directamente se podrán solicitar a la fiduciaria administradora del PAR.</p>	X	-	-	Se Cumplió
h	<p>Realizar los trámites y gestiones de carácter tributario y legal que resulten inherentes a la terminación del proceso liquidatorio y aquellos que sean posteriores a este, o que deriven de la extinción de la existencia de la personería jurídica de la entidad en liquidación.</p>	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte.
i	<p>Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en el contrato y en la Ley</p>	X	-	-	Se Cumplió

5.2 GESTIÓN ADELANTADA

Durante el periodo objeto de la presente rendición, Fiducoldex adelantó las siguientes gestiones:

- Se han atendido las llamadas telefónicas, los correos electrónicos, comunicaciones y derechos de petición de los acreedores que solicitan información y/o certificaciones acerca de las acreencias a su favor.
- Se han atendido las requisiciones y respuestas a las comunicaciones allegadas por parte de los diferentes entes de control tales como la Superintendencia Financiera de Colombia y Fogafin.
- Se realizó el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos vigentes al corte de la presente rendición de cuentas.
- Se administraron adecuadamente los recursos recibidos en la cuenta bancaria del Banco de Occidente No. 256-10869-7 y Fondos de Inversión Colectiva – FIC's No. 10007002678 y 10001003414.
- Se llevó la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera separada a la de la Fiduciaria.
- El 11 de octubre de 2024 se suscribió otrosí No. 1 al contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos 025-2019, a través del cual se amplió su vigencia por dos (2) años adicionales, prorrogables automáticamente, sin perjuicio que este pueda darse por terminado por alguna de las partes.
- Se inició el proceso de publicación de la venta de los derechos fiduciarios Fideicomiso FA-1045 FID PCP HOTELES Hotel Exe Bacatá 95, a través de la plataforma Profidmarket, sin embargo, al tratarse de un contrato proforma a diligenciar, se solicitó el acompañamiento de la Dirección Jurídica en cuanto a los términos detallados en este, surgiendo varios comentarios los cuales fueron trasladados al administrador de la plataforma y se fueron atendiendo en la medida que les fueron requeridos. De acuerdo con lo expuesto anteriormente se está tramitando la inscripción como proveedores con el fin de iniciar el proceso, así como los ajustes al contrato
- Se han generado mensualmente las facturas electrónicas de venta por concepto de Canon de arrendamiento de las bodegas M1-10 y M1-11 arrendadas a Novaventa SAS, por la suma de veintitrés millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$23.284.366,00) IVA incluido.

- Se han generado mensualmente las facturas electrónicas de venta por concepto de Canon de arrendamiento del lote ubicado en el municipio de San Martín – Meta arrendado al señor Alvaro Rey Rondón, por la suma de doscientos setenta y tres mil doscientos pesos m/cte. (\$287.406,00)) IVA incluido.

Es relevante indicar que la facturación de los cánones de arrendamiento se realiza a través del Patrimonio Autónomo de Remanentes y una vez se reciben los recursos se realiza el registro de una cuenta de cobro a favor del Encargo Fiduciario. Lo anterior debido a que si se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el NIT 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de esta Sociedad Fiduciaria.

- El 4 de octubre de 2024, mediante comunicación 2024-2-011083, se reiteró a la sociedad Jimenez Gómez Cabana Abogados Asociados S.A.S. la remisión de la póliza de cumplimiento actualizada a favor del referido Patrimonio correspondiente al proceso que se adelanta en contra de los señores Cándido Rodríguez Lozada y Sergio Cortes Rodríguez, las cuales se han solicitado mediante oficios 2024-2-002212 del 23 de febrero de 2024 y 2024- 2-007812 del 22 de julio de 2024. Es de indicar que a la fecha esta solicitud no ha sido atendida.
- Se realizó el traslado de los recursos recibidos desde noviembre de 2024 a febrero de 2025, por concepto de arrendamiento de las bodegas M1-10 y M1-11 arrendadas a Novaventa S.A.S. al Encargo Fiduciario, por la suma de ciento treinta y cuatro millones trescientos sesenta y un mil seiscientos ocho pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. (\$134.361.608,53).
- Se encuentra en proceso de venta el 502, Garaje 14 y el depósito No. 5 identificados con matrículas inmobiliarias No. 50C – 1831702, 50C – 1831707 y 50C – 1831679 respectivamente, ubicados en la Calle 46 No. 28-38, quinto piso Edificio Monet Propiedad Horizontal en la ciudad de Bogotá, del cual mensualmente se han venido realizando los pagos como administración, servicios públicos e impuesto predial del 2025.

En virtud de lo expuesto nos permitimos informar:

- El 18 de febrero de 2025, se recibió oferta de compra por parte de la señora Ana Milena Rico, por un monto de (\$370.000.000,00). Esta propuesta fue sometida a la aprobación de los miembros del comité fiduciario, quienes la aprobaron el 3 de marzo del mismo año. En ese sentido el 25 de marzo de 2025 se suscribió promesa de compraventa y se recibió como aporte inicial la suma de (\$70.000.000,00)
- El 15 de marzo de 2025 se celebró en el edificio Monet, ubicado en la calle 46 No. 28-38, Asamblea General Extraordinaria de propietarios, durante la cual se presentó al proveedor TELEPROTECCIÓN, encargado de la automatización del ingreso al edificio. En esa misma jornada, se entregaron los implementos necesarios para el manejo de las puertas de entrada y salida (controles y chips), con el objetivo de suprimir el servicio de vigilancia.

Esta iniciativa busca mejorar la seguridad y eficiencia en el acceso al edificio. A esta asamblea asistió personal de la Fiduciaria, debidamente autorizado.

- Teniendo en cuenta el proceso de venta que se adelanta en favor de la sociedad R.T. y T y CÍA. S. EN C.A. sobre las bodegas M1-10 y M1-11, Fiducoldex se encuentra en proceso de elaboración del contrato cesión en favor de esa sociedad del contrato de arrendamiento de las bodegas M1-10 y M1-11, suscrito con Novaventa el 16/09/2015. Lo anterior teniendo en cuenta que en este Patrimonio Autónomo se recaudan los recursos producto del arrendamiento.
- Mensualmente se ha realizado el débito correspondiente al pago de la comisión fiduciaria.
- El 31 de marzo de 2025 se llevó a cabo la sesión del comité fiduciario No. 10, cuya gestión se encuentra detallada en el numeral 2.2.1.
- Mediante comunicación con consecutivo 2025-2-004100 de fecha 31 de marzo de 2025, se solicitó a la sociedad ONIX BPO S.A.S. Realizar y continuar con la gestión de cobro pre jurídico y jurídico de la cartera de INTERNACIONAL a nivel nacional, incluida la cartera castigada y las cuentas por cobrar, así como remitir los informes establecidos contractualmente.

5.3 GESTIÓN PROGRAMADA

- Ejecutar los trámites regulares de la operación del negocio para el cumplimiento del objeto del contrato fiduciario.
- Gestionar la prórroga de las pólizas producto de los contratos suscritos con Amaya Abogados Asesores Legales S.A.S. y Jimenez Gomez Cabana Abogados Asociados S.A.S.
- Requerir a los acreedores pendientes del pago correspondiente a la primera y segunda dispersión, la certificación bancaria no mayor a 60 días con el fin de tramitar los pagos producto de los rechazos generados a su favor.
- Continuar con el trasladando los recursos recibidos por concepto de arrendamiento de las bodegas M1-10 y M1-11 arrendadas y el lote ubicado en el municipio de San Martín – Meta arrendado al señor Alvaro Rey Rondón, al encargo fiduciario.
- Seguir promocionando la venta de los inmuebles que se tienen en administración.
- Continuar con el control de los contratos de arrendamiento de los inmuebles en administración.

5.4 DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

- Gestión de la prórroga de las pólizas producto de los contratos suscritos con los siguientes contratistas:

NO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA
1	GRM COLOMBIA S.A.S.	Privado, Contrato de prestación de servicios de almacenaje y custodia de archivos.	31 de octubre de 2025, prorrogable automáticamente por periodos consecutivos de un año	Vigente	15-45-101088330	Pendiente factura de cobro por almacenaje.
2	AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	Privado, Contrato de servicios profesionales de asesoría de carácter penal y representación judicial en contra de ESTRAVAL S.A.	Indeterminada, hasta la terminación del proceso.	Vigente	CBC-100042136	Pendiente suscripción otrosí No.1
3	JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	Privado, Contrato de servicios profesionales de asesoría de carácter penal y representación judicial relacionados con la toma de posesión forzosa de la entidad materializada mediante Resolución No. 1585 del 18 de noviembre de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Indeterminada, hasta la terminación del proceso.	Vigente	1707271-9	Pendiente de actualización de datos

6 COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante el periodo objeto de reporte se han realizado los siguientes comités fiduciarios:

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
10	31/03/2025	Pendiente

CONCEPTO	DETALLE	
Comité No.	10	
Fecha	31/03/2025	
Asistentes	María del Pilar Galindo	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
	Rene Manrique Saavedra	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA.
	Jairo González Ordoñez	Apoderado Depósito Principal de Drogas Ltda.
	Jaime Alfonso Mantilla G.	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
	Luis Fernando Solano A.	Representante de los Acreedores Minoritarios.
	Carlos Garcés	Ónix BPO S.A.
	Astrid Paola Rozo Novoa	Coordinador Jurídico - Fiducoldex S.A.
	Paula Viviana Rojas S.	Directora de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Nubia Isabel Manchego S.	Ejecutiva de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Lizeth Andrea Cifuentes	Analista de Negocios - Fiducoldex S.A.
Estado del acta	1. Verificación del quórum 2. Aprobación orden del día y elección del presidente. 3. TEMAS P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO 3.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario 3.2. Estado actual del negocio 3.2.1. Información financiera del negocio 3.2.2 Informe de Gestión de cartera - ONIX BPO. 3.2.3. Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa al 28 de febrero del 2025. 3.2.4. Estado actual del inmueble en venta. 3.2.5. Estado actual procesos judiciales. 4. TEMAS E.F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO 4.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario. 4.2. Estado actual del Negocio. 4.2.1. Información financiera del negocio. 4.2.2. Estado actual de los inmuebles en venta. 4.3. Estado actual procesos judiciales. 5. Propositiones y varios 5.1. Instalación baño portátil. 5.2. Instalación paneles solares. 5.3. Disponible. 5.4. Aprobación Manual Operativo.	
Estado del acta	Pendiente de firma	

7 COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA

Por la administración del Patrimonio Autónomo de Remanentes se causa y paga una comisión fija equivalente a seis puntos cinco (6.5) SMLMV, más IVA, o proporcional por fracción, la cual se cancela por mensualidades vencidas.

La anterior remuneración cubre la totalidad de los costos y gastos en que pueda incurrir la Fiduciaria para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo las contribuciones fiscales que por mandato de la ley se generen, por lo cual no habrá lugar a ningún tipo de reembolso, incremento o compensación o remuneraciones adicionales

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena del contrato, entre octubre de 2024 y marzo de 2025, se causó por concepto de comisión fiduciaria la suma de sesenta y tres millones ciento noventa y ocho mil ochocientos diecinueve pesos m/cte. (\$63.198.819,00), tal como aparece discriminado en el siguiente cuadro:

COMISIONES FIDUCIARIAS					
PERIODO	FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
ACUMULADO 30-09-2024		\$ 483.934.539,00	\$ 483.934.539,00	\$ -	
1/10/2024	\$ 32.976,00	\$ 10.055.500,00	\$ 10.055.500,00	\$ -	28/10/2024
1/11/2024	\$ 33.103,00	\$ 10.055.500,00	\$ 10.055.500,00	\$ -	27/11/2024
1/12/2024	\$ 33.227,00	\$ 10.055.500,00	\$ 10.055.500,00	\$ -	30/12/2024
1/01/2025	\$ 33.380,00	\$ 11.010.773,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	30/01/2025
1/02/2025	\$ 33.527,00	\$ 11.010.773,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	3/03/2025
1/03/2025	\$ 33.618,00	\$ 11.010.773,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	27/03/2025
TOTAL PERIODO		\$ 63.198.819,00	\$ 63.198.819,00	\$ -	
ACUMULADO 31-03-2025		\$ 547.133.358,00	\$ 547.133.358,00	\$ -	

A la fecha de corte del presente informe la cartera por comisiones fiduciarias se encuentra calificada en **A**.

8 DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja o una inquietud contra Fiducoldex respecto de sus servicios o productos, usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero, contactándose a través del Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com Si Usted requiere

información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, dirjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:

- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.
- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.
- Demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

9 ACTUALIZACIÓN SARLAFT

Debido a la terminación de la existencia jurídica de la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento comercial, la actualización SARLAFT resulta improcedente, en razón a que el Fideicomitente no existe, así mismo, conforme lo establece el contrato en la **CLÁUSULA SEGUNDA, PARTES.** - Son partes del contrato las siguientes:

1. ***FIDEICOMITENTE:*** *El FIDEICOMITENTE es INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA.*

Concluido el proceso liquidatorio de INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA y extinguida su personería jurídica, será el COMITÉ FIDUCIARIO quien instruirá a la FIDUCIARIA en todo lo no previsto y/o establecido en el presente Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos. Ahora bien, en ninguna circunstancia se entenderá que el Comité Fiduciario sustituye en su posición al FIDEICOMITENTE

Por lo anterior, dado que el Comité Fiduciario no sustituye en su posición al Fideicomitente no aplica el proceso de actualización SARLAFT, para los miembros de dicha instancia.

10 REVISORIA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal: BDO Audit S.A.S. BIC.
Dirección: Carrera 16 No. 97 – 46 – piso 8, Bogotá D.C.
Teléfono: 60 (1) 6230199
Correo electrónico: revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co

En caso de tener observaciones sobre esta rendición de cuentas, agradecemos remitirlas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de esta documentación, de lo contrario la misma se entenderá como aprobada.

11 ANEXOS

1. Informe financiero con fines de supervisión al corte de marzo de 2025.
2. Extractos de las cuentas de ahorros No. 256-10869-7, 256-12740-8 y conciliación Bancaria al corte del 31 de octubre de 2025.
3. Flujo de caja semestral.
4. Relación de Pagos.
5. Extractos del FIC No. 10007002678 y 10001003414.
Ficha Técnica del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
Rendición de cuentas del fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
Presentación la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex con corte al mes de marzo del 2025.
6. Detalle requerimientos acreedores Internacional
7. Informe Procesos Jurídicos

Sin otro particular me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir a usted y a la entidad que usted representa.

Cordial saludo,

ANA PATRICIA DARAVIÑA CANIZALES

Segundo Suplente del Presidente

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex S.A.

Aprobó: Paula Viviana Rojas Serrano – Directora de Negocios
Revisó: Nubia Isabel Manchego S. – Ejecutiva de Negocios
Elaboró: Lizeth Cifuentes – Analista de Negocios

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
1		ACTIVO	NAPL	10,149,042,402.98	355,139,920.91	390,292,393.86	10,113,889,930.03
11		EFFECTIVO	NAPL	3,062,964.25	116,556,002.19	119,564,528.44	54,438.00
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	3,062,964.25	116,556,002.19	119,564,528.44	54,438.00
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	3,062,964.25	116,556,002.19	119,564,528.44	54,438.00
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	3,062,964.25	116,556,002.19	119,564,528.44	54,438.00
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	3,062,964.25	116,556,002.19	119,564,528.44	54,438.00
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	6,432,433,276.84	145,012,146.72	107,443,499.42	6,470,001,924.14
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	4,680,451,420.56	145,012,146.72	98,576,554.34	4,726,887,012.94
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	4,680,451,420.56	145,012,146.72	98,576,554.34	4,726,887,012.94
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	4,680,451,420.56	145,012,146.72	98,576,554.34	4,726,887,012.94
1360		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	NAPL	1,751,981,856.28	.00	8,866,945.08	1,743,114,911.20
136001		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS FIDIS	NAPL	1,751,981,856.28	.00	8,866,945.08	1,743,114,911.20
13600101		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS FIDIS	NAPL	1,751,981,856.28	.00	8,866,945.08	1,743,114,911.20
14		CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	NAPL	.00	.00	.00	.00
1413		OTRA CARTERA DE CRÉDITOS ADMINISTRADA EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
141301		ACTIVO SUBYACENTE	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
14130101		EN MONEDA NACIONAL	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
1413010101		EN MONEDA NACIONAL - CARTERA	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
1487		DETERIORO COMPONENTE CONTRACÍCLICO INDIVIDUAL	NAPL	-63,356,190,012.54	.00	.00	-63,356,190,012.54
148705		CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING DE CONSUMO	NAPL	-63,356,190,012.54	.00	.00	-63,356,190,012.54
14870501		CREDITOS Y LEASING CONSUMO A	NAPL	-63,356,190,012.54	.00	.00	-63,356,190,012.54
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	577,007,113.36	93,571,772.00	93,284,366.00	577,294,519.36
1605		INTERESES	NAPL	7,240,483,088.53	.00	.00	7,240,483,088.53
160548		CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD COMERCIAL	NAPL	7,240,483,088.53	.00	.00	7,240,483,088.53
16054801		CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, COMERCIAL	NAPL	7,240,483,088.53	.00	.00	7,240,483,088.53
1612		ARRENDAMIENTOS	NAPL	1,639,200.00	23,571,772.00	23,284,366.00	1,926,606.00
161205		DE BIENES PROPIOS	NAPL	1,639,200.00	23,571,772.00	23,284,366.00	1,926,606.00
16120501		BIENES INMUEBLES	NAPL	1,639,200.00	23,571,772.00	23,284,366.00	1,926,606.00
1614		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	.00	70,000,000.00	70,000,000.00	.00
161405		BIENES	NAPL	.00	70,000,000.00	70,000,000.00	.00
16140501		VENTA DE BIENES INMUEBLES	NAPL	.00	70,000,000.00	70,000,000.00	.00
1639		PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES, COMERCIAL	NAPL	681,391,320.67	.00	.00	681,391,320.67
163905		CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	NAPL	681,391,320.67	.00	.00	681,391,320.67
16390502		SEGURO VEHICULO	NAPL	171,271,999.39	.00	.00	171,271,999.39
16390503		SEGURO VIDA	NAPL	48,149,719.39	.00	.00	48,149,719.39
16390505		OTROS	NAPL	461,969,601.89	.00	.00	461,969,601.89
1690		DIVERSAS	NAPL	9,906,761,805.38	.00	.00	9,906,761,805.38
169095		OTRAS	NAPL	9,906,761,805.38	.00	.00	9,906,761,805.38
16909515		OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	NAPL	9,906,761,805.38	.00	.00	9,906,761,805.38
1690951501		OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	NAPL	6,797,845,170.29	.00	.00	6,797,845,170.29
1690951503		CRÉDITOS CARTERA	NAPL	31,961,191.57	.00	.00	31,961,191.57
1690951504		OTROS CONCEPTOS CARTERA	NAPL	2,266,287,332.16	.00	.00	2,266,287,332.16

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1690951505		SEGUROS CREDITOS CASTIGADOS	NAPL	18,951,046.00	.00	18,951,046.00
1690951506		GASTOS POR CUENTA DE CLIENTES	NAPL	232,622,201.00	.00	232,622,201.00
1690951508		RECAUDO ARRIENDO INMUEBLES A TRAVES EF INTERNACIONAL CF	NAPL	559,094,864.36	.00	559,094,864.36
1694		DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	NAPL	-17,253,268,301.22	.00	-17,253,268,301.22
169467		CATEGORÍA E - CRÉDITO IRRECUPERABLE PAGO POR CUENTA DE CLIENTES	NAPL	-7,241,493,447.53	.00	-7,241,493,447.53
16946701		PROVISION CATEGORIA E	NAPL	-7,241,493,447.53	.00	-7,241,493,447.53
169495		OTRAS	NAPL	-10,011,774,853.69	.00	-10,011,774,853.69
16949501		OTRAS PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	NAPL	-10,011,774,853.69	.00	-10,011,774,853.69
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	470,365,286.00	.00	400,365,286.00
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	470,365,286.00	.00	400,365,286.00
170530		INMUEBLES	NAPL	470,365,286.00	.00	400,365,286.00
17053001		INMUEBLES	NAPL	470,365,286.00	.00	400,365,286.00
19		OTROS ACTIVOS	NAPL	2,666,173,762.53	.00	2,666,173,762.53
1925		GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	NAPL	10,000,000.00	.00	10,000,000.00
192595		OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	NAPL	10,000,000.00	.00	10,000,000.00
19259502		OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	NAPL	10,000,000.00	.00	10,000,000.00
1925950208		FONDO DE GARANTIAS	NAPL	10,000,000.00	.00	10,000,000.00
1960		DIVERSOS	NAPL	2,656,173,762.53	.00	2,656,173,762.53
196095		OTROS	NAPL	2,656,173,762.53	.00	2,656,173,762.53
19609502		ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE PARA TERCEROS	NAPL	27,490,440.53	.00	27,490,440.53
19609503		ANTICIPO RETENCION DE ICA PARA TERCEROS	NAPL	4,154.00	.00	4,154.00
19609504		ANTICIPO RETENCION DE IVA PARA TERCEROS	NAPL	424,981.00	.00	424,981.00
19609505		AUTORRETENCION ESPECIAL RENTA 0.80%	NAPL	29,231,866.00	.00	29,231,866.00
19609506		SALDOS A FAVOR IMPUESTO CREE	NAPL	680,240,000.00	.00	680,240,000.00
19609507		SALDOS A FAVOR IMPUESTOS RENTA	NAPL	1,887,732,000.00	.00	1,887,732,000.00
19609508		SALDOS A FAVOR IVA	NAPL	31,050,321.00	.00	31,050,321.00
2		PASIVO	NAPL	-154,231,940,505.96	80,582,349.56	61,482,220.25
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-140,221,454,266.88	80,582,349.56	61,482,220.25
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-11,010,773.00	22,021,546.00	11,010,773.00
250110		COMISIONES	NAPL	-11,010,773.00	22,021,546.00	11,010,773.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-11,010,773.00	22,021,546.00	11,010,773.00
2503		IMPUESTOS	NAPL	-7,522,584.00	7,523,000.00	3,763,976.00
250340		SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	NAPL	-7,522,584.00	7,523,000.00	3,763,976.00
25034001		SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	NAPL	-200,515,900.00	.00	3,763,976.00
2503400103		IVA GENERADO 19%	NAPL	-200,515,900.00	.00	3,763,976.00
25034003		PAGOS DE IVA	NAPL	192,993,316.00	7,523,000.00	.00
2503400301		PAGOS DE IVA	NAPL	192,993,316.00	7,523,000.00	.00
250345		SOBRETASAS Y OTROS	NAPL	.00	.00	.00
25034501		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	.00	.00	.00
2503450101						
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	-5,879,700.00	915,580.00	915,580.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	-5,879,700.00	915,580.00	915,580.00
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	-5,879,700.00	915,580.00	915,580.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-1,193,402.83	1,193,402.83	.00
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-1,193,402.83	1,193,402.83	.00
25190502		HONORARIOS	NAPL	.00	.00	.00
2519050202						
25190504		SERVICIOS	NAPL	.00	.00	.00
2519050406						
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	.00
2519050901						
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	.00	.00	.00
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	.00	.00	.00
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	-1,193,402.83	1,193,402.83	.00
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	-382,464.01	382,464.01	.00
2519059504		ACTIVIDAD FINANCIERA	NAPL	-810,938.82	810,938.82	.00
2531		ACREEDORES VARIOS	NAPL	-140,177,811,276.48	3,136,929.48	.00
253101		ACREEDORES VARIOS	NAPL	-140,177,811,276.48	3,136,929.48	.00
25310102		NO MASA	NAPL	-119,009,463,648.22	3,136,929.48	.00
25310103		MASA	NAPL	-13,625,971,360.97	.00	.00
25310104		PACINORE	NAPL	-7,542,376,267.29	.00	.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-18,036,530.57	45,791,891.25	45,791,891.25
259095		OTRAS	NAPL	-18,036,530.57	45,791,891.25	45,791,891.25
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-18,036,530.57	45,791,891.25	45,791,891.25
2590950102		REINTEGRO DE GASTOS	NAPL	.00	65,700.00	65,700.00
2590950103		FIDEICOMITENTES à BENEFICIARIOS	NAPL	.00	45,726,191.25	45,726,191.25
2590950105		OTROS	NAPL	-18,036,530.57	.00	.00
28		PROVISIONES	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00
2823		OTRAS PROVISIONES	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00
282301		EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00
28230101		OTRAS PROVISIONES GASTOS	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00
2823010101		OTRAS PROVISIONES GASTOS	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00
3		PATRIMONIO	NAPL	144,082,898,102.98	42,683,832.26	26,631,488.62
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-16,415,089,102.25	42,683,832.26	.00
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-16,936,699,719.01	.00	.00
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-11,924,676,664.00	.00	.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-11,924,676,664.00	.00	.00
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-5,012,023,055.01	.00	.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-5,012,023,055.01	.00	.00
3510		PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	521,610,616.76	42,683,832.26	.00
351005		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	521,610,616.76	42,683,832.26	.00
35100501		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	521,610,616.76	42,683,832.26	.00
38		SUPERÁVIT O DÉFICIT	NAPL	1,014,790,373.48	.00	.00
3815		GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	NAPL	1,014,790,373.48	.00	.00
381550		INSTRUMENTOS FINANCIEROS - VARIACIÓN PATRIMONIAL CAMBIOS EN EL ORI	NAPL	1,014,790,373.48	.00	.00
38155001		INSTRUMENTOS FINANCIEROS VARIACIÓN PATRIMONIAL FIDIS	NAPL	1,014,790,373.48	.00	.00
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	159,483,196,831.75	.00	26,631,488.62
3905		GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-5,964,246,282.72	.00	.00
390501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-5,964,246,282.72	.00	.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	165,520,598,574.83	.00	165,520,598,574.83
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	165,520,598,574.83	.00	165,520,598,574.83
3915		GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	-73,155,460.36	.00	-99,786,948.98
391501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	-73,155,460.36	.00	-99,786,948.98
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-98,564,022.19	8,870,906.56	-146,969,859.49
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	-98,564,022.19	8,870,906.56	-146,969,859.49
4101		INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	NAPL	-39,592,548.00	.00	-59,400,760.00
410190		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-39,592,548.00	.00	-59,400,760.00
41019001		ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	NAPL	-39,592,548.00	.00	-59,400,760.00
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES	NAPL	-8,766.54	.00	-25,402.73
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-8,766.54	.00	-25,402.73
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-8,766.54	.00	-25,402.73
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	-57,915,434.84	8,870,906.56	-86,413,620.08
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-57,915,434.84	8,870,906.56	-86,413,620.08
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-57,915,434.84	3,961.48	-86,413,620.08
41080502		POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO (DB)	NAPL	.00	8,866,945.08	.00
4195		DIVERSOS	NAPL	-1,047,272.81	.00	-1,130,076.68
419595		OTROS	NAPL	-1,047,272.81	.00	-1,130,076.68
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-464.01	.00	-866.84
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-464.01	.00	-866.84
41959510		INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-1,046,808.80	.00	-1,129,209.84
4195951005		RECUPERACION DEL GASTO AÑOS ANTERIORES	NAPL	-1,046,808.80	.00	-1,129,209.84
5		GASTOS	NAPL	98,564,022.19	48,418,006.75	146,969,859.49
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	25,408,561.83	21,786,518.13	47,182,910.51
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE	NAPL	.00	9,655,004.38	9,655,004.38
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	.00	9,655,004.38	9,655,004.38
51080511		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	.00	9,655,004.38	9,655,004.38
5108051101		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	.00	9,655,004.38	9,655,004.38
5115		COMISIONES	NAPL	22,021,546.00	11,010,773.00	33,032,319.00
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	22,021,546.00	11,010,773.00	33,032,319.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	22,021,546.00	11,010,773.00	33,032,319.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	22,021,546.00	11,010,773.00	33,032,319.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	108,801.29	139,044.75	235,676.59
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	108,801.29	139,044.75	235,676.59
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	108,801.29	139,044.75	235,676.59
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	108,801.29	139,044.75	235,676.59
5190		DIVERSOS	NAPL	3,278,214.54	981,696.00	4,259,910.54
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	150,000.00	.00	150,000.00
51900501		SERVICIO DE ASEO	NAPL	150,000.00	.00	150,000.00
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	110,550.00	4,080.00	114,630.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	110,550.00	4,080.00	114,630.00
519095		OTROS	NAPL	3,017,664.54	977,616.00	3,995,280.54
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	1,261.71	416.00	1,677.71



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88733-PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO

Periodo: 202503

Página 5 de 5

10/04/25 03:05 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	1,261.71		416.00	1,677.71
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	1,823,000.00		.00	1,823,000.00
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	1,823,000.00		.00	1,823,000.00
51909507		OTROS	NAPL	.00	911,500.00	.00	911,500.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	.00	911,500.00	.00	911,500.00
51909513		OTROS	NAPL	.00	65,700.00	.00	65,700.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	.00	65,700.00	.00	65,700.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	1,193,402.83	.00	.00	1,193,402.83
5190951801		RETENCION DE ICA (LEY 1430-2010)	NAPL	1,193,402.83	.00	.00	1,193,402.83
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	73,155,460.36	26,631,488.62	.00	99,786,948.98
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	73,155,460.36	26,631,488.62	.00	99,786,948.98
590501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	73,155,460.36	26,631,488.62	.00	99,786,948.98
59050101		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	73,155,460.36	26,631,488.62	.00	99,786,948.98
8		CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - CONTROL	NAPL	.00	.00	.00	.00
81		DEUDORAS	NAPL	38,146,380,162.21	.00	.00	38,146,380,162.21
8120		ACTIVOS CASTIGADOS	NAPL	28,060,860,578.23	.00	.00	28,060,860,578.23
812010		CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL	NAPL	5,880,114,501.44	.00	.00	5,880,114,501.44
81201001		CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL	NAPL	5,880,114,501.44	.00	.00	5,880,114,501.44
812015		CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	32,381,969.00	.00	.00	32,381,969.00
81201501		CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	32,381,969.00	.00	.00	32,381,969.00
812035		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NAPL	3,675,210,269.25	.00	.00	3,675,210,269.25
81203502		OTRAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIAL	NAPL	3,655,650,380.25	.00	.00	3,655,650,380.25
81203503		OTRAS CUENTAS POR COBRAR CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	19,559,889.00	.00	.00	19,559,889.00
812095		OTROS ACTIVOS	NAPL	18,473,153,838.54	.00	.00	18,473,153,838.54
81209501		OTROS ACTIVOS CARTERA CASTIGADA LIQUIDACION	NAPL	18,473,153,838.54	.00	.00	18,473,153,838.54
8195		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	10,085,519,583.98	.00	.00	10,085,519,583.98
819595		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	10,085,519,583.98	.00	.00	10,085,519,583.98
81959502		OTRAS CARTERA VENDIDA ADMINISTRADA	NAPL	10,085,519,583.98	.00	.00	10,085,519,583.98
8195950201		OTRAS CARTERA VENDIDA ADMINISTRADA	NAPL	10,085,519,583.98	.00	.00	10,085,519,583.98
83		DEUDORAS POR CONTRA	NAPL	-38,146,380,162.21	.00	.00	-38,146,380,162.21
8305		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	NAPL	-38,146,380,162.21	.00	.00	-38,146,380,162.21
830501		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	NAPL	-38,146,380,162.21	.00	.00	-38,146,380,162.21
		Total		.00	535,695,016.04	535,695,016.04	.00

Francy Yinneth Torres Mahecha
Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido
Gerente de Contabilidad

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/10/2024



FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG054034



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,25%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Octubre del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	58,290.25
+ 32 CREDITOS	23,287,723.29
- 3 DEBITOS	23,290,964.27
SALDO ACTUAL	55,049.27
SALDO PROMEDIO	2,851,628.55

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 18 de noviembre de 2024. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2024. Si a partir del 18 de noviembre de 2024 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A788094	0.00	2.21	58,292.46
03	INTERESES LIQUIDADOS	A794585	0.00	2.21	58,294.67
04	INTERESES LIQUIDADOS	A710439	0.00	2.21	58,296.88
07	INTERESES LIQUIDADOS	A622896	0.00	2.21	58,299.09
07	INTERESES LIQUIDADOS	A621828	0.00	2.21	58,301.30
07	INTERESES LIQUIDADOS	A622916	0.00	2.21	58,303.51
08	INTERESES LIQUIDADOS	A870510	0.00	2.21	58,305.72
09	INTERESES LIQUIDADOS	A612892	0.00	2.21	58,307.93
10	INTERESES LIQUIDADOS	A271971	0.00	2.21	58,310.14
11	INTERESES LIQUIDADOS	A259893	0.00	2.21	58,312.35
15	INTERESES LIQUIDADOS	A627495	0.00	2.21	58,314.56
15	INTERESES LIQUIDADOS	A623997	0.00	2.21	58,316.77
15	INTERESES LIQUIDADOS	A628417	0.00	2.21	58,318.98
15	INTERESES LIQUIDADOS	A628411	0.00	2.21	58,321.19
16	INTERESES LIQUIDADOS	A650642	0.00	2.21	58,323.40
17	INTERESES LIQUIDADOS	A561596	0.00	2.22	58,325.62
18	INTERESES LIQUIDADOS	A409801	0.00	2.22	58,327.84
21	INTERESES LIQUIDADOS	A411156	0.00	2.22	58,330.06
21	INTERESES LIQUIDADOS	A413865	0.00	2.22	58,332.28
21	INTERESES LIQUIDADOS	A411680	0.00	2.22	58,334.50
22	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A362363	0.00	23,284,366.00	23,342,700.50
22	INTERESES LIQUIDADOS	A335995	0.00	2.22	23,342,702.72
23	INTERESES LIQUIDADOS	A032195	0.00	886.51	23,343,589.23
24	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A641802	15,280,000.00	0.00	8,063,589.23
24	INTERESES LIQUIDADOS	A581481	0.00	886.55	8,064,475.78
25	INTERESES LIQUIDADOS	A637393	0.00	306.27	8,064,782.05
28	INTERESES LIQUIDADOS	A469693	0.00	306.29	8,065,088.34
28	INTERESES LIQUIDADOS	A470417	0.00	306.30	8,065,394.64
28	INTERESES LIQUIDADOS	A468574	0.00	306.31	8,065,700.95
29	PAGO A TERCEROS AVAL	A541983	7,979,048.08	0.00	86,652.87
29	INTERESES LIQUIDADOS	A502429	0.00	306.32	86,959.19
29	GMF	0000000	31,916.19	0.00	55,043.00
30	INTERESES LIQUIDADOS	A380565	0.00	2.09	55,045.09
31	INTERESES LIQUIDADOS	A121672	0.00	2.09	55,047.18
31	INTERESES LIQUIDADOS	A395006	0.00	2.09	55,049.27

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 29/11/2024

SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058348



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Noviembre del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	55,049.27
+ 31 CREDITOS	23,287,882.60
- 1 DEBITOS	23,300,000.00
SALDO ACTUAL	42,931.87
SALDO PROMEDIO	3,933,935.34

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 20 de Diciembre correspondiente al quinto bimestre del régimen común FU superior a 391 UTV. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
05	INTERESES LIQUIDADOS	A875530	0.00	2.09	55,051.36
05	INTERESES LIQUIDADOS	A875324	0.00	2.09	55,053.45
05	INTERESES LIQUIDADOS	A875898	0.00	2.09	55,055.54
05	INTERESES LIQUIDADOS	A875918	0.00	2.09	55,057.63
06	INTERESES LIQUIDADOS	A047409	0.00	1.64	55,059.27
07	INTERESES LIQUIDADOS	A010496	0.00	1.64	55,060.91
08	INTERESES LIQUIDADOS	A052007	0.00	1.64	55,062.55
12	INTERESES LIQUIDADOS	A232722	0.00	1.64	55,064.19
12	INTERESES LIQUIDADOS	A229045	0.00	1.64	55,065.83
12	INTERESES LIQUIDADOS	A230642	0.00	1.64	55,067.47
12	INTERESES LIQUIDADOS	A232606	0.00	1.64	55,069.11
13	INTERESES LIQUIDADOS	A394237	0.00	1.64	55,070.75
14	INTERESES LIQUIDADOS	A827808	0.00	1.64	55,072.39
15	INTERESES LIQUIDADOS	A056166	0.00	1.64	55,074.03
18	INTERESES LIQUIDADOS	A692947	0.00	1.64	55,075.67
18	INTERESES LIQUIDADOS	A694739	0.00	1.64	55,077.31
18	INTERESES LIQUIDADOS	A696916	0.00	1.64	55,078.95
19	INTERESES LIQUIDADOS	A561466	0.00	1.64	55,080.59
20	INTERESES LIQUIDADOS	A383499	0.00	1.64	55,082.23
21	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A189597	0.00	23,284,366.00	23,339,448.23
21	INTERESES LIQUIDADOS	A131079	0.00	1.64	23,339,449.87
22	INTERESES LIQUIDADOS	A890499	0.00	695.08	23,340,144.95
25	INTERESES LIQUIDADOS	A847739	0.00	695.10	23,340,840.05
25	INTERESES LIQUIDADOS	A848570	0.00	695.12	23,341,535.17
25	INTERESES LIQUIDADOS	A849469	0.00	695.14	23,342,230.31
26	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A252854	23,300,000.00	0.00	42,230.31
26	INTERESES LIQUIDADOS	A056003	0.00	695.16	42,925.47
27	INTERESES LIQUIDADOS	A974437	0.00	1.28	42,926.75
28	INTERESES LIQUIDADOS	A815750	0.00	1.28	42,928.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A968111	0.00	1.28	42,929.31
29	INTERESES LIQUIDADOS	A526402	0.00	1.28	42,930.59
29	INTERESES LIQUIDADOS	A526134	0.00	1.28	42,931.87

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 30/12/2024



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG057170



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Diciembre del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	42,931.87
+ 33 CREDITOS	25,460,780.64
- 3 DEBITOS	25,468,246.80
SALDO ACTUAL	35,465.71
SALDO PROMEDIO	7,624,939.82

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 17 de enero correspondiente al sexto bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A522536	0.00	1.28	42,933.15
03	INTERESES LIQUIDADOS	A810201	0.00	1.28	42,934.43
04	INTERESES LIQUIDADOS	A914058	0.00	1.28	42,935.71
05	INTERESES LIQUIDADOS	A036186	0.00	1.28	42,936.99
06	INTERESES LIQUIDADOS	A773355	0.00	1.28	42,938.27
09	INTERESES LIQUIDADOS	A922351	0.00	1.28	42,939.55
09	INTERESES LIQUIDADOS	A924670	0.00	1.28	42,940.83
09	INTERESES LIQUIDADOS	A921177	0.00	1.28	42,942.11
10	INTERESES LIQUIDADOS	A343538	0.00	1.28	42,943.39
11	INTERESES LIQUIDADOS	A252905	0.00	1.28	42,944.67
12	INTERESES LIQUIDADOS	A147926	0.00	1.28	42,945.95
13	INTERESES LIQUIDADOS	A199142	0.00	1.28	42,947.23
16	INTERESES LIQUIDADOS	A422519	0.00	1.28	42,948.51
16	INTERESES LIQUIDADOS	A422513	0.00	1.28	42,949.79
16	INTERESES LIQUIDADOS	A422501	0.00	1.28	42,951.07
17	INTERESES LIQUIDADOS	A533861	0.00	1.28	42,952.35
18	INTERESES LIQUIDADOS	A493716	0.00	1.28	42,953.63
19	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A592230	0.00	2,170,000.00	2,212,953.63
19	INTERESES LIQUIDADOS	A514269	0.00	1.28	2,212,954.91
20	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCURED	A316232	2,159,608.37	0.00	53,346.54
20	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A420816	0.00	23,284,366.00	23,337,712.54
20	INTERESES LIQUIDADOS	A344256	0.00	65.90	23,337,778.44
20	GMF	0000000	8,638.43	0.00	23,329,140.01
23	INTERESES LIQUIDADOS	A737669	0.00	694.77	23,329,834.78
23	INTERESES LIQUIDADOS	A737435	0.00	694.80	23,330,529.58
23	INTERESES LIQUIDADOS	A737141	0.00	694.82	23,331,224.40
24	INTERESES LIQUIDADOS	A961668	0.00	605.59	23,331,829.99
26	INTERESES LIQUIDADOS	A572707	0.00	605.61	23,332,435.60
26	INTERESES LIQUIDADOS	A571737	0.00	605.62	23,333,041.22
27	INTERESES LIQUIDADOS	A751785	0.00	605.64	23,333,646.86
30	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A175315	23,300,000.00	0.00	33,646.86
30	INTERESES LIQUIDADOS	A156302	0.00	605.65	34,252.51
30	INTERESES LIQUIDADOS	A156714	0.00	605.67	34,858.18
30	INTERESES LIQUIDADOS	A157530	0.00	605.69	35,463.87
30	INTERESES LIQUIDADOS	A731456	0.00	0.92	35,464.79
30	INTERESES LIQUIDADOS	A729486	0.00	0.92	35,465.71

SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058254



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	35,465.71
+ 32 CREDITOS	23,287,423.58
- 1 DEBITOS	23,300,000.00
SALDO ACTUAL	22,889.29
SALDO PROMEDIO	3,789,532.50

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido. ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A741461	0.00	0.92	35,466.63
03	INTERESES LIQUIDADOS	A004870	0.00	0.92	35,467.55
07	INTERESES LIQUIDADOS	A209115	0.00	0.92	35,468.47
07	INTERESES LIQUIDADOS	A212335	0.00	0.92	35,469.39
07	INTERESES LIQUIDADOS	A211779	0.00	0.92	35,470.31
07	INTERESES LIQUIDADOS	A211975	0.00	0.92	35,471.23
08	INTERESES LIQUIDADOS	A328947	0.00	0.92	35,472.15
09	INTERESES LIQUIDADOS	A135360	0.00	0.92	35,473.07
10	INTERESES LIQUIDADOS	A886113	0.00	0.92	35,473.99
13	INTERESES LIQUIDADOS	A932637	0.00	0.92	35,474.91
13	INTERESES LIQUIDADOS	A927314	0.00	0.92	35,475.83
13	INTERESES LIQUIDADOS	A927484	0.00	0.92	35,476.75
14	INTERESES LIQUIDADOS	A110401	0.00	0.92	35,477.67
15	INTERESES LIQUIDADOS	A951794	0.00	0.92	35,478.59
16	INTERESES LIQUIDADOS	A779573	0.00	0.92	35,479.51
17	INTERESES LIQUIDADOS	A480043	0.00	0.92	35,480.43
20	INTERESES LIQUIDADOS	A539124	0.00	0.92	35,481.35
20	INTERESES LIQUIDADOS	A543808	0.00	0.92	35,482.27
20	INTERESES LIQUIDADOS	A544206	0.00	0.92	35,483.19
21	INTERESES LIQUIDADOS	A799375	0.00	0.92	35,484.11
22	INTERESES LIQUIDADOS	A670810	0.00	0.92	35,485.03
23	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A204740	0.00	23,284,366.00	23,319,851.03
23	INTERESES LIQUIDADOS	A157320	0.00	0.92	23,319,851.95
24	INTERESES LIQUIDADOS	A029963	0.00	606.96	23,320,458.91
27	INTERESES LIQUIDADOS	A763421	0.00	606.97	23,321,065.88
27	INTERESES LIQUIDADOS	A760395	0.00	606.99	23,321,672.87
27	INTERESES LIQUIDADOS	A764395	0.00	607.00	23,322,279.87
28	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A277622	23,300,000.00	0.00	22,279.87
28	INTERESES LIQUIDADOS	A155277	0.00	607.02	22,886.89
29	INTERESES LIQUIDADOS	A716315	0.00	0.60	22,887.49
30	INTERESES LIQUIDADOS	A896240	0.00	0.60	22,888.09
31	INTERESES LIQUIDADOS	A062740	0.00	0.60	22,888.69
31	INTERESES LIQUIDADOS	A206148	0.00	0.60	22,889.29

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 28/02/2025

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058305



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	22,889.29
+ 30 CREDITOS	23,290,075.56
- 2 DEBITOS	20,250,000.60
SALDO ACTUAL	3,062,964.25
SALDO PROMEDIO	7,833,578.44

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido. ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A217304	0.00	0.60	22,889.89
03	INTERESES LIQUIDADOS	A216258	0.00	0.60	22,890.49
04	INTERESES LIQUIDADOS	A394865	0.00	0.60	22,891.09
04	INTERESES LIQUIDADOS	A394151	0.00	0.60	22,891.69
05	INTERESES LIQUIDADOS	A441810	0.00	0.60	22,892.29
06	INTERESES LIQUIDADOS	A183040	0.00	0.60	22,892.89
07	INTERESES LIQUIDADOS	A179713	0.00	0.60	22,893.49
07	CARGO POR OTROS CONCEPTOS SIN GMF	M256521	0.60	0.00	22,892.89
10	INTERESES LIQUIDADOS	A962473	0.00	0.60	22,893.49
10	INTERESES LIQUIDADOS	A967054	0.00	0.60	22,894.09
10	INTERESES LIQUIDADOS	A963875	0.00	0.60	22,894.69
11	INTERESES LIQUIDADOS	A531528	0.00	0.60	22,895.29
12	INTERESES LIQUIDADOS	A251645	0.00	0.60	22,895.89
13	INTERESES LIQUIDADOS	A911874	0.00	0.60	22,896.49
14	INTERESES LIQUIDADOS	A769418	0.00	0.60	22,897.09
17	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A774814	0.00	23,284,366.00	23,307,263.09
17	INTERESES LIQUIDADOS	A596852	0.00	0.60	23,307,263.69
17	INTERESES LIQUIDADOS	A596868	0.00	0.60	23,307,264.29
17	INTERESES LIQUIDADOS	A596872	0.00	0.60	23,307,264.89
18	INTERESES LIQUIDADOS	A017624	0.00	606.63	23,307,871.52
19	INTERESES LIQUIDADOS	A898411	0.00	606.64	23,308,478.16
20	INTERESES LIQUIDADOS	A626397	0.00	606.66	23,309,084.82
21	INTERESES LIQUIDADOS	A433441	0.00	606.67	23,309,691.49
24	INTERESES LIQUIDADOS	A291761	0.00	606.69	23,310,298.18
24	INTERESES LIQUIDADOS	A291645	0.00	606.71	23,310,904.89
24	INTERESES LIQUIDADOS	A293927	0.00	606.72	23,311,511.61
25	INTERESES LIQUIDADOS	A490497	0.00	606.74	23,312,118.35
26	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A184001	20,250,000.00	0.00	3,062,118.35
26	INTERESES LIQUIDADOS	A166130	0.00	606.75	3,062,725.10
27	INTERESES LIQUIDADOS	A268400	0.00	79.71	3,062,804.81
28	INTERESES LIQUIDADOS	A387648	0.00	79.72	3,062,884.53
28	INTERESES LIQUIDADOS	A739056	0.00	79.72	3,062,964.25

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/03/2025



FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG057011



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Marzo del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	3,062,964.25
+ 33 CREDITOS	93,301,002.19
- 7 DEBITOS	96,309,528.44
SALDO ACTUAL	54,438.00
SALDO PROMEDIO	20,618,089.47

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 4 de abril para régimen común menor a 391 UVT correspondiente al primer bimestre del año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco a nivel nacional.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A748382	0.00	79.72	3,063,043.97
03	INTERESES LIQUIDADOS	A749054	0.00	79.72	3,063,123.69
04	PAGO TERCERO ACH	A059510	81,129.53	0.00	2,981,994.16
04	PAGO TERCERO ACH	A059508	286,794.39	0.00	2,695,199.77
04	PAGO A TERCEROS AVAL	A072100	843,303.75	0.00	1,851,896.02
04	PAGO TERCERO ACH	A061660	1,831,131.32	0.00	20,764.70
04	INTERESES LIQUIDADOS	A945461	0.00	79.73	20,844.43
04	GMF	0000000	12,169.45	0.00	8,674.98
05	INTERESES LIQUIDADOS	A931556	0.00	0.23	8,675.21
06	INTERESES LIQUIDADOS	A805938	0.00	0.23	8,675.44
07	INTERESES LIQUIDADOS	A713166	0.00	0.23	8,675.67
10	INTERESES LIQUIDADOS	A831083	0.00	0.23	8,675.90
10	INTERESES LIQUIDADOS	A831767	0.00	0.23	8,676.13
10	INTERESES LIQUIDADOS	A829851	0.00	0.23	8,676.36
11	INTERESES LIQUIDADOS	A911981	0.00	0.23	8,676.59
12	INTERESES LIQUIDADOS	A709669	0.00	0.23	8,676.82
13	INTERESES LIQUIDADOS	A355135	0.00	0.23	8,677.05
14	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A479491	0.00	23,284,366.00	23,293,043.05
14	INTERESES LIQUIDADOS	A394410	0.00	0.23	23,293,043.28
17	INTERESES LIQUIDADOS	A315065	0.00	606.26	23,293,649.54
17	INTERESES LIQUIDADOS	A312170	0.00	606.27	23,294,255.81
17	INTERESES LIQUIDADOS	A312162	0.00	606.29	23,294,862.10
18	INTERESES LIQUIDADOS	A543445	0.00	606.30	23,295,468.40
19	INTERESES LIQUIDADOS	A310097	0.00	606.32	23,296,074.72
20	INTERESES LIQUIDADOS	A074877	0.00	606.34	23,296,681.06
21	CONSIGNACION EN CHEQUE OF	000	0.00	70,000,000.00	93,296,681.06
21	- Consignacion Local -				
21	INTERESES LIQUIDADOS	A879485	0.00	606.35	93,297,287.41
25	INTERESES LIQUIDADOS	A859820	0.00	2,428.29	93,299,715.70
25	INTERESES LIQUIDADOS	A859811	0.00	2,428.35	93,302,144.05
25	INTERESES LIQUIDADOS	A855531	0.00	2,428.41	93,304,572.46
25	INTERESES LIQUIDADOS	A852071	0.00	2,428.48	93,307,000.94
26	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A505016	70,000,000.00	0.00	23,307,000.94
26	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A658441	23,255,000.00	0.00	52,000.94
26	INTERESES LIQUIDADOS	A454281	0.00	2,428.54	54,429.48
27	INTERESES LIQUIDADOS	A331560	0.00	1.42	54,430.90
28	INTERESES LIQUIDADOS	A243109	0.00	1.42	54,432.32
31	INTERESES LIQUIDADOS	A781688	0.00	1.42	54,433.74
31	INTERESES LIQUIDADOS	A781669	0.00	1.42	54,435.16
31	INTERESES LIQUIDADOS	A781680	0.00	1.42	54,436.58
31	INTERESES LIQUIDADOS	A126953	0.00	1.42	54,438.00

	CONCILIACIÓN BANCARIA	CÓDIGO: FT-GCN-004 VERSIÓN: 3 FECHA: 22/06/2018	
FIDUCOLDEX S.A PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO- 88733			
BANCO : BANCO OCCIDENTE		OFICINA: BOGOTA PRINCIPAL	
CTA. No. 256108697		PERIODO DEL: 01 AL 31 DE MARZO DE 2025	
SALDO SEGÚN EXTRACTO.....		\$ 54.438,00	
SALDO SEGÚN LIBROS.....		\$ 54.438,00	
NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO			
FECHA	CONCEPTO	VALOR 0,00	
CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR			
FECHA	CONCEPTO	NUMERO	VALOR 0,00
NOTAS PENDIENTES			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO			
			0,00
NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
			0,00
NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
			0,00
SALDO FINAL			54.438,00
			0,00
Fecha de elaboracion: <u>03/04/2025 15:15</u>		Fecha Revisado <u>09/04/2025</u>	Fecha Aprobado <u>03/04/2025 15:15</u>
<u>Yamile Alfonso P</u> ELABORADO YAMILE ALFONSO P		<u>Francy Yinneth Torres</u> REVISADO FRANCY YINNETH TORRES	
		<u>Pilar Andramunio</u> APROBADO PILAR ANDRAMUNIO	
03/04/2025			

Cta de Ahorros Occidente N° 256-10869-7	Acumulado septiembre 2024	octubre-24	noviembre-24	diciembre-24	enero-25	febrero-25	marzo-25	Acumulado octubre 2024 - marzo 2025	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 58.290,25	\$ 55.049,27	\$ 42.931,87	\$ 35.465,71	\$ 22.889,29	\$ 3.062.964,25	\$ 58.290,25	\$ -
INGRESOS	\$ 26.142.017.279,01	\$ 23.287.723,29	\$ 23.287.882,60	\$ 25.460.780,64	\$ 23.287.423,58	\$ 23.290.074,96	\$ 93.301.002,19	\$ 211.914.887,26	\$ 26.353.932.166,27
Rendimientos	\$ 19.726.450,95	\$ 3.357,29	\$ 3.516,60	\$ 6.414,64	\$ 3.057,58	\$ 5.708,96	\$ 16.636,19	\$ 38.691,26	\$ 19.765.142,21
Recursos Recibidos de Terceros	\$ 4.908.782.309,50	\$ 23.284.366,00	\$ 23.284.366,00	\$ 23.284.366,00	\$ 23.284.366,00	\$ 23.284.366,00	\$ 23.284.366,00	\$ 139.706.196,00	\$ 5.048.488.505,50
Recursos de la venta de inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00
Recursos por cancelación de cuenta 256-12740-8	\$ 2.078.580,41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.078.580,41
Recursos recibidos ONIX BPO fondo de contingencia y	\$ 11.367.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.367.872,00
Reintegro de recursos pago doble COAGROHUILA	\$ 163.746.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163.746.500,00
Ingresos por Redención TES	\$ 1.432.627.852,50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.432.627.852,50
Anulación cheque de gerencia	\$ 1.163.983,58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.163.983,58
Traslado desde Encargo Individual a Cuenta	\$ 19.602.523.730,07	\$ -	\$ -	\$ 2.170.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.170.000,00	\$ 19.604.693.730,07
EGRESOS	\$ 26.141.958.988,76	\$ 23.290.964,27	\$ 23.300.000,00	\$ 25.468.246,80	\$ 23.300.000,00	\$ 20.250.000,00	\$ 96.309.528,44	\$ 211.918.739,51	\$ 26.353.877.728,27
Traslado a Encargo individual Fic 10007002678	\$ 13.037.832.214,35	\$ 15.280.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 20.250.000,00	\$ 93.255.000,00	\$ 198.685.000,00	\$ 13.236.517.214,35
Traslado a Encargo individual Fic 10001003414	\$ 11.367.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.367.872,00
Traslado a Encargo error en consignación	\$ 35.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.000.000,00
Traslado a Cuenta N° 256-12740-8	\$ 26.132.482,83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.132.482,83
Pago a Acreedores NO MASA	\$ 12.979.627.264,40	\$ 7.979.048,08	\$ -	\$ 2.159.608,37	\$ -	\$ -	\$ 3.042.358,99	\$ 13.181.015,44	\$ 12.992.808.279,84
Cuota de manejo - Comisión Bancaria	\$ 67.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67.500,00
GMF	\$ 51.818.529,67	\$ 31.916,19	\$ -	\$ 8.638,43	\$ -	\$ -	\$ 12.169,45	\$ 52.724,07	\$ 51.871.253,74
IVA cobrado	\$ 113.125,51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113.125,51
SALDO FINAL	\$ 58.290,25	\$ 55.049,27	\$ 42.931,87	\$ 35.465,71	\$ 22.889,29	\$ 3.062.964,25	\$ 54.438,00	\$ 54.438,00	\$ 54.438,00

Disponible FIC N° 10007002678	Acumulado septiembre 2024	octubre-24	noviembre-24	diciembre-24	enero-25	febrero-25	marzo-25	Acumulado octubre 2024 - marzo 2025	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 4.626.548.611,06	\$ 4.648.470.156,15	\$ 4.587.715.103,53	\$ 4.594.700.795,95	\$ 4.623.436.008,58	\$ 4.668.711.250,77	\$ 4.626.548.611,06	\$ -
INGRESOS	\$ 26.863.177.749,91	\$ 36.295.661,49	\$ 50.533.383,77	\$ 45.429.280,72	\$ 54.871.644,84	\$ 46.447.934,27	\$ 120.895.218,93	\$ 354.473.124,02	\$ 27.217.650.873,93
Rendimientos	\$ 1.893.519.574,65	\$ 2.015.661,49	\$ 27.233.383,77	\$ 22.129.280,72	\$ 31.571.644,84	\$ 26.197.934,27	\$ 27.640.218,93	\$ 155.788.124,02	\$ 2.049.307.698,67
Aporte Encargo	\$ 17.070.823.230,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.070.823.230,09
Traslado desde Cuenta Bco Occ a Encargo	\$ 7.842.304.004,35	\$ 15.280.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 20.250.000,00	\$ 93.255.000,00	\$ 198.685.000,00	\$ 8.040.989.004,35
Anulación cheque de gerencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reversión por traslado no aplicado	\$ 1.525.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.525.000,00
Reintegro desde el Encargo Fiduciario	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.005.940,82
EGRESOS	\$ 22.236.629.138,85	\$ 14.374.116,40	\$ 111.288.436,39	\$ 38.443.588,30	\$ 26.136.432,21	\$ 1.172.692,08	\$ 74.529.533,56	\$ 265.944.798,94	\$ 22.502.573.937,79
Pagos Honorarios Abogados y Contact Xentro	\$ 421.843.274,01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421.843.274,01
Pago Proveedores	\$ 241.935.993,86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241.935.993,86
Pago Admon (Edificio Monet)+ impuesto predial	\$ 24.188.914,00	\$ 4.151.599,00	\$ 832.000,00	\$ 832.000,00	\$ 911.500,00	\$ 1.061.500,00	\$ 911.500,00	\$ 8.700.099,00	\$ 32.889.013,00
Pagos Servicios Publicos	\$ 3.629.450,00	\$ 109.750,00	\$ 4.030,00	\$ 108.740,00	\$ 4.030,00	\$ 106.520,00	\$ 4.080,00	\$ 337.150,00	\$ 3.966.600,00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.700,00	\$ 65.700,00	\$ 65.700,00
Pago Comision Fiduciaria	\$ 473.879.039,00	\$ 10.055.500,00	\$ 10.055.500,00	\$ 10.055.500,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	\$ 22.021.546,00	\$ 63.198.819,00	\$ 537.077.858,00
Pago Impuestos	\$ 457.056.000,00	\$ -	\$ 8.641.000,00	\$ -	\$ 14.106.000,00	\$ -	\$ 8.716.000,00	\$ 31.463.000,00	\$ 488.519.000,00
Pago Comparendos SIMIT	\$ 27.397.795,00	\$ -	\$ -	\$ 25.132.832,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.132.832,00	\$ 52.530.627,00
Traslado a Encargo error en consignación	\$ 25.517,73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.517,73
GMF (4*1000)	\$ 6.599.838,06	\$ 57.267,40	\$ 78.130,12	\$ 144.516,30	\$ 104.129,21	\$ 4.672,08	\$ 126.875,30	\$ 515.590,41	\$ 7.115.428,47
Traslado a Cta Banco Occidente N° 256-10869-7	\$ 19.604.048.730,07	\$ -	\$ -	\$ 2.170.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.170.000,00	\$ 19.606.218.730,07
Traslado de recursos al Encargo Fiduciario 88553	\$ 976.024.587,12	\$ -	\$ 91.677.776,27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.683.832,26	\$ 134.361.608,53	\$ 1.110.386.195,65
SALDO FINAL	\$ 4.626.548.611,06	\$ 4.648.470.156,15	\$ 4.587.715.103,53	\$ 4.594.700.795,95	\$ 4.623.436.008,58	\$ 4.668.711.250,77	\$ 4.715.076.936,14	\$ 4.715.076.936,14	\$ 4.715.076.936,14

Disponible FIC N° 10001003414	Acumulado septiembre 2024	octubre-24	noviembre-24	diciembre-24	enero-25	febrero-25	marzo-25	Acumulado octubre 2024 - marzo 2025	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 11.418.447,65	\$ 11.470.305,53	\$ 11.538.477,00	\$ 11.594.314,06	\$ 11.674.028,79	\$ 11.740.169,79	\$ 11.418.447,65	\$ -
INGRESOS	\$ 11.418.447,65	\$ 51.857,88	\$ 68.171,47	\$ 55.837,06	\$ 79.714,73	\$ 66.141,00	\$ 69.907,01	\$ 391.629,15	\$ 11.810.076,80
Rendimientos	\$ 50.575,65	\$ 51.857,88	\$ 68.171,47	\$ 55.837,06	\$ 79.714,73	\$ 66.141,00	\$ 69.907,01	\$ 391.629,15	\$ 442.204,80
Recaudo de cartera	\$ 11.367.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.367.872,00
Traslado desde Cuenta Bco Occ a Encargo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Anulación cheque de gerencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reversión por traslado no aplicado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reintegro desde el Encargo Fiduciario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pagos Honorarios Abogados y Contact Xentro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago Comparendos SIMIT	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado a Encargo error en consignación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GMF (4*1000)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado a Cta Banco Occidente N° 256-10869-7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado de recursos al Encargo Fiduciario 88553	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ 11.418.447,65	\$ 11.470.305,53	\$ 11.538.477,00	\$ 11.594.314,06	\$ 11.674.028,79	\$ 11.740.169,79	\$ 11.810.076,80	\$ 11.810.076,80	\$ 11.810.076,80

Cuenta de Ahorros Occidente N° 256-12740-8	Acumulado septiembre 2024	octubre-24	noviembre-24	diciembre-24	enero-25	febrero-25	marzo-25	Acumulado octubre 2024 - marzo 2025	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ 26.280.907,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.280.907,94
Rendimientos	\$ 148.425,11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148.425,11
Anulación cheque de gerencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado desde cuenta N° 256-10869-7	\$ 26.132.482,83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.132.482,83
EGRESOS	\$ 26.280.907,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.280.907,94
Pago a Acreedores NO MASA - Cheque	\$ 24.105.903,91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.105.903,91
Traslado a Encargo individual Fic 10007002678	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado a Cuenta 256-10869-7	\$ 2.078.580,41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.078.580,41
GMF	\$ 96.423,62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96.423,62
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S	Acumulado septiembre 2024	octubre-24	noviembre-24	diciembre-24	enero-25	febrero-25	marzo-25	Acumulado octubre 2024 - marzo 2025	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 43.174.340.825,55	\$ 37.665.080,67	\$ 134.588.436,39	\$ 63.911.835,10	\$ 49.436.432,21	\$ 21.422.692,08	\$ 4.638.025.348,96	\$ -
INGRESOS	\$ 47.812.366.174,51	\$ 59.635.242,66	\$ 73.889.437,84	\$ 70.945.898,42	\$ 78.238.783,15	\$ 69.804.150,23	\$ 214.266.128,13	\$ 566.779.640,43	\$ 48.379.145.814,94
Rendimientos financieros	\$ 1.913.445.026,36	\$ 21.070.876,66	\$ 27.305.071,84	\$ 22.191.532,42	\$ 31.654.417,15	\$ 26.269.784,23	\$ 27.726.762,13	\$ 156.218.444,43	\$ 2.069.663.470,79
Recaudo de cartera	\$ 11.367.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.367.872,00
Recursos Recibios de Terceros	\$ 4.908.782.411,57	\$ 23.284.366,00	\$ 23.284.366,00	\$ 23.284.366,00	\$ 23.284.366,00	\$ 23.284.366,00	\$ 23.284.366,00	\$ 139.706.196,00	\$ 5.048.488.607,57
Recursos de la venta de inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00
Recursos por cancelación de cuenta 256-12740-8	\$ 2.078.580,41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.078.580,41
Recursos recibidos ONIX BPO fondo de contingencia y	\$ 11.367.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.367.872,00
Ingresos por Redención TES	\$ 1.432.627.852,50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.432.627.852,50
Traslado desde Encargo Individual a Cuenta	\$ 19.602.523.730,07	\$ -	\$ -	\$ 2.170.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.170.000,00	\$ 19.604.693.730,07
Traslado desde Cuenta Bco Occ a Encargo	\$ 7.842.304.004,35	\$ 15.280.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 20.250.000,00	\$ 93.255.000,00	\$ 198.685.000,00	\$ 8.040.989.004,35
Traslado desde CTA 8697 a CTA 7480	\$ 26.132.482,83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.132.482,83
Reversión por traslado no aplicado	\$ 1.525.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.525.000,00
Aporte Encargo	\$ 11.840.294.918,02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.840.294.918,02
Anulación cheque de gerencia	\$ 1.163.983,58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.163.983,58
Reintegro de recursos pago doble COAGROHUILA	\$ 163.746.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163.746.500,00
Reintegro desde el Encargo Fiduciario	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.005.940,82
EGRESOS	\$ 43.174.340.825,55	\$ 37.665.080,67	\$ 134.588.436,39	\$ 63.911.835,10	\$ 49.436.432,21	\$ 21.422.692,08	\$ 170.839.062,00	\$ 477.863.538,45	\$ 43.652.204.364,00
Pago a Acreedores NO MASA	\$ 13.003.733.168,31	\$ 7.979.048,08	\$ -	\$ 2.159.608,37	\$ -	\$ -	\$ 3.042.358,99	\$ 13.181.015,44	\$ 13.016.914.183,75
Pagos Honorarios Abogados	\$ 421.843.274,01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421.843.274,01
Pago Proveedores	\$ 241.935.993,86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241.935.993,86
Pago Admon (Edificio Monet) + impuesto predial	\$ 24.188.914,00	\$ 4.151.599,00	\$ 832.000,00	\$ 832.000,00	\$ 911.500,00	\$ 1.061.500,00	\$ 911.500,00	\$ 8.700.099,00	\$ 32.889.013,00
Pago Comision Fiduciaria	\$ 473.879.039,00	\$ 10.055.500,00	\$ 10.055.500,00	\$ 10.055.500,00	\$ 11.010.773,00	\$ -	\$ 22.021.546,00	\$ 63.198.819,00	\$ 537.077.858,00
Pagos Servicios Publicos	\$ 3.629.450,00	\$ 109.750,00	\$ 4.030,00	\$ 108.740,00	\$ 4.030,00	\$ 106.520,00	\$ 4.080,00	\$ 337.150,00	\$ 3.966.600,00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.700,00	\$ 65.700,00	\$ 65.700,00
Pago Comparendos SIMIT	\$ 27.397.795,00	\$ -	\$ -	\$ 25.132.832,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.132.832,00	\$ 52.530.627,00
Cuota de manejo - Comisión Bancaria	\$ 67.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67.500,00
Pago Impuestos	\$ 457.056.000,00	\$ -	\$ 8.641.000,00	\$ -	\$ 14.106.000,00	\$ -	\$ 8.716.000,00	\$ 31.463.000,00	\$ 488.519.000,00
Traslado a Encargo error en consignación	\$ 25.517,73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.517,73
GMF (4*1000)	\$ 58.514.791,35	\$ 89.183,59	\$ 78.130,12	\$ 153.154,73	\$ 104.129,21	\$ 4.672,08	\$ 139.044,75	\$ 568.314,48	\$ 59.083.105,83
IVA	\$ 113.125,51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113.125,51
Traslado a Encargo individual Fic 10007002678	\$ 7.842.304.004,35	\$ 15.280.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 23.300.000,00	\$ 20.250.000,00	\$ 93.255.000,00	\$ 198.685.000,00	\$ 8.040.989.004,35
Traslado a Encargo individual Fic 10001003414	\$ 11.367.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.367.872,00
Traslado desde CTA 8697 a CTA 7480	\$ 26.132.482,83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.132.482,83
Traslado a Cta Banco Occidente N° 256-10869-7	\$ 19.606.127.310,48	\$ -	\$ -	\$ 2.170.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.170.000,00	\$ 19.608.297.310,48
Traslado de recursos al Encargo Fiduciario 88553	\$ 976.024.587,12	\$ -	\$ 91.677.776,27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.683.832,26	\$ 134.361.608,53	\$ 1.110.386.195,65
SALDO CONSOLIDADO BANCO - FIC'S	\$ 4.638.025.348,96	\$ 43.196.310.987,54	\$ 23.033.917,88	\$ 141.622.499,71	\$ 92.714.186,04	\$ 97.817.890,36	\$ 64.849.758,21	\$ 4.726.941.450,94	\$ 4.726.941.450,94

Elaboró: Lizeth Cifuentes - Analista de Negocios
Aprobó: Nubia Isabel Manchego - Ejecutiva de Negocios

ANEXO No. 4
RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS
88733 P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
1	VANTI S.A.S E.S.P	\$ 4.030,00	11/10/2024	PAGO SERVICIOS PUBLICOS	✓	NA
2	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 832.000,00	8/10/2024	PAGO ADMINISTRACIÓN	✓	NA
3	EAAB ESP.	\$ 105.720,00	11/10/2024	PAGO SERVICIOS PUBLICOS	✓	NA
4	MARIA ROCIO MEJIA	\$ 7.979.048,08	29/10/2024	PAGO ACREEDORES	✓	NA
5	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 3.319.599,00	31/10/2024	PAGO ADMINISTRACIÓN	✓	NA
6	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	\$ 91.677.776,27	8/11/2024	TRASLADO DE RECURSOS POR ARRENDAMIENTOS	✓	NA
7	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 832.000,00	8/11/2024	PAGO ADMINISTRACIÓN	✓	NA
8	VANTI S.A.S E.S.P	\$ 4.030,00	14/11/2024	PAGO SERVICIOS PUBLICOS	✓	NA
9	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 1.118.000,00	14/11/2024	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
10	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 7.523.000,00	25/11/2024	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
11	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 832.000,00	9/12/2024	PAGO ADMINISTRACIÓN	✓	NA
12	VANTI S.A.S E.S.P	\$ 4.030,00	11/12/2024	PAGO SERVICIOS PUBLICOS	✓	NA
13	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	\$ 18.687.079,00	11/12/2024	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
14	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	\$ 2.367.379,00	12/12/2024	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
15	EAAB ESP.	\$ 104.710,00	17/12/2024	PAGO SERVICIOS PUBLICOS	✓	NA
16	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	\$ 2.699.765,00	19/12/2024	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
17	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	\$ 1.378.609,00	19/12/2024	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
18	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO ¿ARCO IRIS CONSERVAD	\$ 2.159.608,37	20/12/2024	PAGO ACREEDORES	✓	NA
19	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 911.500,00	8/01/2025	PAGO ADMINISTRACIÓN	✓	NA
20	VANTI S.A.S E.S.P	\$ 4.030,00	16/01/2025	PAGO SERVICIOS PUBLICOS	✓	NA
21	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 1.096.000,00	16/01/2025	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
22	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 7.523.000,00	23/01/2025	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
23	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 5.487.000,00	23/01/2025	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
24	EAAB ESP.	\$ 102.480,00	6/02/2025	PAGO SERVICIOS PUBLICOS	✓	NA
25	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 911.500,00	10/02/2025	PAGO ADMINISTRACIÓN	✓	NA
26	VANTI S.A.S E.S.P	\$ 4.040,00	10/02/2025	PAGO SERVICIOS PUBLICOS	✓	NA
27	PEREZ TALERO GISSETTE MAGDALENA	\$ 150.000,00	12/02/2025	PRETACION DE SERVICIOS GENERALES APARTAMENTO 502	✓	NA
28	EDELIN ANTURI DE CHAMS	\$ 81.129,53	4/03/2025	PAGO ACREEDORES	✓	NA
29	JORGE RICARDO CHAMS SLIN	\$ 286.794,39	4/03/2025	PAGO ACREEDORES	✓	NA
30	HAROLD DELGADO VICTORIA	\$ 843.303,75	4/03/2025	PAGO ACREEDORES	✓	NA
31	LUIS GUILLERMO LONDONO OCHOA	\$ 1.831.131,32	4/03/2025	PAGO ACREEDORES	✓	NA
32	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	\$ 42.683.832,26	11/03/2025	TRASLADO DE RECURSOS POR ARRENDAMIENTOS	✓	NA
33	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 911.500,00	12/03/2025	PAGO ADMINISTRACIÓN	✓	NA
34	VANTI S.A.S E.S.P	\$ 4.080,00	14/03/2025	PAGO SERVICIOS PUBLICOS	✓	NA
35	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 7.523.000,00	25/03/2025	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
36	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 1.193.000,00	20/03/2025	PAGO IMPUESTOS	✓	NA
37	MANCHEGO SIMANCA NUBIA ISABEL	\$ 65.700,00	20/03/2025	REINTEGRO DE RECURSOS POR EXPEDICION DE CERTIFICADO DE TRADICION	✓	NA
38	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 10.055.500,00	28/10/2024	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA	✓	NA
39	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 10.055.500,00	27/11/2024	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA	✓	NA
40	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 10.055.500,00	30/12/2024	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA	✓	NA
41	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 11.010.773,00	30/01/2025	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA	✓	NA
42	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 11.010.773,00	3/03/2025	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA	✓	NA
43	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 11.010.773,00	27/03/2025	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA	✓	NA
TOTAL		\$ 276.440.223,97				

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN	Número de Encargo: XXXXXXXX2678-9
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7	CC o Nit.: 88733
Ciudad: BOGOTA D.C.	Fecha inicial 01 Octubre 2024 hasta 31 Octubre 2024
	Valor Unidad Inicial: 24470,033552
	Valor Unidad al Corte: 24581,166387
	Rentabilidad Neta del periodo: 5.480 % E.A
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	189069,974147	\$ 4.626.548.611,06
Adiciones	621,97358	\$ 15.280.000,00
Retiros	-582,636535	\$ -14.316.849,00
Rendimientos		\$ 21.015.661,49
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-2,330546	\$ -57.267,40
Saldo Final	189106,980644	\$ 4.648.470.156,15

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2024 al 31/10/2024	2	24.470,033552	189069,974145	24.581,166387	189106,980645	4.648.470.156,15

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/09/2024	SALDO ANTERIOR		4.626.548.611,06	24.470,033552	189069,974147	4.626.548.611,06
08/10/2024	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-33,952692	-832.000,00	24.504,684691	188768,664824	4.625.716.611,06
08/10/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,135811	-3.328,00	24.504,684691	188768,529014	4.625.713.283,06
11/10/2024	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Servicio Eaab Apto	-4,311460	-105.720,00	24.520,694087	188640,971851	4.625.607.563,06
11/10/2024	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,017246	-422,88	24.520,694087	188640,954605	4.625.607.140,18
11/10/2024	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Ga	-0,164351	-4.030,00	24.520,694087	188640,790254	4.625.603.110,18
11/10/2024	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,000657	-16,12	24.520,694087	188640,789597	4.625.603.094,06
24/10/2024	Aporte : Traslados Nro.53411 Fecha 24/10/2024	621,973580	15.280.000,00	24.566,959912	188907,504661	4.640.883.094,06
28/10/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-409,161593	-10.055.500,00	24.575,864834	188429,893532	4.630.827.594,06
28/10/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,636646	-40.222,00	24.575,864834	188428,256885	4.630.787.372,06
31/10/2024	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-135,046440	-3.319.599,00	24.581,166387	188252,571104	4.627.467.773,06
31/10/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,540186	-13.278,40	24.581,166387	188252,030918	4.627.454.494,66

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	5.480	6.888	8.893	10.328	11.783	9.117	0.177	0.196	0.259	0.375	0.546	0.512

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducolDEX@fiducolDEX.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducolDEX.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducolDEX@fiducolDEX.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducolDEX.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
 - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
 - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN **Número de Encargo:** XXXXXXXX3414-2
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88733
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Octubre 2024 **hasta** 31 Octubre 2024
Valor Unidad Inicial: 24470,033552
Valor Unidad al Corte: 24581,166387
Rentabilidad Neta del periodo: 5.480 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,629832	\$ 11.418.447,65
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 51.857,88
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,629832	\$ 11.470.305,53

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2024 al 31/10/2024	2	24.470,033552	466,629832	24.581,166387	466,629832	11.470.305,53

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/09/2024	SALDO ANTERIOR		11.418.447,65	24.470,033552	466,629832	11.418.447,65

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	5.480	8.688	8.893	10.328	11.783	9.117	0.177	0.196	0.259	0.375	0.546	0.512

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN **Número de Encargo:** XXXXXXXX2678-9
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88733
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Noviembre 2024 **hasta** 30 Noviembre 2024
Valor Unidad Inicial: 24581,166387
Valor Unidad al Corte: 24727,259630
Rentabilidad Neta del periodo: 7.476 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	189106,980644	\$ 4.648.470.156,15
Adiciones	942,71149	\$ 23.300.000,00
Retiros	-4513,835548	\$ -111.210.306,27
Rendimientos		\$ 27.233.383,77
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-3,162217	\$ -78.130,12
Saldo Final	185532,69437	\$ 4.587.715.103,53

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/11/2024 al 30/11/2024	2	24.581,166387	189106,980645	24.727,259630	185532,694372	4.587.715.103,53

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/10/2024	SALDO ANTERIOR		4.648.470.156,15	24.581,166387	189106,980644	4.648.470.156,15
08/11/2024	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-33,789760	-832.000,00	24.622,844228	188753,099076	4.647.638.156,15
08/11/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,135159	-3.328,00	24.622,844228	188752,963917	4.647.634.828,15
08/11/2024	Consig.Banco De Occidente - Fondo De Inversion Colectiva Fiducoldex - 256068933	-3.723,281333	-91.677.776,27	24.622,844228	185029,682584	4.555.957.051,88
14/11/2024	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-45,342634	-1.118.000,00	24.656,706212	184730,231712	4.554.839.051,88
14/11/2024	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,181371	-4.472,00	24.656,706212	184730,050341	4.554.834.579,88
14/11/2024	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Ga	-0,163444	-4.030,00	24.656,706212	184729,886897	4.554.830.549,88
14/11/2024	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,000654	-16,12	24.656,706212	184729,886243	4.554.830.533,76
25/11/2024	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-304,377886	-7.523.000,00	24.715,987443	183982,434214	4.547.307.533,76
25/11/2024	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,217512	-30.092,00	24.715,987443	183981,216702	4.547.277.441,76
26/11/2024	Aporte : Traslados Nro.53973 Fecha 26/11/2024	942,711490	23.300.000,00	24.715,939328	184924,286353	4.570.577.441,76
27/11/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-406,880491	-10.055.500,00	24.713,644966	184534,573839	4.560.521.941,76
27/11/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,627522	-40.222,00	24.713,644966	184532,946317	4.560.481.719,76

Rentabilidad Histórica (E.A.)**Volatilidad Histórica**

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	7.476	8.365	8.765	9.519	11.750	9.363	0.188	0.197	0.254	0.317	0.546	0.503

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducolDEX@fiducolDEX.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducolDEX.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducolDEX@fiducolDEX.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducolDEX.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN **Número de Encargo:** XXXXXXXX3414-2
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88733
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Noviembre 2024 **hasta** 30 Noviembre 2024
Valor Unidad Inicial: 24581,166387
Valor Unidad al Corte: 24727,259630
Rentabilidad Neta del periodo: 7.476 % E.A
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS **Comisión Fiduciaria cobra el** 1,9 % **sobre el valor del fondo.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,629832	\$ 11.470.305,53
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 68.171,47
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,629832	\$ 11.538.477,00

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/11/2024 al 30/11/2024	2	24.581,166387	466,629832	24.727,259630	466,629832	11.538.477,00

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/10/2024	SALDO ANTERIOR		11.470.305,53	24.581,166387	466,629832	11.470.305,53

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	7.476	8.365	8.765	9.519	11.750	9.363	0.188	0.197	0.254	0.317	0.546	0.503

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN	Número de Encargo: XXXXXXXX2678-9
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7	CC o Nit.: 88733
Ciudad: BOGOTA D.C.	Fecha inicial 01 Diciembre 2024 hasta 31 Diciembre 2024
	Valor Unidad Inicial: 24727,25963
	Valor Unidad al Corte: 24846,920016
	Rentabilidad Neta del periodo: 5.849 % E.A
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	185532,69437	\$ 4.587.715.103,53
Adiciones	937,93156	\$ 23.300.000,00
Retiros	-1544,462294	\$ -38.299.072,00
Rendimientos		\$ 22.129.280,72
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-5,827716	\$ -144.516,30
Saldo Final	184920,335921	\$ 4.594.700.795,95

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/12/2024 al 31/12/2024	2	24.727,259630	185532,694372	24.846,920016	184920,335924	4.594.700.795,95

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/11/2024	SALDO ANTERIOR		4.587.715.103,53	24.727,259630	185532,694370	4.587.715.103,53
09/12/2024	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-33,584923	-832.000,00	24.773,020970	185156,388841	4.586.883.103,53
09/12/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,134340	-3.328,00	24.773,020970	185156,254502	4.586.879.775,53
11/12/2024	Pago: Federacion Colombiana De Municipios - 800082665 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse	-754,131652	-18.687.079,00	24.779,597761	184352,980247	4.568.192.696,53
11/12/2024	Impuesto 4x1000 - Federacion Colombiana De Municipios	-3,016527	-74.748,32	24.779,597761	184349,963721	4.568.117.948,21
11/12/2024	Pago: Vanti S.A.S E.S.P - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Gas A	-0,162634	-4.030,00	24.779,597761	184349,801087	4.568.113.918,21
11/12/2024	Impuesto 4x1000 - Vanti S.A.S E.S.P	-0,000651	-16,12	24.779,597761	184349,800436	4.568.113.902,09
12/12/2024	Pago: Federacion Colombiana De Municipios - 800082665 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse	-95,532172	-2.367.379,00	24.780,960594	184244,129913	4.565.746.523,09
12/12/2024	Impuesto 4x1000 - Federacion Colombiana De Municipios	-0,382129	-9.469,52	24.780,960594	184243,747784	4.565.737.053,57
17/12/2024	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Servicio Eaab Apto	-4,223915	-104.710,00	24.789,797193	184173,848139	4.565.632.343,57
17/12/2024	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,016896	-418,84	24.789,797193	184173,831243	4.565.631.924,73
19/12/2024	Consig.Banco De Occidente - Fideicomisos Sociedad Fid Fiducoldex - 256108697	-87,533538	-2.170.000,00	24.790,498053	184081,090866	4.563.461.924,73
19/12/2024	Pago: Federacion Colombiana De Municipios - 800082665 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse	-108,903217	-2.699.765,00	24.790,498053	183972,187648	4.560.762.159,73
19/12/2024	Impuesto 4x1000 - Federacion Colombiana De Municipios	-0,435613	-10.799,06	24.790,498053	183971,752036	4.560.751.360,67
19/12/2024	Pago: Federacion Colombiana De Municipios - 800082665 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse	-55,610379	-1.378.609,00	24.790,498053	183916,141656	4.559.372.751,67

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
19/12/2024	Impuesto 4x1000 - Federacion Colombiana De Municipios	-0,222442	-5.514,44	24.790,498053	183915,919215	4.559.367.237,23
30/12/2024	Aporte : Traslados Nro.54571 Fecha 30/12/2024	937,931560	23.300.000,00	24.841,897837	184473,314689	4.582.667.237,23
30/12/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-404,779863	-10.055.500,00	24.841,897837	184068,534826	4.572.611.737,23
30/12/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,619119	-40.222,00	24.841,897837	184066,915707	4.572.571.515,23

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	5.849	7.940	8.515	8.515	11.380	9.465	0.192	0.208	0.252	0.252	0.548	0.499

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducolDEX@fiducolDEX.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducolDEX.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducolDEX@fiducolDEX.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducolDEX.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - e-mail: defensorfiducolDEX@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN **Número de Encargo:** XXXXXXXX3414-2
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88733
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Diciembre 2024 **hasta** 31 Diciembre 2024
Valor Unidad Inicial: 24727,25963
Valor Unidad al Corte: 24846,920016
Rentabilidad Neta del periodo: 5.849 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,629832	\$ 11.538.477,00
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 55.837,06
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,629832	\$ 11.594.314,06

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/12/2024 al 31/12/2024	2	24.727,259630	466,629832	24.846,920016	466,629830	11.594.314,06

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/11/2024	SALDO ANTERIOR		11.538.477,00	24.727,259630	466,629832	11.538.477,00

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	5.849	7.940	8.515	8.515	11.380	9.465	0.192	0.208	0.252	0.252	0.548	0.499

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXXX2678-9 CC o Nit.: 88733 Fecha inicial 01 Enero 2025 hasta 31 Enero 2025 Valor Unidad Inicial: 24846,920016 Valor Unidad al Corte: 25017,750801 Rentabilidad Neta del periodo: 8.402 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	184920,335921	\$ 4.594.700.795,95
Adiciones	931,976661	\$ 23.300.000,00
Retiros	-1041,922887	\$ -26.032.303,00
Rendimientos		\$ 31.571.644,84
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-4,167691	\$ -104.129,21
Saldo Final	184806,222004	\$ 4.623.436.008,58

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/01/2025 al 31/01/2025	2	24.846,920016	184920,335924	25.017,750801	184806,222005	4.623.436.008,58

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/12/2024	SALDO ANTERIOR		4.594.700.795,95	24.846,920016	184920,335921	4.594.700.795,95
08/01/2025	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-36,618804	-911.500,00	24.891,582821	184551,915761	4.593.789.295,95
08/01/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,146475	-3.646,00	24.891,582821	184551,769286	4.593.785.649,95
16/01/2025	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-43,959070	-1.096.000,00	24.932,283597	184206,538162	4.592.689.649,95
16/01/2025	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,175836	-4.384,00	24.932,283597	184206,362326	4.592.685.265,95
16/01/2025	Pago: Vanti S.A.S E.S.P - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Gas A	-0,161638	-4.030,00	24.932,283597	184206,200688	4.592.681.235,95
16/01/2025	Impuesto 4x1000 - Vanti S.A.S E.S.P	-0,000647	-16,12	24.932,283597	184206,200041	4.592.681.219,83
23/01/2025	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-219,717468	-5.487.000,00	24.972,980356	183686,294322	4.587.194.219,83
23/01/2025	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,878870	-21.948,00	24.972,980356	183685,415452	4.587.172.271,83
23/01/2025	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-301,245582	-7.523.000,00	24.972,980356	183384,169870	4.579.649.271,83
23/01/2025	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,204982	-30.092,00	24.972,980356	183382,964888	4.579.619.179,83
28/01/2025	Aporte : Traslados Nro.54977 Fecha 28/01/2025	931,976661	23.300.000,00	25.000,626070	184112,156511	4.602.919.179,83
30/01/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-440,220326	-11.010.773,00	25.011,959593	183588,510516	4.591.908.406,83
30/01/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,760881	-44.043,09	25.011,959593	183586,749635	4.591.864.363,74

Rentabilidad Histórica (E.A.)	Volatilidad Histórica
--------------------------------------	------------------------------

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	8.402	7.756	8.401	8.414	11.081	9.606	0.137	0.205	0.137	0.246	0.547	0.496

Líneas de Negocio Fiducolplex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducolplex@fiducolplex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducolplex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducolplex@fiducolplex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducolplex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducolplex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
 - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
 - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducolplex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN **Número de Encargo:** XXXXXXXX3414-2
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88733
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Enero 2025 **hasta** 31 Enero 2025
Valor Unidad Inicial: 24846,920016
Valor Unidad al Corte: 25017,750801
Rentabilidad Neta del periodo: 8.402 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % **sobre el valor del fondo.**

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,62983	\$ 11.594.314,06
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 79.714,73
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,62983	\$ 11.674.028,79

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/01/2025 al 31/01/2025	2	24.846,920016	466,629830	25.017,750801	466,629829	11.674.028,79

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/12/2024	SALDO ANTERIOR		11.594.314,06	24.846,920016	466,629830	11.594.314,06

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	8.402	7.756	8.401	8.414	11.081	9.606	0.137	0.205	0.137	0.246	0.547	0.496

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPS

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXXX2678-9 CC o Nit.: 88733 Fecha inicial 01 Febrero 2025 hasta 28 Febrero 2025 Valor Unidad Inicial: 25017,750801 Valor Unidad al Corte: 25159,492643 Rentabilidad Neta del periodo: 7.643 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	184806,222004	\$ 4.623.436.008,58
Adiciones	805,175953	\$ 20.250.000,00
Retiros	-46,609047	\$ -1.168.020,00
Rendimientos		\$ 26.197.934,27
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-,186436	\$ -4.672,08
Saldo Final	185564,602475	\$ 4.668.711.250,77

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/02/2025 al 28/02/2025	2	25.017,750801	184806,222005	25.159,492643	185564,602477	4.668.711.250,77

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/01/2025	SALDO ANTERIOR		4.623.436.008,58	25.017,750801	184806,222004	4.623.436.008,58
06/02/2025	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Servicio Eaab Apto	-4,092034	-102.480,00	25.043,782716	184610,031998	4.623.333.528,58
06/02/2025	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,016368	-409,92	25.043,782716	184610,015630	4.623.333.118,66
10/02/2025	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-36,373175	-911.500,00	25.059,676284	184456,557474	4.622.421.618,66
10/02/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,145493	-3.646,00	25.059,676284	184456,411981	4.622.417.972,66
10/02/2025	Pago: Vanti S.A.S E.S.P - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact. N° 620878	-0,161215	-4.040,00	25.059,676284	184456,250766	4.622.413.932,66
10/02/2025	Impuesto 4x1000 - Vanti S.A.S E.S.P	-0,000645	-16,16	25.059,676284	184456,250121	4.622.413.916,50
12/02/2025	Consig.Banco Falabella S.,A - Perez Talero Gissette Magdalena - 111140349387	-5,982622	-150.000,00	25.072,616641	184355,066832	4.622.263.916,50
12/02/2025	Impuesto 4x1000 - Perez Talero Gissette Magdalena	-0,023930	-600,00	25.072,616641	184355,042902	4.622.263.316,50
26/02/2025	Aporte : Traslados Nro.55373 Fecha 26/02/2025	805,175953	20.250.000,00	25.149,782376	184594,572114	4.642.513.316,50

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	7.643	7.190	8.040	8.121	10.404	9.786	0.154	0.187	0.145	0.240	0.523	0.490

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducolDEX@fiducolDEX.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducolDEX.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducolDEX@fiducolDEX.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducolDEX.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducolDEX@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
 - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
 - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN **Número de Encargo:** XXXXXXXX3414-2
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88733
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Febrero 2025 **hasta** 28 Febrero 2025
Valor Unidad Inicial: 25017,750801
Valor Unidad al Corte: 25159,492643
Rentabilidad Neta del periodo: 7.643 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % **sobre el valor del fondo.**

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,629829	\$ 11.674.028,79
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 66.141,00
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,629829	\$ 11.740.169,79

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/02/2025 al 28/02/2025	2	25.017,750801	466,629829	25.159,492643	466,629831	11.740.169,79

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/01/2025	SALDO ANTERIOR		11.674.028,79	25.017,750801	466,629829	11.674.028,79

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	7.643	7.190	8.040	8.121	10.404	9.786	0.154	0.187	0.145	0.240	0.523	0.490

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPS

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXXX2678-9 CC o Nit.: 88733 Fecha inicial 01 Marzo 2025 hasta 31 Marzo 2025 Valor Unidad Inicial: 25159,492643 Valor Unidad al Corte: 25309,305313 Rentabilidad Neta del periodo: 7.240 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	185564,602475	\$ 4.668.711.250,77
Adiciones	3687,158577	\$ 93.255.000,00
Retiros	-2948,579122	\$ -74.402.658,26
Rendimientos		\$ 27.640.218,93
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-5,024876	\$ -126.875,30
Saldo Final	186298,157054	\$ 4.715.076.936,14

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/03/2025 al 31/03/2025	2	25.159,492643	185564,602477	25.309,305313	186298,157056	4.715.076.936,14

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
28/02/2025	SALDO ANTERIOR		4.668.711.250,77	25.159,492643	185564,602475	4.668.711.250,77
03/03/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-437,357027	-11.010.773,00	25.175,708454	185007,722278	4.657.700.477,77
03/03/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,749428	-44.043,09	25.175,708454	185005,972850	4.657.656.434,68
11/03/2025	Consig.Banco De Occidente - Fondo De Inversion Colectiva Fiducoldex - 256068933	-1.692,359981	-42.683.832,26	25.221,485227	182977,828662	4.614.972.602,42
12/03/2025	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-36,131728	-911.500,00	25.227,135554	182900,713898	4.614.061.102,42
12/03/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,144527	-3.646,00	25.227,135554	182900,569371	4.614.057.456,42
14/03/2025	Pago: Vanti S.A.S E.S.P - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Referencia De P	-0,161651	-4.080,00	25.239,510788	182810,729384	4.614.053.376,42
14/03/2025	Impuesto 4x1000 - Vanti S.A.S E.S.P	-0,000647	-16,32	25.239,510788	182810,728738	4.614.053.360,10
20/03/2025	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-47,220531	-1.193.000,00	25.264,434477	182583,163071	4.612.860.360,10
20/03/2025	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,188882	-4.772,00	25.264,434477	182582,974189	4.612.855.588,10
20/03/2025	Consig.Bancolombia - Manhego Simanca Nubia Isabel - 30418951245	-2,600494	-65.700,00	25.264,434477	182580,373696	4.612.789.888,10
20/03/2025	Impuesto 4x1000 - Manhego Simanca Nubia Isabel	-0,010402	-262,80	25.264,434477	182580,363294	4.612.789.625,30
25/03/2025	Aporte : Traslados Nro.55777 Fecha 25/03/2025	919,590077	23.255.000,00	25.288,441639	183326,623741	4.636.044.625,30
25/03/2025	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-297,487687	-7.523.000,00	25.288,441639	183029,136054	4.628.521.625,30
25/03/2025	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,189951	-30.092,00	25.288,441639	183027,946103	4.628.491.533,30

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
26/03/2025	Se Reversa Pago No Ejecutado En Bancos	-919,466760	-23.255.000,00	25.291,833277	182083,935269	4.605.236.533,30
26/03/2025	Aporte : Traslados Nro.55807 Fecha 26/03/2025	2.767,691817	70.000.000,00	25.291,833277	184851,627086	4.675.236.533,30
26/03/2025	Aporte : Traslados Nro.55810 Fecha 26/03/2025	919,466760	23.255.000,00	25.291,833277	185771,093846	4.698.491.533,30
27/03/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-435,260024	-11.010.773,00	25.297,000373	185297,888727	4.687.480.760,30
27/03/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,741040	-44.043,09	25.297,000373	185296,147687	4.687.436.717,21

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	7.240	6.997	7.764	7.824	9.658	9.939	0.172	0.176	0.155	0.236	0.456	0.483

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia Inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducolDEX@fiducolDEX.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducolDEX.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducolDEX@fiducolDEX.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducolDEX.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia Inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado

- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN **Número de Encargo:** XXXXXXXX3414-2
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88733
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Marzo 2025 **hasta** 31 Marzo 2025
Valor Unidad Inicial: 25159,492643
Valor Unidad al Corte: 25309,305313
Rentabilidad Neta del periodo: 7.240 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % **sobre el valor del fondo.**

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	466,629831	\$ 11.740.169,79
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 69.907,01
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	466,629831	\$ 11.810.076,80

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/03/2025 al 31/03/2025	2	25.159,492643	466,629831	25.309,305313	466,629829	11.810.076,80

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
28/02/2025	SALDO ANTERIOR		11.740.169,79	25.159,492643	466,629831	11.740.169,79

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	7.240	6.997	7.764	7.824	9.658	9.939	0.172	0.176	0.155	0.236	0.456	0.483

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Sociedad Administradora: Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

Custodio de valores: Cititrust Colombia S.A.

Características del Fondo de Inversión Colectiva	
Tipo de FIC	Abierto sin pacto de permanencia
Inicio de operaciones	Mayo 7, 2007
Valor del FIC (Millones COP)	\$ 931,830.27
Unidades en circulación	35,831,214.613947

Calificación del Fondo de Inversión Colectiva	
Calificación	S1/AAAF
Última calificación	Junio 20, 2024
Calificadora	Fitch Ratings

Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducol dex tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo Republica de Colombia o, para el caso de establecimiento de crédito, la calificación establecida en el parágrafo 1° del Artículo 2.3.3.5.1 del decreto 1068 de 2015, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. El fondo está dirigida a inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

Tipos de participaciones

Participación	Anticipos	Fideic. < \$10,000 MM	Fideic. >= \$10,000 MM	Fideic. con port. de inversión	Fideic. con Inst. Int y Org. Mult	Empres. < \$50,000 MM	Inst.	Pers. Nat. < \$2,000 MM	Entes Territ. Oficiales	Transac.	Entidades Especiales	
Valor de la unidad	24,721.7223	25,309.3053	25,607.0162	10,405.3671	10,037.7954	25,947.2874	26,712.3870	25,406.8679	12,312.4422	13,050.9265	15,201.2800	
Número de Inversionistas	9	70	13	2	1	99	36	275	1	11	5	
Inversión inicial mínima (COP)	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	
Saldo mínimo (COP)	10,000	10,000	10,000 MM	10,000	10,000	10,000	10,000	2000 MM	10,000	10,000	10,000	
Tiempo previsto para retiros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Comisión	Administración	2.3%	1.9%	1.7%	1.1%	1.35%	1.2%	0.7%	1.6%	0.0%	2.4%	0.0%
	Gestión	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Éxito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Entrada	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Salida	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Remuneración Efectivamente cobrada	2.3%	1.9%	1.7%	1.1%	1.35%	1.2%	0.7%	1.6%	0.0%	2.4%	0.0%	
Días de pacto de permanencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sanción por Retiro anticipado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Gastos totales	2.3%	1.9%	1.7%	1.1%	1.35%	1.2%	0.7%	1.6%	0.0%	2.4%	0.0%	

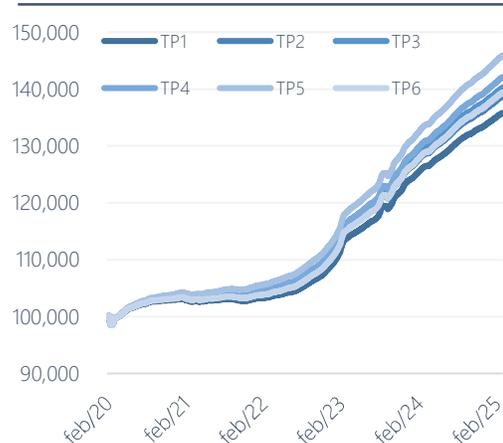
Inversiones por plazo

1 a 180 días	42.54%
180 a 365 días	31.00%
1 - 3 años	25.93%
3 a 5 años	0.31%
Más de 5 años	0.22%

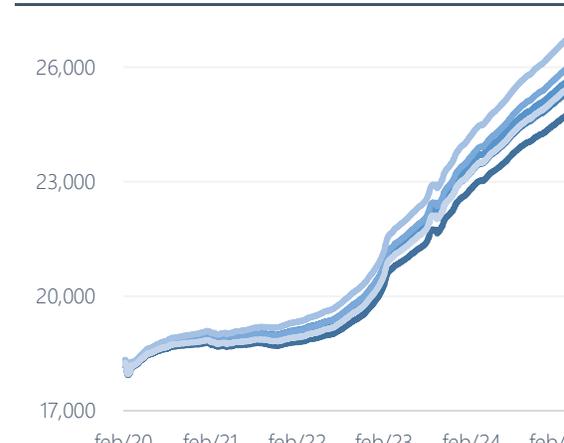
Información de plazo al vencimiento y duración

Plazo prom. Inversión incluyendo disponible	209.84 Días
	0.575 Años
Plazo prom. Inversión excluyendo disponible	294.34 Días
	0.806 Años
Duración*	0.289 Años

Evolución de 100.000 en los últimos 5 años



Evolución del valor de la unidad en los últimos 5 años

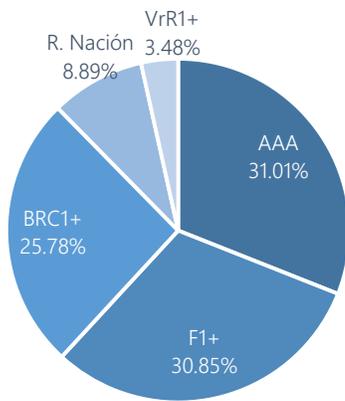


Rentabilidad y volatilidad histórica del Fondo de Inversión Colectiva

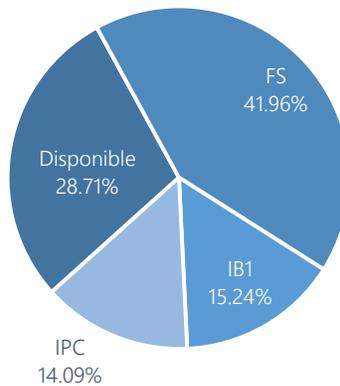
Tipo de participación	Rentabilidad (E.A.)						Volatilidad Anualizada					
	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Anticipos	6.821%	6.579%	7.343%	7.403%	9.230%	9.503%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Fideic. < \$10,000 MM	7.240%	6.997%	7.764%	7.825%	9.659%	9.939%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Fideic. >= \$10,000 MM	7.451%	7.207%	7.976%	8.037%	9.874%	10.157%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Fideic. Portaf. de inversión**	8.089%	7.844%	8.617%	NA	NA	NA	0.172%	0.177%	0.156%	NA	NA	NA
Fideic. con Inst. Int y Org. Mult.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Empres. < \$50,000 MM	7.982%	7.737%	8.510%	8.570%	10.417%	10.685%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Corporativos y vigilados S.F.	8.572%	8.326%	9.103%	9.163%	11.020%	11.289%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Persona Natural < \$2,000 MM	7.557%	7.312%	8.083%	8.143%	9.982%	10.249%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Entes Territ. Oficiales	8.303%	8.057%	8.832%	8.893%	10.745%	NA	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	NA
Transac.	6.717%	6.475%	7.238%	7.298%	9.124%	NA	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	NA
Entidades Especiales	9.277%	9.030%	9.812%	9.871%	11.741%	12.011%	0.172%	0.177%	0.156%	0.237%	0.457%	0.484%

Composición del Fondo de Inversión Colectiva

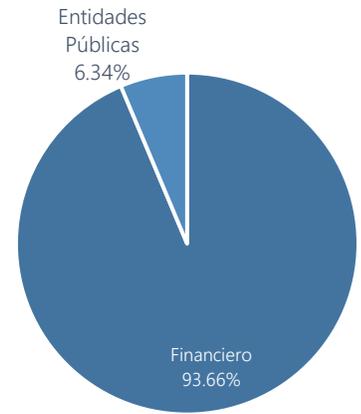
De acuerdo a la calificación de riesgo de los activos



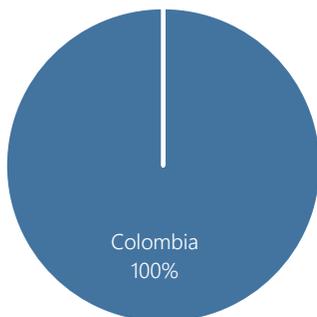
De acuerdo al tipo de renta



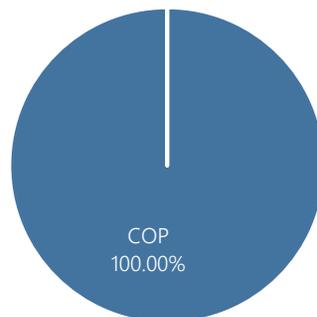
De acuerdo al sector económico del emisor



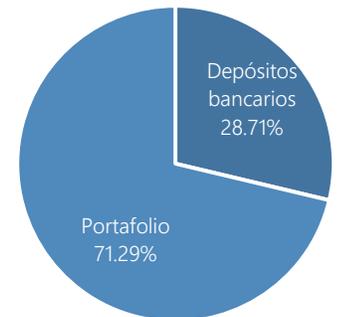
De acuerdo al país emisor



De acuerdo a la moneda de emisión



De acuerdo a la composición del activo



Exposición neta del portafolio
(derivados y operaciones de naturaleza apalancada)***

	Activo	Posición	Derivado Corto	Expo. Neta
Tasa fija	Tasa fija	0.00%	0.00%	0.00%
IPC	IPC	0.00%	0.00%	0.00%
UVR	UVR	0.00%	0.00%	0.00%
Acciones	Acciones	0.00%	0.00%	0.00%
Tasa fija (Dólar)	Tasa fija (Dólar)	0.00%	0.00%	0.00%
Dólar	Dólar	0.00%	0.00%	0.00%

Empresas vinculadas con la sociedad
administradora

Principal Accionista	Bancóldex S.A.
Subordinados de Bancóldex	Fiducoldex S.A.

Principales inversiones del Fondo de Inversión
Colectiva

1	Bogotá	14.02%
2	Davivienda	11.70%
3	Scotia/Colpatria	10.93%
4	Sudameris	10.72%
5	Av Villas	8.45%
6	BBVA	6.47%
7	MHCP	6.34%
8	Occidente	6.06%
9	Bancoldex	5.38%
10	Popular	4.68%

Hoja de vida del Gerente de Fondo de Inversión Colectiva

Nombre:	Jairo Alonso González Melo
Profesión:	Economista
Estudios especializados:	Maestría en Gestión Patrimonial. Maestría en Gerencia de Inversiones. Especialización en Finanzas y Mercado de Capitales
Experiencia:	18 años
Otros Fondos a su cargo:	Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 Moderado
Correo electrónico	jairo.gonzalez@fiducoldex.com.co

Contacto del Revisor Fiscal de la sociedad
administradora

Revisor:	BDO AUDIT S.A.
Teléfono:	(57) 601 623 0199
Correo electrónico:	revisoría.fiscal@fiducoldex.com

Contacto del Defensor del Consumidor Financiero

Revisor:	Carlos Mario Serna Jaramillo
Teléfono:	PBX (57) 601 489 8285
Correo electrónico:	defensoria@defensoriasernarojas.com

Notas de importancia

* La duración del FIC se calcula con la nueva metodología exigida por la superintendencia financiera de Colombia a través de la Circular 010 de 2024. (Los datos están en años)

** La participación inició operación en septiembre 20 de 2024, razón por la cual no presenta rentabilidades ni volatilidades de largo plazo

*** El portafolio no presenta exposición en derivados ni en cortos.

Revelación

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, el cual contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en la página web www.fiducoldex.com.co. Las obligaciones de la Sociedad Administradora del fondo de inversión colectiva, relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del fondo de garantías de instituciones financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

Línea nacional

01 8000 12 42 11

Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex está dirigido a inversionistas cuyo objetivo es la preservación del capital que buscan una alta liquidez de sus recursos y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija con bajo riesgo crediticio.

La estructura de portafolio del FIC Fiducoldex permite tener como inversionistas a aquellas entidades cuyo régimen de inversión deba ajustarse al Capítulo 5 Art. 2.3.3.5.1. del Decreto 1068 de 2015 o las normas que lo modifiquen, es decir, que puedan invertir solamente en CDT de Bancos con las mejores calificaciones crediticias y títulos del Gobierno Colombiano TES.

Para la toma de decisiones de inversión en este fondo, el inversionista debe tener en cuenta que; El plazo de la inversión es a la vista; los activos admisibles para invertir son aquellos de la más alta calidad crediticia, por lo tanto, el riesgo de pérdida por incumplimiento de un emisor es mínimo; el plazo promedio de las inversiones que se mantuvo en el periodo fue de 266 días, con lo cual, la exposición al riesgo del mercado es baja.

La composición de los activos del Fondo se ajusta al perfil de riesgo de un inversionista conservador.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea los riesgos de mercado. De esta manera, realiza diariamente la medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio y realiza monitoreo a los límites de exposición al riesgo de mercado.

Por su parte las posiciones que conformen los portafolios administrados son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual la sociedad fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgo conforme la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona la medición del valor en riesgo regulatorio del FIC con corte a diciembre 31 de 2024:

Factores	31/12/2024
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	218,846
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	131,297
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	40,178
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	1,229
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	622
Tasa de interés IPC	125,154
Tasa de cambio - TRM	
Precio de acciones - World Index	
Carteras colectivas	
VaR no diversificado	517,325
VaR diversificado	304,465
VPN portafolio	494,876,445

** Cifras en miles de pesos

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Dirección de Riesgos Financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de FiducolDEX y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido límites de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria.

Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificador de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC FiducolDEX.

Riesgo de Contraparte para Operaciones en el Mercado de Valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa al menos una vez al año. La sociedad fiduciaria realiza un control en línea los cupos

de contraparte a través del módulo de administración de máster trader; adicionalmente se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de crédito y contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la junta directiva, dentro

de los límites establecidos.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las

posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al reglamento del fondo; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI y sus respectivos anexos, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos Líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas

establecidas en su reglamento que complementan la administración de este riesgo.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2024

Valores en miles de Pesos

	Valor 31 de diciembre de 2024	Mínimo requerido
Valor Fondo	651,729,891	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo	157,620,219	32,586,494
10% del valor neto del FIC en Recursos Líquidos.	157,764,369	65,172,989
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	217,745,822	65,172,989
25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	286,357,238	162,932,472
IRL	3.34 veces	1 vez

Riesgos ASG

En cumplimiento con la Circular 005 de 2024 y como parte del compromiso de la Fiduciaria con sus grupos de interés, en particular con los inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), la Fiduciaria cuenta con una metodología para identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) asociados al FIC. Este proceso permite evaluar la exposición a estos riesgos y su posible impacto, facilitando así su consideración al momento de tomar decisiones de inversión.

Los riesgos ASG surgen de eventos adversos relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa:

Riesgo Ambiental: Se refiere al impacto de las actividades humanas sobre el entorno natural, abarcando aspectos como la huella de carbono, el uso de recursos como el agua, la gestión de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero, la biodiversidad y la deforestación.

Riesgo Social: Implica el impacto de las organizaciones sobre las personas y las comunidades, considerando

aspectos como la igualdad salarial, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la diversidad e inclusión.

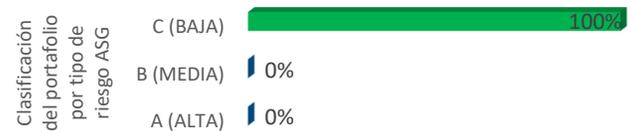
Riesgo de Gobernanza: Relacionado con la forma en que las organizaciones toman decisiones y gestionan sus operaciones, incluye aspectos como la transparencia, la divulgación de información, la estructura y diversidad de los órganos de decisión, la prevención de la corrupción y la ética empresarial.

La metodología implementada por la Sociedad Fiduciaria para evaluar los riesgos ASG permitió categorizar a los emisores del FIC FIDUCOLDEX en tres niveles de riesgo: alto (A), medio (B) y bajo (C) riesgo, según la distribución de su portafolio y la capacidad de gestión de los riesgos ASG, de acuerdo con el análisis de diferentes variables que miden

aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Durante este proceso, no se identificaron eventos de riesgo ni riesgos materiales relacionados con los aspectos ASG que hayan afectado la administración o el desempeño del FIC.

A la fecha, la distribución total del portafolio del FIC por categorías de riesgo es la siguiente:

- 100% en la categoría C (Riesgo Bajo).



Coyuntura Económica e Información de Desempeño

La economía colombiana consolidó un proceso gradual de recuperación. El PIB registró un crecimiento de 2,0% en el tercer trimestre de 2024, levemente por encima de 1,9% del 2T24 y recuperándose desde la contracción de 0,6% en 3T23. En lo corrido del año 2024 el crecimiento fue de 1,6%, superior al crecimiento de apenas 0,6% en el mismo periodo del año anterior. En lo corrido del año la recuperación de la inversión fija ha sido el mayor impulsor del crecimiento al alcanzar un crecimiento positivo, después de que en el mismo periodo del año anterior se contrajo. La acumulación de inventarios ha sumado al crecimiento de 2024, en contraste con el detrimento que generó al PIB del 2023. El gasto público imprimió dinamismo al crecimiento, sobre todo en el segundo trimestre del año, sin embargo, ya para el tercero dada la restricción presupuestal del gobierno redujo su dinamismo. En contraste, la contribución positiva del sector externo se redujo de manera significativa en 2024, pues las importaciones se reactivaron impulsadas por la apreciación acumulada de la tasa de cambio y a pesar del mejor dinamismo de las exportaciones. Finalmente, el consumo de los hogares si bien se ha recuperado gracias a la desaceleración de la inflación y a la reducción de las tasas de interés, no alcanza aun el crecimiento que tenía en el mismo periodo de 2023. Esperamos un crecimiento económico en el consolidado de 2024 de 1,7%, por encima del de 0,6% en 2023.

A lo largo de 2024 la inflación continuó con su senda de desaceleración, en diciembre de 2024 bajó hasta 5.20%, 198 pbs por debajo de la de 7.18% donde se encontraba en junio de 2024. Los precios de bienes y servicios regulados fueron los principales responsables de la desaceleración de la inflación anual, gracias a que: i) los precios de los combustibles contaban con un efecto base favorable, pues en 2024 no se realizaron tantos incrementos al precio de la gasolina, que si fueron necesarios en 2023 para cerrar el déficit del Fepet. ii) Los precios de la energía redujeron su ritmo de aumento comparado al 2023, a pesar de un fuerte fenómeno del niño y beneficiados por la reducción de los precios de la energía en la Costa, después de la toma de control de la empresa Air-E por parte del gobierno. Los precios de los servicios, aportaron con la desaceleración de la inflación anual al contar con una indexación favorable a lo largo del año. El salario mínimo aumentó 12.7% en 2024, por debajo del incremento de 16% en 2023. Por su parte, los arrendamientos en 2024 fueron indexados en su mayoría al 9.28% correspondiente al cierre de la inflación en 2023, significativamente por debajo de la indexación en 2023 del 13.12% del cierre de la inflación en 2022. Los alimentos contribuyeron a la desaceleración de la inflación anual, los precios de los alimentos procesados estuvieron beneficiados por una tasa de cambio apreciada que compensó las presiones al alza que en los precios de los alimentos perecederos, afectados por el fenómeno del niño. Finalmente, los precios de los bienes transables contribuyeron a la desaceleración de la inflación anual, a

pesar de la depreciación de la tasa de cambio a final del año. Con todo lo anterior, la desaceleración de la inflación núcleo (sin alimentos ni regulados) fue de 86 pbs, al pasar del 6.01% en junio de 2024, al 5.15% en diciembre de 2024.

Gracias a la desaceleración de la inflación a lo largo del año el Banco de la Republica pudo continuar con los descensos de la tasa de interés de política monetaria, desde el 11.25% en junio de 2024, hasta el 9.50% en diciembre de 2024, completando recortes por 225 pbs. Gracias a los avances de la inflación, el ritmo de recortes mensuales de las tasas de interés pudo aumentar de 25 pbs por reunión de inicios del año 2024 a recortes de 50Pbs, sin embargo, las preocupaciones por la persistencia de la inflación básica en niveles altos, no permitieron que los descensos mensuales fuera mayor. De hecho, los riesgos de la reciente evolución de la tasa de cambio (que revirtió parte de la apreciación acumulada a lo largo del año por el fortalecimiento del

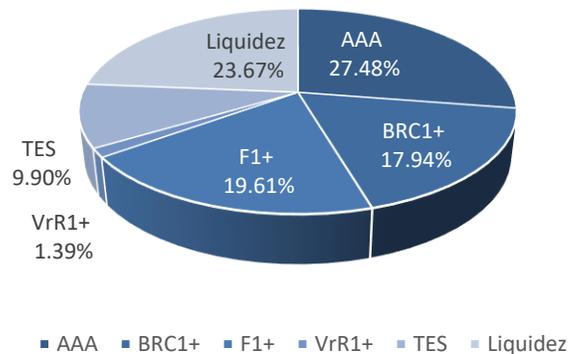
dólar a nivel global y por las preocupaciones domésticas en el frente fiscal) llevaron a que el Banco de la Republica redujera el ritmo de descensos en la última reunión del año.

Esperamos la consolidación de la recuperación de la actividad económica, para la que prevemos un crecimiento de 2.6% en 2025, superior al 1.7% en 2024, aunque aún por debajo del crecimiento potencial. En cuanto a la inflación, esperamos que continúe la desaceleración a lo largo de 2025, gracias a una indexación menor a lo largo del año y a pesar de los riesgos que implican una tasa de cambio depreciada. Esperamos que la inflación cierre en 4.38% en diciembre de 2025, por debajo de la de 5.20% en diciembre de 2024. Gracias a la desaceleración de la inflación, creemos que el Banco de la República podrá continuar con el descenso de las tasas de interés hasta ubicarla en 6.75% nivel en el que permanecerá hasta diciembre de 2025, por debajo de la de 9.50% en diciembre de 2024.

Composición del Portafolio por Calificación

Las mayores participaciones se mantienen en títulos del sector financiero con la mejor calificación de corto plazo (BRC1+, F1+ y VrR1+) y la mejor calificación de largo plazo (AAA), que en total suman el 86.4% del portafolio. Para el cierre de junio el portafolio tenía en títulos de deuda pública un 5% de participación.

Es importante recordar que las calificaciones BRC1+, F1+ y VrR1+ son equivalentes entre sí y corresponden a la máxima calificación de corto plazo. Sólo difieren en la firma calificadora que las otorgan (BRC Standard & Poor's, Fitch Ratings, Value at Risk).



Composición del Portafolio por Tipo de Activo

Los depósitos a la vista se redujeron en los últimos seis meses en 16.1%, cerrando el semestre en 23.67%. Esta reducción se sumó a la reducción de las inversiones en títulos en tasa fija en 4.2% y en Indexados al IBR en 34.8%.

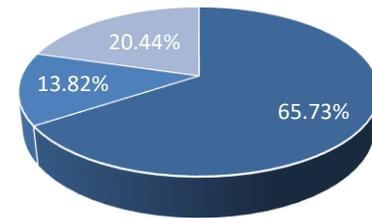
A pesar de que mantenemos una perspectiva de caída en

la inflación en los próximos meses, desarrollos recientes han mostrado que la inercia inflacionaria se mantiene fuerte y, por lo tanto, los márgenes de negociación del indicador continúan siendo atractivos. En ese orden de ideas, se tomó la decisión de incrementar la inversión en este indicador en un 25% con respecto a lo observado en el cierre de 2023.

Indicador	jun-24	dic-24	Variación
Disponible	28.20%	23.67%	-16.1%
FS	38.90%	37.26%	-4.2%
IBR	16.60%	10.82%	-34.8%
IPC	16.30%	18.34%	12.5%

Composición del Portafolio por Plazo al Vencimiento

Los cambios en la composición del portafolio por plazo son consecuencia de una estrategia más conservadora para enfrentar la volatilidad del mercado. La menor duración de las inversiones responde a un manejo de recursos líquidos activos, lo que también se percibe a través de la disminución del disponible.

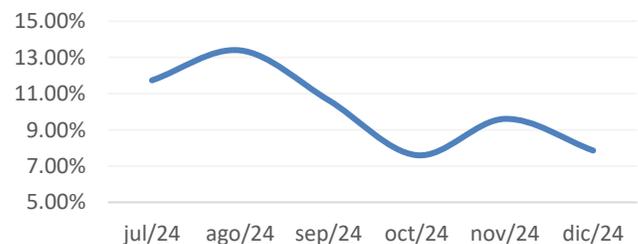


■ 1-180 días ■ 180 - 365 días ■ Más de un año

Duración	jun-24	dic-24	Variación
1-180 días	51.40%	65.73%	27.9%
180 - 365 días	19.70%	13.82%	-29.8%
Más de un año	29.00%	20.44%	-29.5%

Evolución de la Rentabilidad bruta del Fondo

A pesar de que el Banco de la República continúa un proceso expansivo de reducción de tasas de interés, el fondo mantuvo una rentabilidad bruta promedio de 10.14% a lo largo del segundo semestre de 2024. Solamente el mes de diciembre presentó una rentabilidad bruta particularmente baja, esto como consecuencia de los eventos de volatilidad que afectaron el mercado en ese momento y menores tasas de interés por parte del Banco de la República.



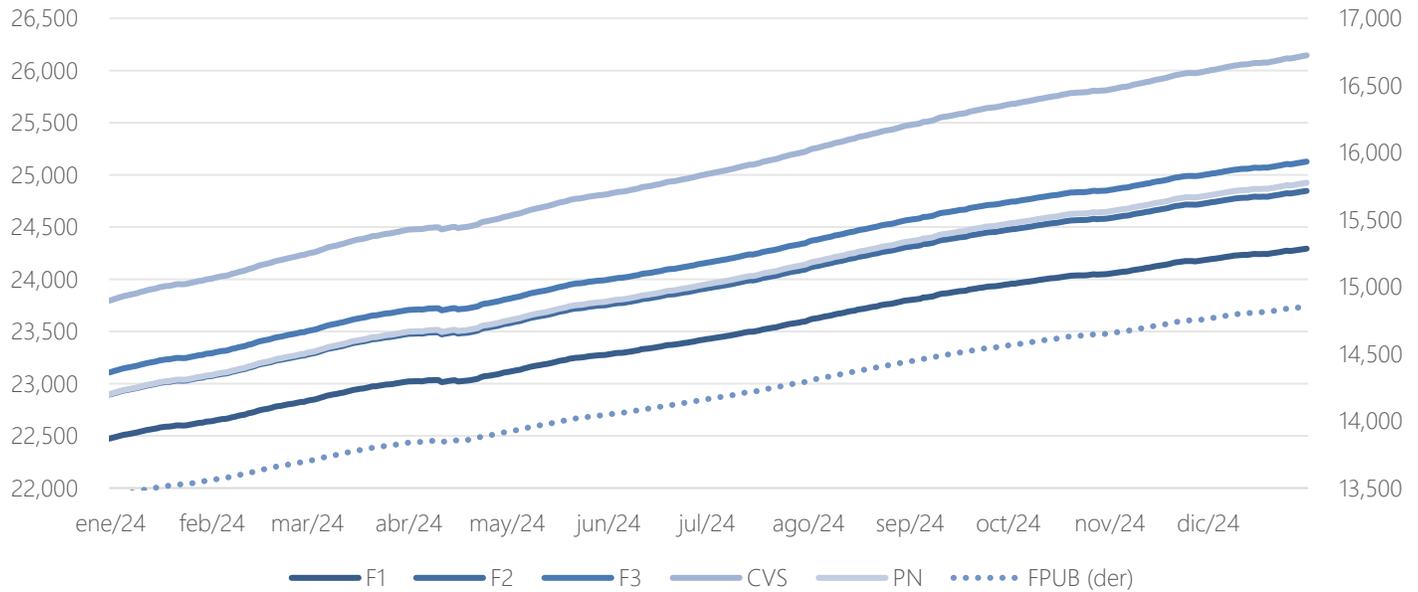
Evolución del valor de la Unidad

Durante el primer semestre de 2024 el valor de la unidad de las diferentes participaciones del FIC FiducolDEX mostraron una valoración que equivale a un promedio de rentabilidad de 9.73% EA. En el periodo se presentaron bajas volatilidades en las rentabilidades del fondo explicadas principalmente por la buena dinámica presente en la deuda privada que mantuvo el portafolio y la, cada

vez menor, indexación en las inversiones realizadas durante el semestre.

Los valores de unidad de los diferentes tipos de participación evolucionan de acuerdo con la rentabilidad del portafolio (rentabilidad bruta) menos los gastos y el

gasto por comisión fiduciaria definida para cada tipo de participación (rentabilidad neta).



Rentabilidad del Fondo Después de Comisión

Durante el primer semestre del 2024 se presentaron buenas rentabilidades en los diferentes tipos de participación del fondo. Una de las causas principales de este comportamiento fue la caída de las tasas de interés a nivel

global, que propiciaron valorizaciones en los activos de renta fija. Los movimientos fueron propiciados por la disminución de la inflación y la subsecuente caída de las tasas de interés por parte del Banco de la República.

Portafolio	dic/24	nov/24	oct/24	sep/24	ago/24	jul/24	jun/24	may/24	abr/24	mar/24	feb/24	ene/24
Genérico	6.55%	8.26%	6.23%	9.21%	11.79%	10.22%	9.06%	10.11%	5.81%	11.39%	11.96%	10.18%
Anticipos	5.43%	7.06%	5.07%	8.00%	10.58%	9.08%	7.92%	9.00%	4.76%	10.33%	10.97%	9.17%
Fideic. < \$10,000 MM	5.85%	7.48%	5.48%	8.42%	11.02%	9.51%	8.34%	9.42%	5.17%	10.76%	11.41%	9.60%
Fideic. >=\$10,000 MM	6.06%	7.69%	5.69%	8.63%	11.23%	9.72%	8.56%	9.64%	5.38%	10.98%	11.63%	9.81%
Fideicomisos con Portafolio de Inversión	6.69%	8.33%	6.31%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Empre. < \$50.000 MM	6.58%	8.22%	6.21%	9.17%	11.78%	10.26%	9.09%	10.18%	5.90%	11.53%	12.18%	10.36%
Corp. y Vig. SFC >=\$50.000 MM	7.16%	8.81%	6.79%	9.77%	12.39%	10.86%	9.69%	10.78%	6.48%	12.14%	12.79%	10.96%
P. N. < \$2,000 MM	6.16%	7.79%	5.79%	8.74%	11.34%	9.83%	8.66%	9.75%	5.48%	11.09%	11.74%	9.92%
Entes Territoriales Oficial	6.90%	8.54%	6.53%	9.50%	12.12%	10.59%	9.42%	10.51%	6.21%	11.86%	12.51%	10.69%
Rec. Transaccional	5.33%	6.95%	4.97%	7.89%	10.47%	8.97%	7.82%	8.89%	4.66%	10.22%	10.87%	9.06%
Entidades Especiales	7.86%	9.52%	7.48%	10.48%	13.13%	11.59%	10.38%	11.50%	7.17%	12.87%	13.53%	11.68%

Revelación de conflictos de Interés

Durante el período del informe no se tuvo conocimiento de la generación de algún conflicto de interés.

Estados Financieros FIC Fiducoldex

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)						
BALANCE GENERAL COMPARATIVO						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023						
(Expresado en millones de pesos colombianos)						
	2024		2023		Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVOS	652,505.5	100.0%	584,064.5	100.0%	68,441.0	11.7%
Disponible	157,620.1	24.2%	185,773.7	31.8%	-28,153.6	-15.2%
Inversiones	494,876.4	75.8%	398,282.2	68.2%	96,594.2	24.3%
Otros Activos	9.0	0.0%	8.6	0.0%	0.4	4.7%
TOTAL PASIVOS Y BIENES FIDEICOMITIDOS	652,505.5	100.0%	584,064.5	100.0%	68,441.0	11.7%
PASIVOS	775.6	0.1%	614.6	0.1%	161.0	26.2%
Cuentas por Pagar	775.6	100.0%	614.6	100.0%	161.0	26.2%
PATRIMONIO	651,729.9	99.9%	583,449.9	99.9%	68,280.0	11.7%
Participaciones En Fondos De Inversion Colectiva	651,729.9	100.0%	583,449.9	100.0%	68,280.0	11.7%

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)						
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023						
(Expresado en millones de pesos colombianos)						
	2024		2023		Variación absoluta	Variación relativa
INGRESOS	75,704.8	100.0%	70,545.0	100.0%	5,159.8	7.3%
Intereses	16,481.9	21.8%	12,352.0	17.5%	4,129.9	33.4%
Valoración inversiones	58,986.2	77.9%	58,101.0	82.4%	885.2	1.5%
Utilidad en venta de inversiones	232.8	0.3%	87.0	0.1%	145.8	167.6%
Rendimientos por anulaciones	3.9	0.0%	5.0	0.0%	-1.1	-22.0%
GASTOS	19,241.4	100.0%	13,811.0	100.0%	5,430.4	39.3%
Gastos operaciones repo	2.9	0.0%	3.0	0.0%	-0.1	-3.3%
Valoración inversiones	10,862.7	56.5%	8,509.0	61.6%	2,353.7	27.7%
Comisiones	8,307.6	43.2%	5,240.0	37.9%	3,067.6	58.5%
Pérdida en venta de inversiones	17.3	0.1%	29.0	0.2%	-11.7	-40.3%
Honorarios	9.6	0.0%	8.0	0.1%	1.6	20.0%
Impuestos	33.2	0.2%	19.0	0.1%	14.2	74.7%
Diversos	8.1	0.0%	3.0	0.0%	5.1	100.0%
RENDIMIENTOS ABONADOS	56,463.4		56,734.0		-270.6	-0.5%

Como variaciones materiales en los estados financieros hubo aumentos del 11.7% en el valor de los activos y del patrimonio del fondo. El aumento en las inversiones obedece al buen manejo que se le ha realizado al portafolio y a la labor comercial por parte de la sociedad administradora.

En línea con lo anterior, El disponible incrementó 1,6% mientras que las inversiones crecieron 20,6%.

En cuanto a ingresos operacionales, hubo incremento en los intereses y la valoración de inversiones producto de las buenas rentabilidades que proporcionaron los activos de renta fija del fondo.

Por el lado de los gastos, se evidencia una comisión en primer semestre del año correspondiente al 86,3% de la comisión total de 2023, mientras que el AUM del fondo fue del 14,5% durante el semestre.

Gastos FIC Fiducoldex

La remuneración definida en la cláusula 7.3 del reglamento, se calcula diariamente aplicando al saldo del día anterior la

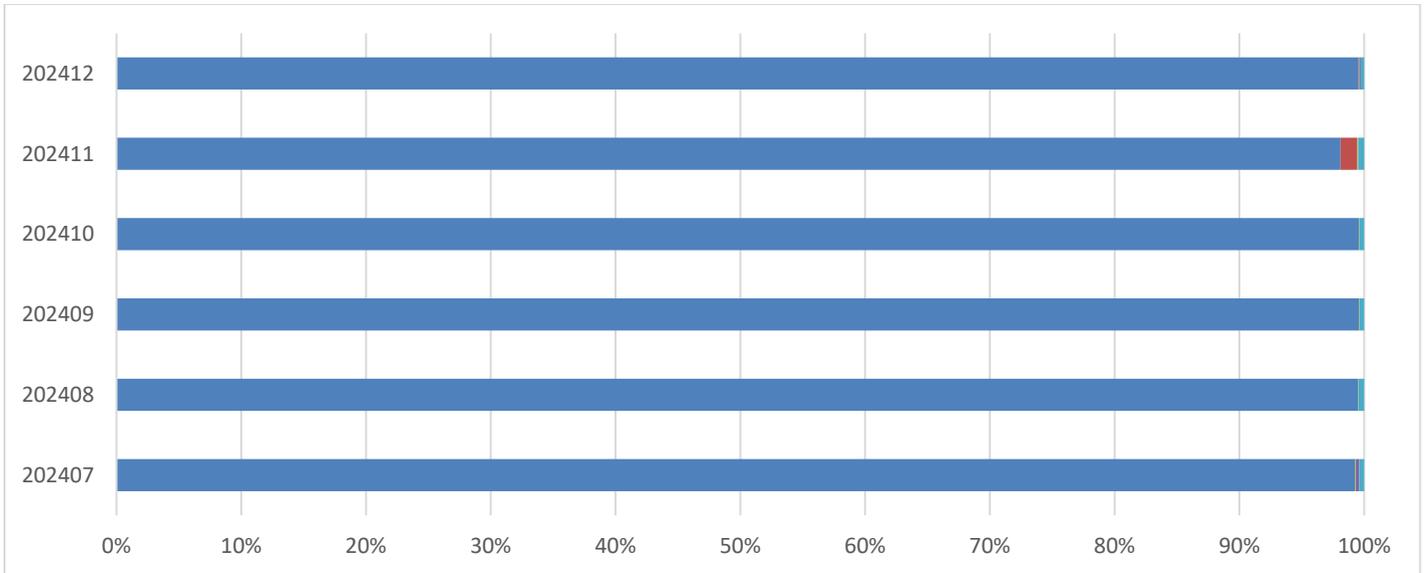
comisión establecida para cada tipo de participación según la fórmula $Comisión = Valor_del_Fondo_día_anterior *$

$[(1+\text{Comisión}\%)^{(1/365)} - 1]$

La labor de cálculo de la comisión fiduciaria se cumplió de forma automatizada mediante nuestro sistema de Información utilizado para el cálculo del valor de la unidad, con lo que se da cumplimiento a las exigencias normativas con respecto a dicho cálculo.

En el período no se utilizaron intermediarios que hubieran ocasionado costos para el fondo.

Los gastos más importantes del fondo corresponden a la comisión por administración y el pago de impuestos.



“Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo”

ANEXO 7. RELACION SOLICITUDES ACREEDORES				
No.	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE SOLICITUD	NOMBRE ACREEDOR	FECHA DE RESPUESTA
1	2/10/2024	Solicitud de información	Luz Karime Ossa	2/10/2024
2	2/10/2024	Solicitud certificado	Dora Ospina De Perdomo	4/10/2024
3	2/10/2024	Solicitud de información	Caja de Compensación Familiar Combarranquilla	2/10/2024
4	2/10/2024	Solicitud certificado	Caja de Compensación Familiar Combarranquilla	4/10/2024
5	11/10/2024	Solicitud de información	Jose Luis Trujillo Longo	11/10/2024
6	21/10/2024	Solicitud certificado	Abid De Pajares Faride	1/11/2024
7	24/10/2024	Solicitud certificado	María Rocío Mejía	1/11/2024
8	24/10/2024	Solicitud certificado	Jhon Fredy Obando Mejía	1/11/2024
9	27/10/2024	Solicitud de información	Dilia Gladys Martinez Rivas	28/10/2024
10	28/10/2024	Solicitud de información	Dora Iveth Sarria	28/10/2024
11	29/10/2024	Solicitud actualización de datos	Luz Amparo Cabrera R.	30/10/2024
12	12/11/2024	Solicitud registro de sucesión y pago	Orlando Serrano Guayara	21/11/2024
13	12/11/2024	Solicitud información	María Nancy Amaya Rincón	20/11/2024
14	13/11/2024	Solicitud información	Lilian De savignano Del Castillo	15/11/2024
15	12/11/2024	Solicitud información acreencia	BURBANO TORRES EDUARDO	20/11/2024
16	18/11/2024	Solicitud de información	Caja de Compensación Familiar Combarranquilla	19/11/2024
17	19/11/2024	Derecho de Petición	Octavio Agudelo Piedrahita	28/11/2024
18	25/11/2024	Solicitud de información	ASOCIACION NACIONAL CONCESIONARIOS COLMOTORES	27/11/2024
19	26/11/2024	Solicitud información	María Nancy Amaya Rincón	29/11/2024
20	28/11/2025	Solicitud información	Lizbet Juliao Velez	2/12/2024
21	30/11/2025	Solicitud información	Henry Ospina	2/12/2024
22	8/12/2024	Solicitud información	Dilia Gladys Martinez Rivas	9/12/2024
23	29/11/2024	Solicitud información	Hernando Lotero Gallego	13/12/2024
24	5/12/2024	Solicitud información	Laura Avellaneda de Rivera	13/12/2024
25	12/12/2024	Solicitud información	ACCION CATOLICA ARQUIDIOCESANA DE BUCARAMANGA	16/12/2024
26	16/12/2024	Solicitud información	ACCION CATOLICA ARQUIDIOCESANA DE BUCARAMANGA	16/12/2024
27	19/12/2024	Solicitud certificación	ACCION CATOLICA ARQUIDIOCESANA DE BUCARAMANGA	30/12/2024
28	19/12/2024	Solicitud información	ARCASTI LTDA	30/12/2024
29	31/12/2024	Solicitud certificación	Caja de Compensación Familiar Combarranquilla	7/01/2025
30	2/01/2025	Solicitud información	BANCO DAVIVIEDA	8/01/2025
31	7/01/2024	Solicitud información	FOGAFIN	14/01/2024
32	16/01/2025	Solicitud información	IÑIGUEZ FIERRO MERY ISABEL	20/01/2024
33	31/01/2025	Solicitud certificación	ACCION CATOLICA ARQUIDIOCESANA DE BUCARAMANGA	6/02/2024
34	4/02/2025	Solicitud certificación	GERARDO MARTINEZ CASTILLO	10/02/2025
35	5/02/2025	Solicitud información	FECOLSALLE	6/02/2025
36	5/02/2025	Solicitud certificación	FECOLSALLE	20/02/2025
37	7/02/2025	Solicitud certificación	PEREZ NIÑO VERONICA DEL PILAR	20/02/2025
38	7/02/2025	Solicitud certificación	ELSA NIÑO DE PEREZ	20/02/2025
39	11/02/2025	Solicitud Información	BENITEZ HOLGUIN BLANCA LISBENIA	13/02/2025
40	12/02/2025	Solicitud de certificación de información	COMUNIDAD HERMANAS DE LA PRESENTACION	20/02/2025
41	11/02/2025	Solicitud Información	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE TOLIMA	14/02/2025
42	17/02/2025	Solicito certificados tributarios año 2024	Adriana Rey Mantilla 3 certificaciones	25/02/2025
43	18/02/2025	Solicitud certificación	REY CARDOSO FIDEL ANTONIO	26/02/2025
44	18/02/2025	Solicitud certificación	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	20/03/2025
45	19/02/2025	Solicitud certificación	Luz Viviana Ramirez	20/03/2025
46	19/02/2025	Solicitud certificación	Wilson Cartagena Cano	20/03/2025
47	19/02/2025	Solicitud certificación	Cesar Augusto Perdomo Núñez	20/03/2025
48	19/02/2025	Solicitud certificación	Dora Ospina De Perdomo	20/03/2025
49	19/02/2025	Solicitud certificación	Lina María Perdomo Ospina	20/03/2025
50	19/02/2025	Solicitud certificación	Cesar Augusto Perdomo Ospina	20/03/2025
51	19/02/2025	Solicitud certificación	Yolanda Nova Velandia	20/03/2025
52	19/02/2025	Solicitud certificación	Norberto Nova Velandia	20/03/2025

ANEXO 7. RELACION SOLICITUDES ACREEDORES

No.	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE SOLICITUD	NOMBRE ACREEDOR	FECHA DE RESPUESTA
53	27/02/2025	Derecho de Petición	NUR BELLA RAMIREZ TRIGUEROS	10/03/2025
54	27/02/2025	Solicitud certificado	NUR BELLA RAMIREZ TRIGUEROS	10/03/2025
55	28/02/2025	Solicitud certificación	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA – C	4/03/2025
56	28/02/2025	Solicitud certificación	Jorge Francisco chacon navas	4/03/2025
57	28/02/2025	Solicitud certificación	Jorge Andrés chacon rey	4/03/2025
58	28/02/2025	Solicitud certificación	María Fernanda chacon rey	4/03/2025
59	28/02/2025	Solicitud certificación	Nancy Rey de Chacon	4/03/2025
60	19/02/2025	Derecho de Petición	María Antonieta Sarmiento Becerra	10/03/2025
61	17/03/2025	Solicitud certificación	Fernando Montes Ramirez	21/03/2025
62	17/03/2025	Solicitud certificación	Jaime Rodríguez Durán	21/03/2025
63	17/03/2025	Solicitud certificación	Vladimir Rodríguez Lattuada	21/03/2025
64	17/03/2025	Solicitud certificación	Sylian Joy Rodriguez Lattuada	21/03/2025
65	17/03/2025	Solicitud certificación	Adalisa Lattuada	21/03/2025
66	20/03/2025	Solicitud certificación	CONSTANZA USSA RUIZ	27/03/2025
67	20/03/2025	Solicitud información	GLADYS AMAYA GARCIA HERREROS	20/03/2025
68	20/03/2025	Solicitud información	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMBARRANQUILLA	20/03/2025
69	13/03/2025	Solicitud información	JONATHAN ALEJANDRO BERNAL MONROY	21/03/2025
70	20/03/2025	Solicitud información	Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza	21/03/2025
71	24/03/2025	Solicitud certificado	Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza	27/03/2025
72	25/03/2025	Solicitud información	Dilia Gladys Martínez Rivas	24/03/2025
73	26/03/2025	Solicitud información y certificado	Ayda Victoria González de García	1/04/2025
74	26/03/2025	Solicitud información y certificado	José Eusebio Otálora	1/04/2025
75	26/03/2025	Solicitud información y certificado	Diego Villarreal gonzalez	1/04/2025
76	26/03/2025	Solicitud información y certificado	Gabriel Villarreal gonzalez	1/04/2025
77	26/03/2025	Solicitud información y certificado	María Constanza olaya	1/04/2025

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES PAR INTERNACIONAL DE PAGOS - EN CONTRA														
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
1	ORDINARIO	NORALBA MUÑOZ OSORIO Y OTROS	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	1100110310362100049200.	BOGOTÁ	JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ	PRIMERA	\$173.350.000 por perjuicios materiales. Lucro cesante 1000 \$MLV. Daños morales 1000 \$MLV	Obdulio Muñoz Ramos	Que se declare a través de la sentencia que haga tránsito a cosa juzgada que los conductores José Ignacio Rodríguez y Víctor Cardona Montoya por violación de normas y reglamentos de tránsito y transporte, negligencia culpable graves o leves imprudenciales, impericia entre otros factores generadores de culpa y responsabilidad civil ordinaria generaron y ocasionaron el accidente de tránsito ocurrido el 21 de Septiembre del 2008 en que perdieron la vida Luis Carlos Orlis Mahecha y Luis Angel Agudelo Serna mayores de edad ocurridos en la autopista Medellín-Bogotá KM120+800 Entrada Hacienda San Juan jurisdicción de Puerto Trunfo Que en consecuencia, se declare que son responsables civiles solidarios el conjunto de dichos hechos y consecuencia deben responder civil y solidariamente por los perjuicios, materiales o patrimoniales valorables y no valorables pecuniarios entre los morales derivados del infortunio trágico y ocasionados a todos los	En enero 31 de 2020. 17/02/2019 Auto que resuelve solicitud 24/08/19 auto que remite a el juzgado 1 Civil Transitorio 12/12/2019 auto que avoca conocimiento. 28 de Febrero de 2020 El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020 No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del apoderado, no	PROBABLE	PACINORE
2	ORDINARIO	RUTH MARY MANCOPF Y OTROS	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	110011031034207010049500.	BOGOTÁ	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ	PRIMERA	Daño emergente \$70.000.000, lucro cesante \$160.333.321, por Mayordomía \$847.916.642 por Daniel Humberto Cano Florde, Daños Morales 1000 \$M.L.V. Daño a la Vida de Relación La suma equivalente a 2000 \$M.V a cada uno de los demandantes	Obdulio Muñoz Ramos	Que se reconozca y declare que Internacional Compañía de Financiamiento en su condición de propietario legal e inscrito del vehículo de placas SWL 332, es civil, solidariamente y extracontractualmente responsable por los perjuicios ocasionados a los demandantes, como consecuencia del accidente de tránsito acaecido el día 17 de Octubre de 2007 el cual dio origen a el proceso. Que como consecuencia del reconocimiento solicitado, se condene a los demandados al pago de los perjuicios materiales, morales y a la vida de relación ocasionados a los demandantes, más el valor correspondiente a la corrección monetaria o a indexación producto de la devaluación del peso colombiano, desde la fecha del accidente, hasta la fecha en que se cancelen efectivamente las sumas reclamadas.	28 de Febrero de 2020. El 14 de febrero de 2020 se profirió auto que abre a prueba. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del	PROBABLE	PACINORE
3	ORDINARIO RESP EXTRACTO CONTRACTUAL	MARTHA ISABEL PALMA BECERRA	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	1100110310300720140034500.	BOGOTÁ	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ (art. 47)	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ (art. 47)	PRIMERA	Daño emergente \$360.000.000 Lucro cesante \$10.000.000 liquidado desde el hurto hasta el día del pago, daños morales \$100 \$MLV	Obdulio Muñoz Ramos	Que se declare que la demandante, cumplió íntegra y cabalmente todas y cada una de las obligaciones que tuvo como locataria en el contrato de leasing financiero No. 2009429 de fecha 14 de Julio del 2008, celebrado con la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento. Que como consecuencia del incumplimiento anterior, se declare que Internacional Compañía de Financiamiento, debe responder por el pago de los perjuicios materiales y materiales causados a demandante con el hurto del vehículo automotor marca KIA NATCHA 1-400 FULL LITROS MT-10 4x4, MODELO 2008, de placas SRO 973, el cual fue objeto del contrato de leasing financiero No. 2009429 celebrado entre la demandante y la demandada con fecha 14 de Julio de 2008. Que como consecuencia de la responsabilidad que le incumbe a la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A. con causa o con ocasión del contrato de leasing financiero celebrado, se condene a la sociedad demandada al pago de los	31 de Enero de 2020. 18/03/2019 Auto que fija fecha y hora para audiencia del 373 del CGP el 19 de marzo del 2019. 13/02/2019 Auto por medio del cual se remite expediente a el Juzgado 48 Civil del Circuito para dictar sentencia. 29/03/2019 el Tribunal Superior de Bogotá resuelve la competencia de conocimiento del proceso y ordena a el Juzgado 47 seguir conocimiento el proceso 9/07/2019 Auto que requiere a la parte que rinda su dictamen dentro 28/09/2019 La parte presenta su dictamen parcial 19/09/2019 Se corre traslado del dictamen parcial presentado 10/09/19 Auto queda en firme el dictamen. 8/11/2019 Despacho 29/11/2019 fija fecha para el proximo 16 de Enero del 2020 para la audiencia del Art 373 del CGP. 16/01/2019 Auto que fija fecha para el 19 de Enero del 2020 para la audiencia del 373 CGP	PROBABLE	PACINORE
5	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JAMES HILBERT CARVAJAL	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	110011031030620180055600	BOGOTÁ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	PRIMERA	\$2.430.000.000 \$100.000.000	Mauricio Izquierdo Arguello	Se trata de un proceso de resolución de compraventa por el pago del precio, el precio se aplicó a otros créditos de un tercero, en la demanda el demandante reconoce que el tercero es su mandatario, sin embargo el riesgo se muy alto	28 de febrero de 2020. Auto. Es la fecha para incidente de 31 de Enero de 2020. 25-01-2019 Notificación Dr. Calabron 22-02-2019 se presentó contestación demanda. - Llamamiento en garantía Grupo Arla ssa y William Leonardo Bolívar Ardia 2. Llamamiento en garantía Integral de Estructuras e Mishkal M y G ssa, Gilberto Correa Noriega y Betty Marcela Tarazona Gutierrez 26-02-2019 al Despacho 27-02-2019 Tiene en cuenta contestación demanda y propio excepciones, rechaza solicitud de coadyuvancia elevada por el demandado. Admite llamamiento de garantía de los dos 28-03-2019 se envían citatorios por correo 10-04-2019 se radica memorial aportando peticiones de citatorios. 16-05-2019 se solicita emplazamiento para Integral de Estructuras se envían avisos por correo certificado a 31 de Enero de 2020. y el 10 de Diciembre de 2016 demandante radica demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de Internacional para solicitar la nulidad de las Resoluciones No. 011/02 de 2016 mediante las cuales se efectuó el reconocimiento y graduación de acreencias presentadas y se resolvió los recursos interpuestos contra tal reconocimiento. ii-) 19 de febrero de 2018, Internacional remite los antecedentes administrativos de las resoluciones demandadas. iii-) 28 de febrero de 2018 CONTESTACIÓN en tiempo de la DEMANDA por parte de INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA EN LIQUIDACION y proposición de excepciones. iv-) 15 de marzo de 2018 venido traslado de las excepciones propuestas por Internacional, la demandante suelta litigio.	PROBABLE	PACINORE
6	ADMINISTRATIVO	COMUNIDAD RELIGIOSA CARMELITAS MISIONERAS	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	250002341000020160240600.	BOGOTÁ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA	Consejo de Estado - Sección Primera	SEGUNDA	\$ 2.206.812.899,75	Mauricio Izquierdo Arguello	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho: Carmelitas Misioneras invierte en CES S.A. 14 CDI por un valor de \$2.206.812.899,75, siendo acreencias reconocidas por la liquidación como pasivo no reclamado (Pacinoe), como consecuencia de su presentación entropométrica frente al término establecido por la liquidación. En acción de nulidad y restablecimiento, la demandante manifiesta que se presentó irregularidad en el emplazamiento de acreencias al no realizarse en la Superintendencia y el Fogajero. Es de precisar que el plazo máximo era desde el día 3 de diciembre de 2015 al 4 de enero de 2016, de 2016 y presentaron el día 27 de Enero de 2019 con el BG-00206.	16-05-2019 se solicita emplazamiento para Integral de Estructuras se envían avisos por correo certificado a 31 de Enero de 2020. y el 10 de Diciembre de 2016 demandante radica demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de Internacional para solicitar la nulidad de las Resoluciones No. 011/02 de 2016 mediante las cuales se efectuó el reconocimiento y graduación de acreencias presentadas y se resolvió los recursos interpuestos contra tal reconocimiento. ii-) 19 de febrero de 2018, Internacional remite los antecedentes administrativos de las resoluciones demandadas. iii-) 28 de febrero de 2018 CONTESTACIÓN en tiempo de la DEMANDA por parte de INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA EN LIQUIDACION y proposición de excepciones. iv-) 15 de marzo de 2018 venido traslado de las excepciones propuestas por Internacional, la demandante suelta litigio.	EVENTUAL el resultado del presente litigio, considerando que, conforme a la información disponible, y vista en su conjunto, no permite predecir si en segunda instancia se confirmará o no la sentencia. Lo anterior, lleva a que no es claro que pueda predicarse un evento futuro de éxito, tampoco de fracaso frente a los hechos materia de proceso. Se estiman en un 50% las probabilidades de éxito. La provisión de ese valor, se encuentra representada en los inmuebles de propiedad de Internacional que a la fecha no se han vendido, dado que dicha provisión no requiere estar representada en dinero en efectivo	PACINORE

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES PAR INTERNACIONAL DE PAGOS - A FAVOR												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
1	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EX ADMINISTRADORES DE INTERNACIONAL Cándido Rodríguez Lozada, y Sergio Cortes Rodríguez)	110016099048201500010	BOGOTÁ	FISCALÍA 3 LOCAL DE APOYO - UNIDAD ESPECIAL DE DELITOS FINANCIEROS.	Fiscalía 01 especializada, Dirección Especializada de Investigaciones Financieras – DEIF			Jimenez Gomez Cabana Abogados Asociados S.A.S. (Hernán Jiménez)	Determinar la responsabilidad penal de los exadministradores de Internacional por su participación en los hechos que dieron lugar a la toma de posesión de la entidad para su liquidación forzosa administrativa por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia .	30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El apoderado no presentó informe. 31/08/2020: El informe del apoderado reporta: El viernes 14 de agosto de 2020, en el Juzgado 45 penal de circuito de conocimiento, se llevó a cabo audiencia de acusación contra los señores CÁNDIDO RODRÍGUEZ LOZADA, y SERGIO CORTES RODRÍGUEZ, como autores del delito de concierto para delinquir en concurso heterogéneo con del delito de administración desleal en calidad de coautores y en concurso con el delito de falsedad de documento privado en calidad de coautores en concurso material y homogéneo. En la diligencia se reconoció el PA como víctima dentro del proceso. Es necesario advertir que en el proceso bajo el radicado 110016099048201500010, se realizaron dos rupturas procesales que se procederán a enunciar: 1.1. Radicado 110016000000201802744: El proceso cursa en el Juzgado 38 penal del circuito de
2	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EX ADMINISTRADORES DE ESTRIVAL	110016000000201700964.	BOGOTÁ	JUEZ OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ	JUEZ OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ	PRIMERA		Amaya Abogados Asesores Legales S.A.S. (Orlando Amaya)	Ser reconocidos como víctimas dentro del proceso penal que se adelanta contra los Exadministradores de Estraval S.A.S.	31 de Marzo de 2020: El apoderado señala que se había fijado fecha de audiencia de imputación para el día 24 de octubre del 2019, pero por petición del fiscal dicha audiencia no se realizó, por lo cual se volvió a fijar y quedo programada para el 4 de mayo del presente a las 9 a.m. en el complejo judicial de paloquemao. 30 de Abril de 2020: Señala el apoderado que la audiencia programada para la fecha señalada en precedencia no se llevará a cabo teniendo en cuenta la contingencia del Covid. En ese sentido, se estará atento a la nueva programación. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe del apoderado señala que se encuentran programadas audiencias para los días 25 y 26 de agosto y para los días 8,9 y 10 de septiembre de 2020. 31/08/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones en el proceso. 30/09/2020: El apoderado no presentó informe del proceso. 30/11/2020: El 24/10/2020 se realizó audiencia preparatoria en la cual el despacho decretó las pruebas que se van a tener en cuenta en el juicio. Las partes presentaron recurso de reposición y apelación

Informe de Fideicomisos Fondos de Inversión Colectiva

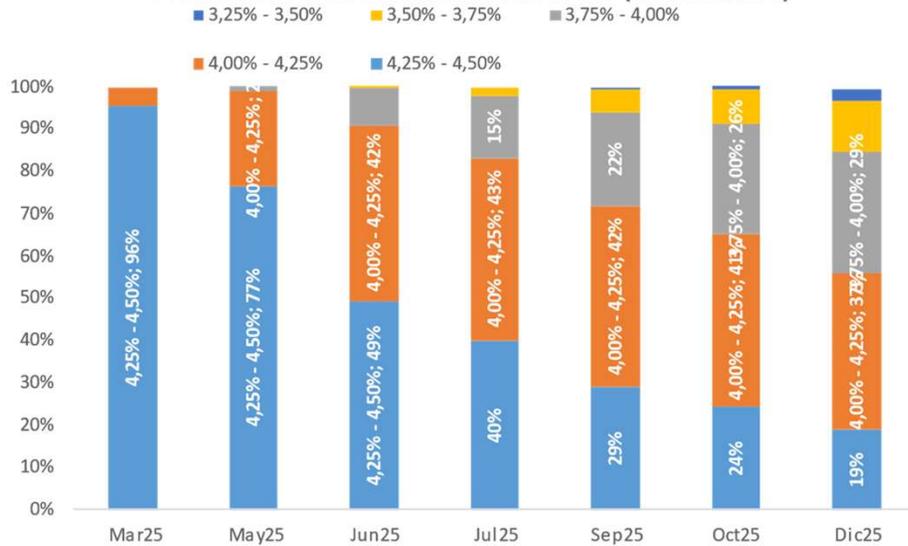
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Entorno internacional

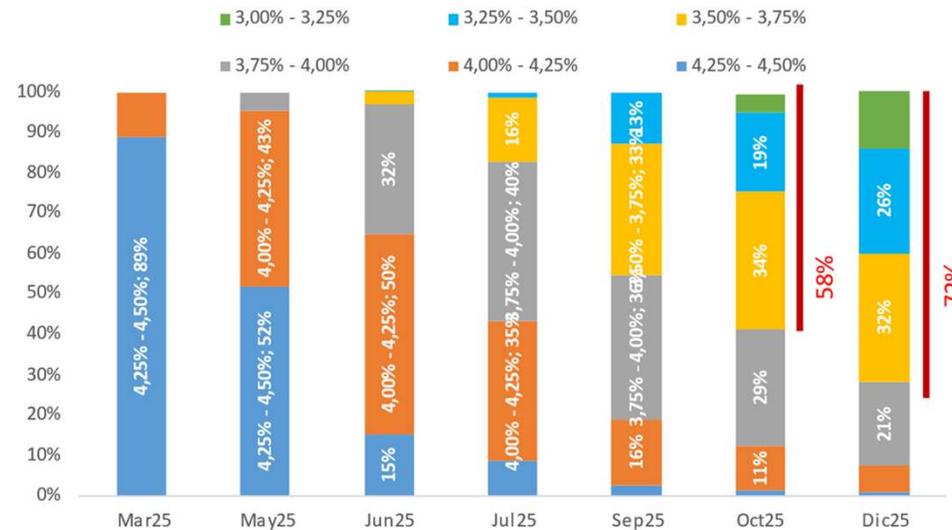
FED Watch

Recientemente los mercados elevaron la probabilidad de una postura menos hawkish de la FED, al descontar un posible recorte adicional a los dos que incorporaban hace un mes. A pesar de los riesgos sobre la inflación que podrían tener las medidas arancelarias de Trump.

Probabilidades de movimientos de la FED (11 de febrero)



Probabilidades de movimientos de la FED (04 de marzo)



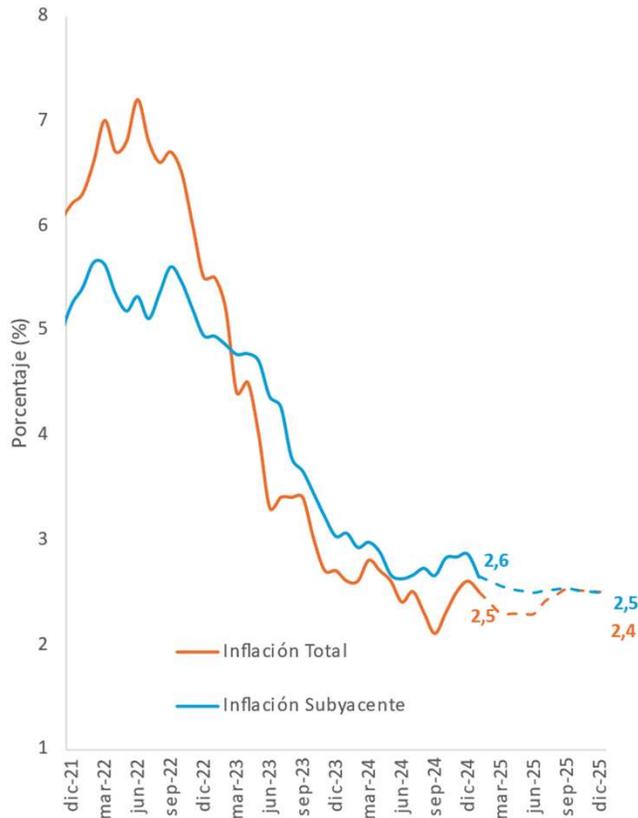
Entidad	Proyección tasa FED (21 de febrero)			
	Q1 25	Q2 25	Q3 25	Q4 25
UBS	4,50	4,50	4,25	4,00
JPMorgan	4,50	4,25	4,00	4,00
Goldman Sachs	4,50	4,25	4,25	4,00
Deutsche Bank	4,50	4,50	4,50	4,50
Bloomberg Economics	4,25	4,00	3,75	3,75

Próxima encuesta 28 de marzo

FED

En el último mes se conocieron datos del mercado laboral y de inflación IPC, que aplazaron la expectativa de poder retomar el ciclo de reducciones de las tasas de interés por parte de la Fed.

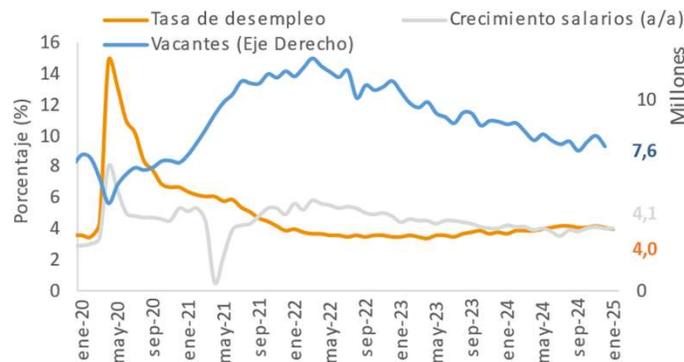
Inflación anual PCE



Crecimiento



Mercado laboral



FED



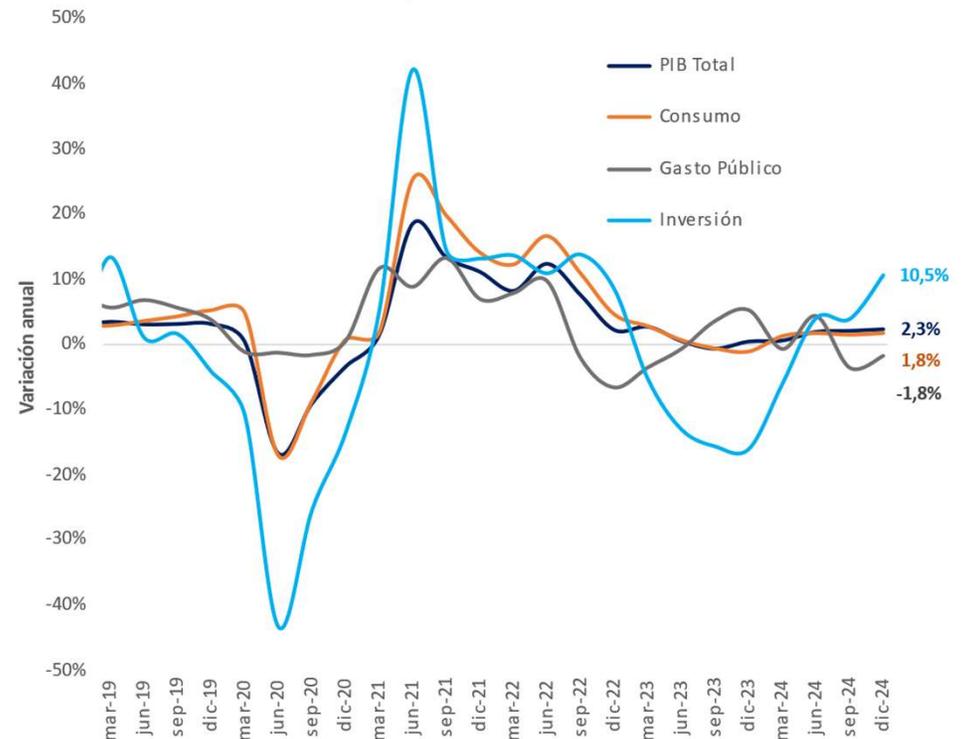
Entorno Local

Colombia: PIB

El PIB creció 2,3% a/a en 4T24, acelerándose frente al 2,1% a/a el trimestre anterior. Por el lado de la demanda, la recuperación fue generalizada, el consumo de los hogares y la inversión aceleraron su ritmo de crecimiento, el gasto público redujo su ritmo de contracción y el sector externo restó menos en el último trimestre del año de lo que lo hizo en 3T24.

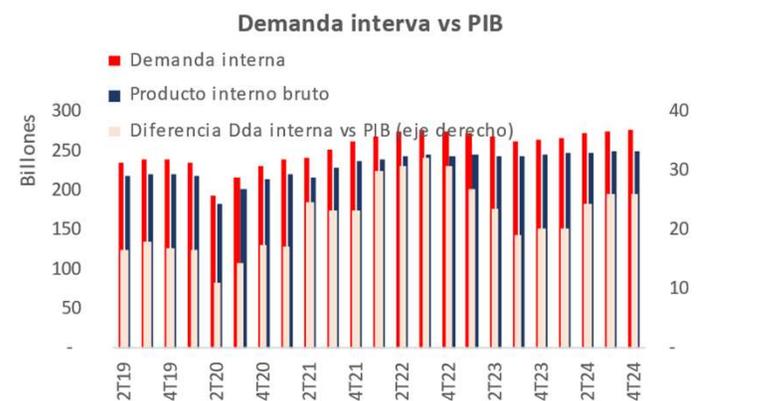
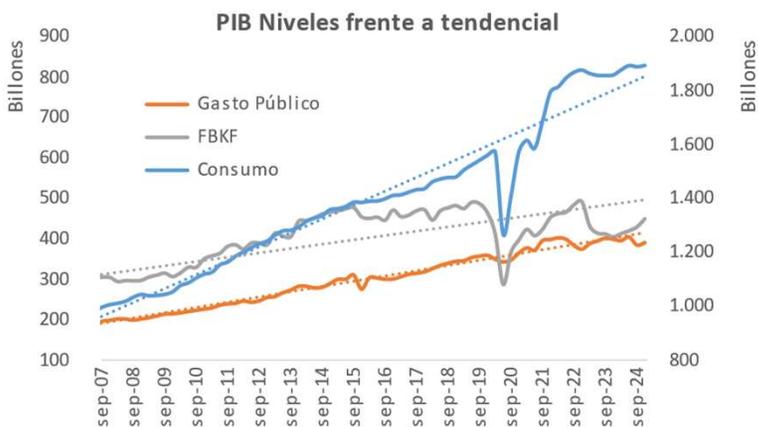
	Crecimiento real anual del trimestre (%)			Contribución al crecimiento (p.p)			Cambio en contribución (p.p.)
	4T23	3T24	4T24	4T23	3T24	4T24	
PIB	0,4	2,1	2,3	0,4	2,1	2,3	0,2
Consumo de los hogares	-1,1	1,5	1,8	-0,8	1,1	1,3	0,2
Gasto público	5,3	-3,7	-1,8	0,9	-0,5	-0,3	0,2
Formación bruta de capital	-23,9	23,1	29,1	-3,2	4,0	2,5	-1,5
Formación bruta de capital fijo	-16,1	3,8	10,5	-3,3	0,6	1,8	1,2
Vivienda	-8,3	-9,0	2,3	-0,3	-0,3	0,1	0,4
Otros edificios y estructuras	3,6	13,1	12,5	0,2	0,6	0,6	0,0
Maquinaria y equipo	-32,0	5,1	14,1	-3,3	0,4	1,0	0,6
Acumulación de inventarios	-	-	-	0,1	3,4	0,8	-2,6
Balanza comercial	-	-	-	4,3	-2,2	-1,8	0,4
Exportaciones	7,7	2,5	2,0	1,6	0,4	0,4	-0,1
Importaciones	-9,6	12,8	10,7	2,6	-2,7	-2,2	0,5
DEMANDA INTERNA	-3,4	4,3	4,3	-3,6	4,5	4,4	-0,1

Crecimiento anual del PIB
Componentes de demanda



Colombia: PIB

Por sectores, los mayores aportes a la aceleración del ritmo de crecimiento provinieron del Comercio, Administración pública, y manufactura. En contraste, sectores como el de minas, financiero e “información y comunicaciones”, se contrajeron en 4T24.

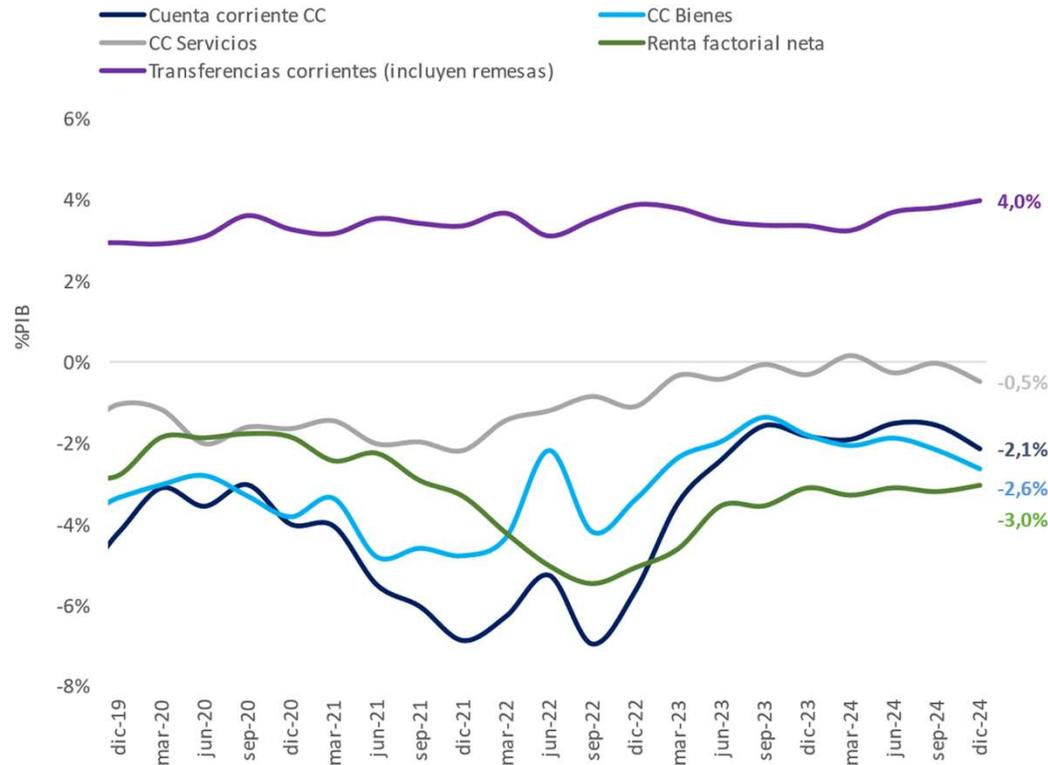


	Crecimiento real anual del trimestre (%)			Contribución al crecimiento (p.p)			Cambio en contribución (p.p.)
	4T23	3T24	4T24	4T23	3T24	4T24	
PIB	0,4	2,1	2,3	0,4	2,1	2,3	0,2
SECTORES							
Agricultura	6,5	10,4	6,5	0,6	0,9	0,6	-0,3
Minas	0,9	-6,9	-5,9	0,1	-0,4	-0,3	0,1
Manufactura	-4,2	-1,4	0,3	-0,5	-0,2	0,0	0,2
Gas y agua	2,9	0,7	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Construcción	-1,0	4,3	0,5	0,0	0,2	0,0	-0,1
Edificaciones	-1,1	-1,3	-3,1	0,0	0,0	-0,1	0,0
Obras Civiles	-3,2	16,5	8,6	0,0	0,2	0,1	-0,1
Actividades especializadas	1,7	4,0	-0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Comercio	-3,2	1,3	4,4	-0,6	0,2	0,9	0,6
Información y comunicaciones	3,8	0,9	-0,6	0,1	0,0	0,0	0,0
Financiero	6,4	4,4	-1,1	0,2	0,2	0,0	-0,2
Inmobiliario	2,0	1,9	1,9	0,1	0,1	0,1	0,0
Actividades profesionales y científicas	1,0	0,4	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Adm. pública y defensa	5,9	2,5	4,0	0,8	0,4	0,6	0,2
Arte	4,7	12,1	5,5	0,2	0,4	0,2	-0,2
Impuestos	-4,9	1,4	2,1	-0,5	0,1	0,2	0,0

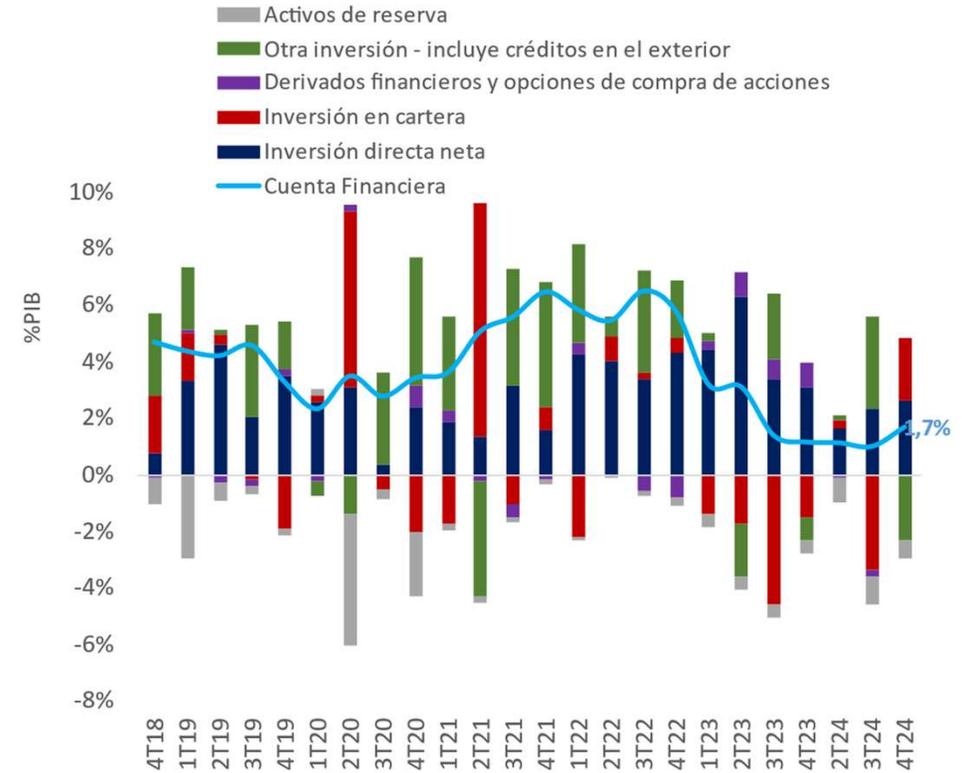
Colombia: Balanza de Pagos

La Cuenta Corriente en Colombia cerró 2024 con un déficit de 1,8%/PIB, en línea con las expectativas del Banrep e inferior al de 2,3%/PIB en 2023. La Cuenta Financiera registró entradas netas de capital equivalentes a 1,3%/PIB, que es inferior al 2,1%/PIB que representaron en 2023.

Componentes de la CC (trimestre)



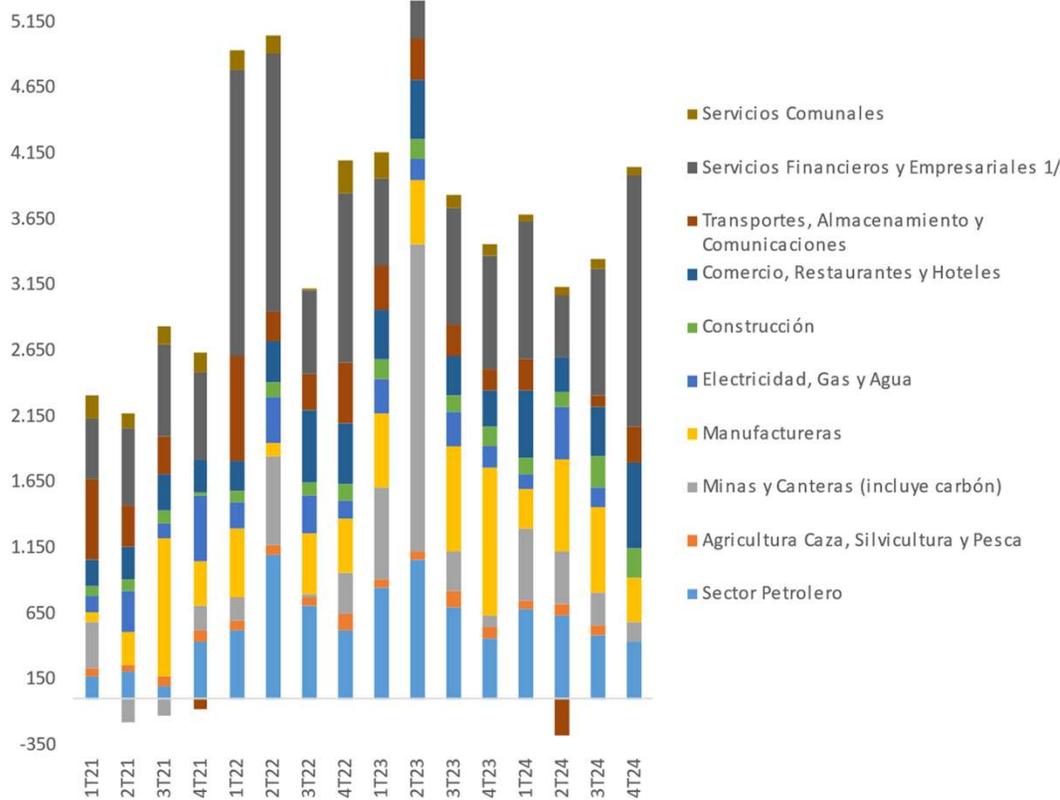
Componentes de la cuenta financiera (trimestre)



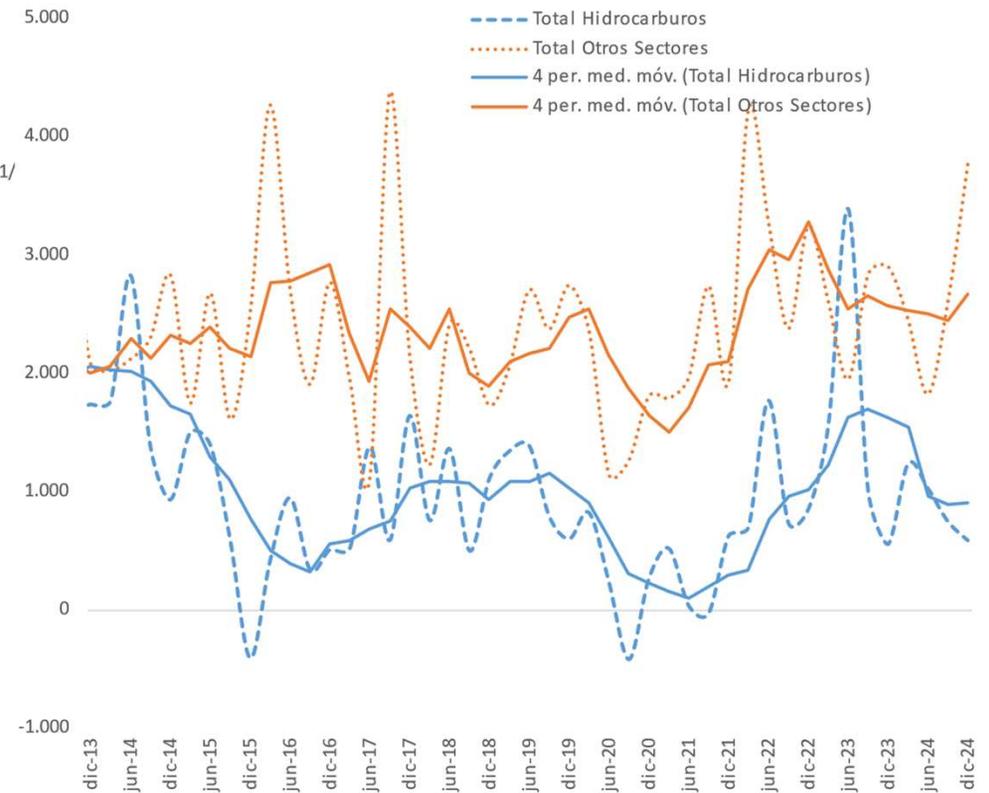
Colombia: IED

La inversión Extranjera Directa tuvo un buen desempeño en el último trimestre del año. Los mayores flujos llegaron al sector financiero y empresarial. La inversión en hidrocarburos se desaceleró al cierre del año pasado.

Inversión Extranjera Directa por sector



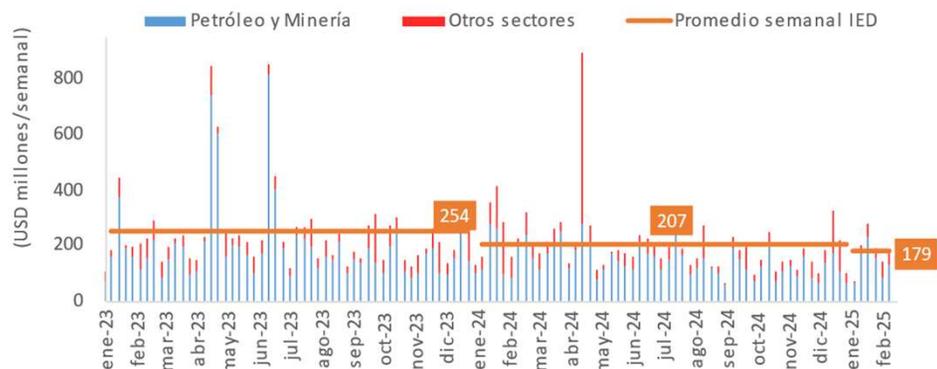
IED



Colombia: Balanza cambiaria

- La inversión en portafolio abrió el año con ingresos semanales en promedio de 60 millones de dólares, que contrasta con la salida de 114 millones en el mismo periodo de 2024.
- En contraste la IED se redujo hasta 173 millones, por debajo de los 266 millones en el mismo periodo del año anterior.
- Las remesas en enero fueron por 1,01 miles de millones, levemente por debajo del máximo histórico de 1,09 miles de millones en diciembre de 2024.

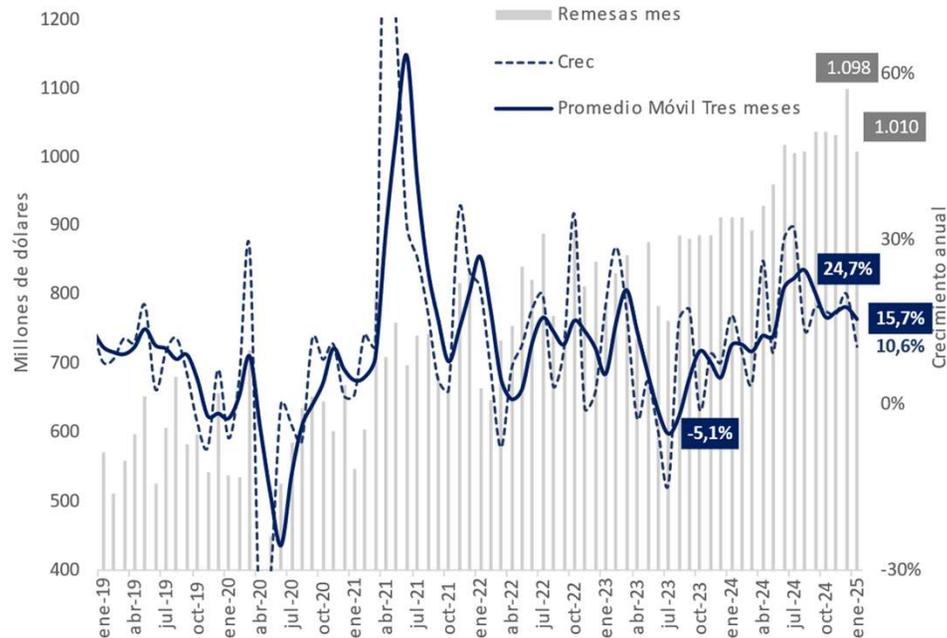
Flujos netos de inversión extranjera directa



Flujos netos de inversión extranjera de portafolio

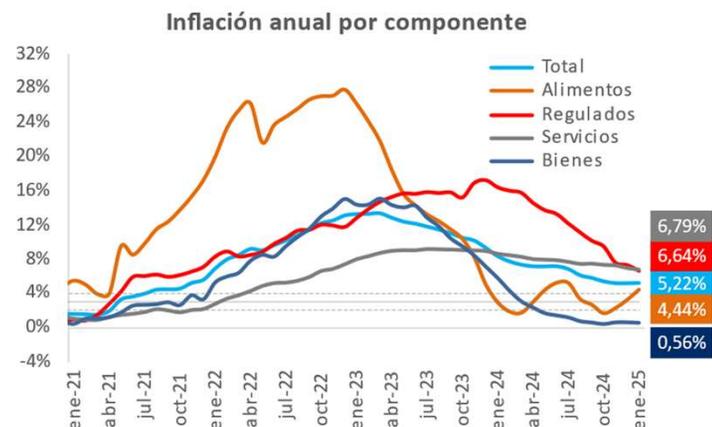
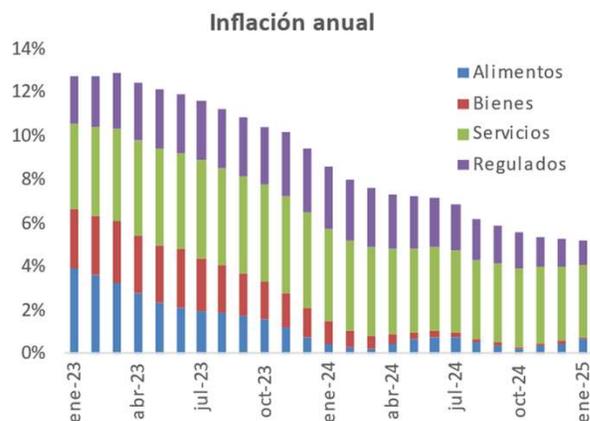
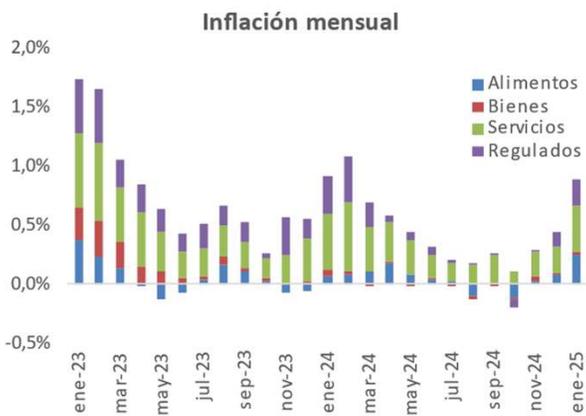


Remesas de trabajadores



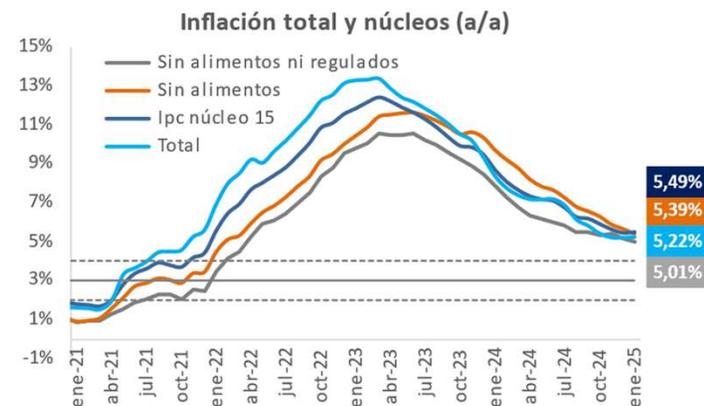
Colombia: Inflación

La inflación se ubicó en 0,94% m/m en enero, por encima de nuestra proyección y la del promedio de analistas. Así las cosas, la medida anual se aceleró a 5,22% desde la de 5,20% en diciembre de 2024.



IPC y sus componentes

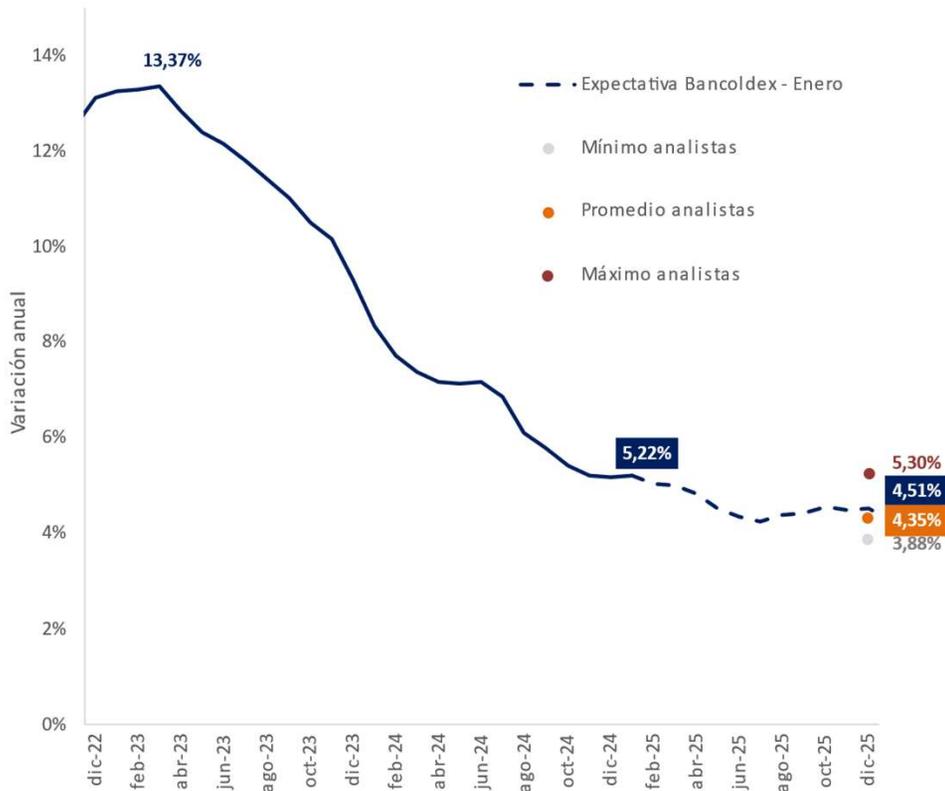
	Variación mensual (%)		Variación anual (%)		Contribución a la inflación anual (p.p.)		Cambio en contribución a la inflación anual (p.p.)
	feb-24	feb-25*	ene-25	feb-25*	ene-25	feb-25*	
IPC Total	1.09	0.90	5.22	5.03	5.22	5.03	-0.19
Alimentos	0.53	0.50	4.44	4.41	0.84	0.83	-0.01
Perecederos	1.62	-0.15	7.71	5.84	0.33	0.25	-0.08
Procesados	0.22	0.70	3.49	3.99	0.51	0.58	0.07
Bienes	0.18	0.26	0.56	0.63	0.10	0.11	0.01
Servicios	1.17	1.07	6.79	6.68	3.02	2.97	-0.05
Regulados	2.28	1.80	6.64	6.14	1.25	1.17	-0.08



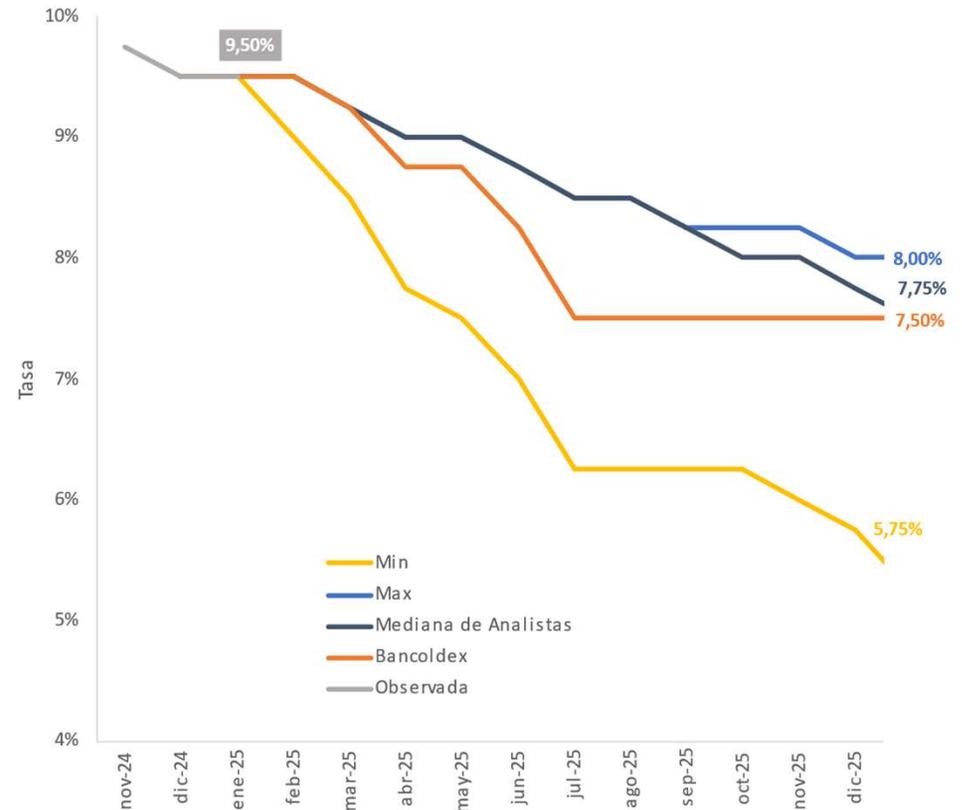
Colombia: Expectativa inflación y Tasas

- Preveamos que la inflación mantenga su senda de desaceleración en 2025, sin embargo, lo haría a un ritmo más lento de lo que preveíamos en meses anterior. Así las cosas, proyectamos un cierre de la inflación este año de 4,51%, superior a la de 4,35% que proyecta el promedio de analistas.
- Preveamos que el Banrep recorte su tasa nuevamente 25 pbs en enero, a partir de marzo aceleraría su ritmo de bajadas hasta llevarla al 6,75%.

Expectativa de Inflación



Tasa BanRep - Encuesta Analistas



Proyecciones Colombia



PIB

Escenario Base	2023	2024	2025
	0,6	1,7	2,5
Rango de Pronóstico	2,4 – 2,9		

Inflación

Escenario Base	2023	2024	2025
	9,28	5,20	4,51
Rango de Pronóstico	2,87 – 4,92		



Tasa Repo

Escenario Base	2023	2024	2025
	13,00	9,25	7,50
Rango de Pronóstico	5,25 – 7,00		

Tasa de cambio

Escenario Base	2023	2024	2025
	3,822	4,386	4,324
Rango de Pronóstico	4,257 – 4,415		



Cuenta Corriente

2023	2024	2025
-2,5	-1,8	-2,5

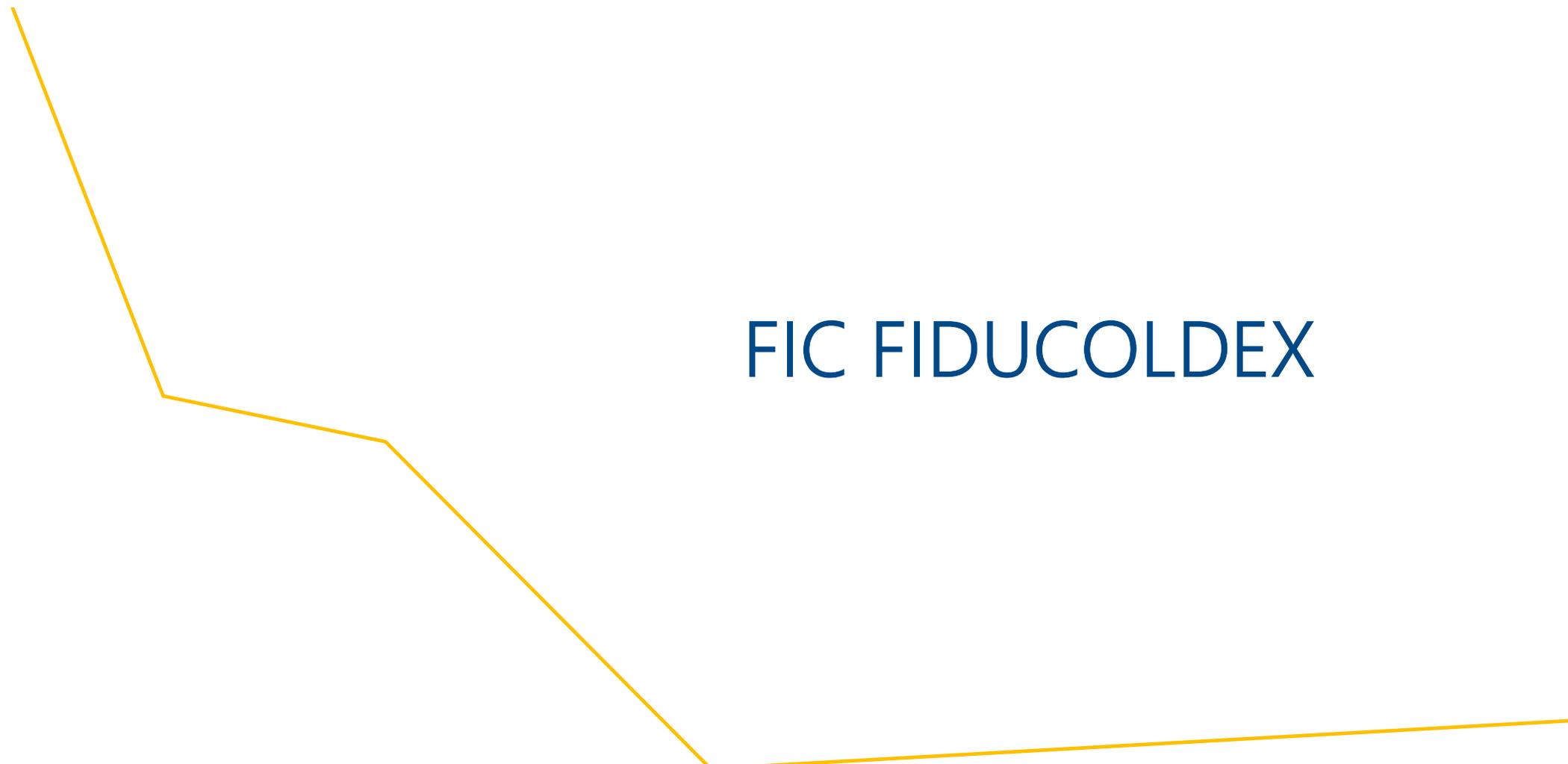
* BanRep

Déficit Fiscal

2023	2024	2025
-4,3	-6,8	-5,1

* Ministerio de Hacienda



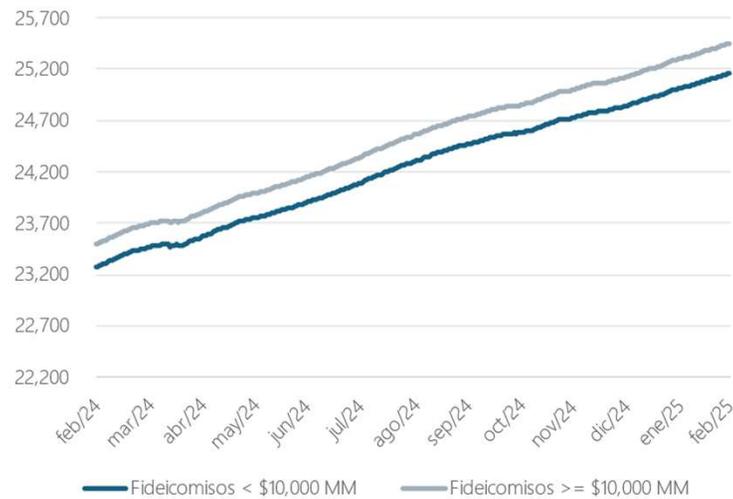


The image features a yellow line graph on a white background. The line starts at the top left, descends sharply to a point, then descends more gradually to a second point, then drops sharply to a third point, and finally rises slightly to a fourth point on the right edge of the frame. The text 'FIC FIDUCOLDEX' is centered in the middle of the page.

FIC FIDUCOLDEX

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Evolución Valor de la Unidad

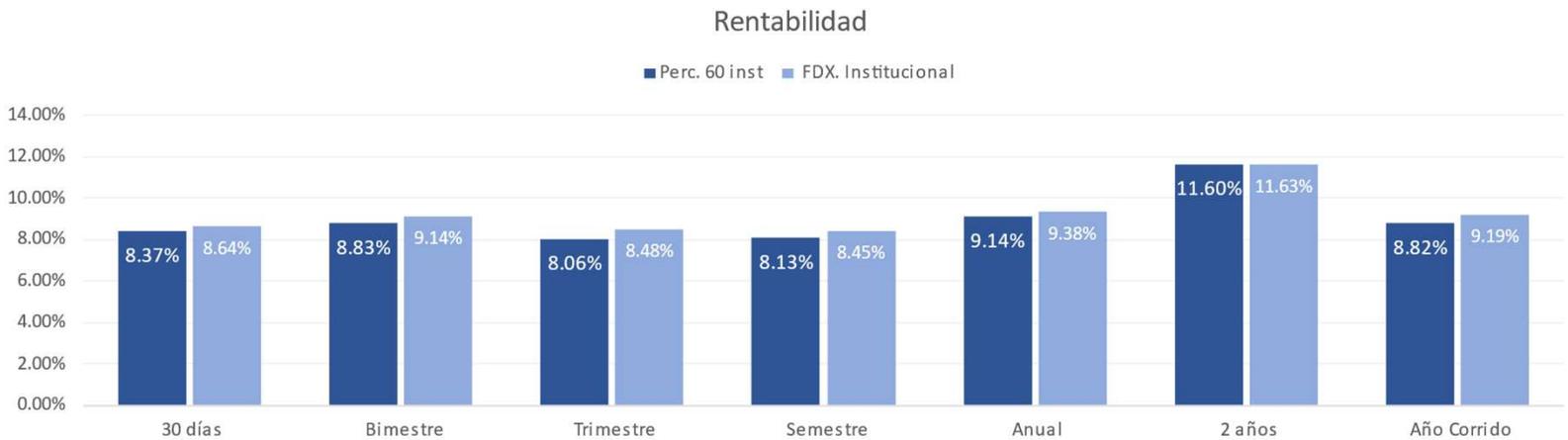
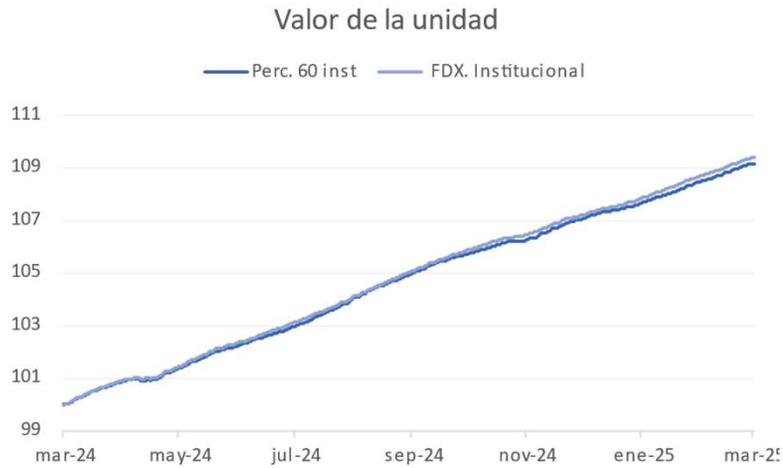


Rentabilidad	Fideic. < \$10,000 MM	Fideic. >= \$10,000 MM
Mes	7.643%	7.854%
Semestral	7.190%	7.401%
Año Corrido	8.041%	8.253%
Anual	8.121%	8.334%
2 Años	10.404%	10.621%
3 Años	9.786%	10.005%

Fecha de corte: Febrero 28, 2024

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

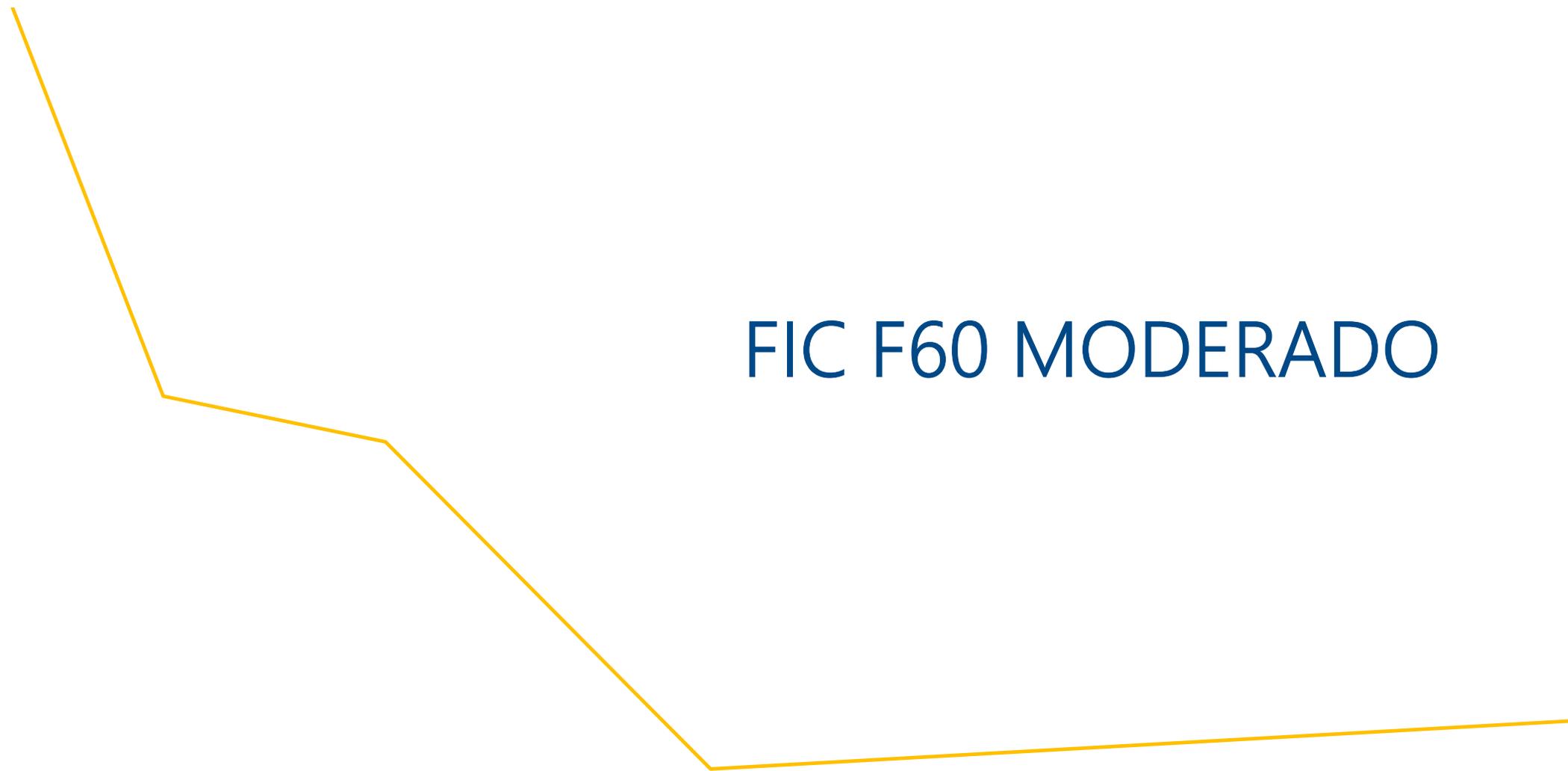
Comparativo FIC Fiducoldex



Fecha de corte: Febrero 28, 2024

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

FIC F60 MODERADO



Evolución Valor de la Unidad

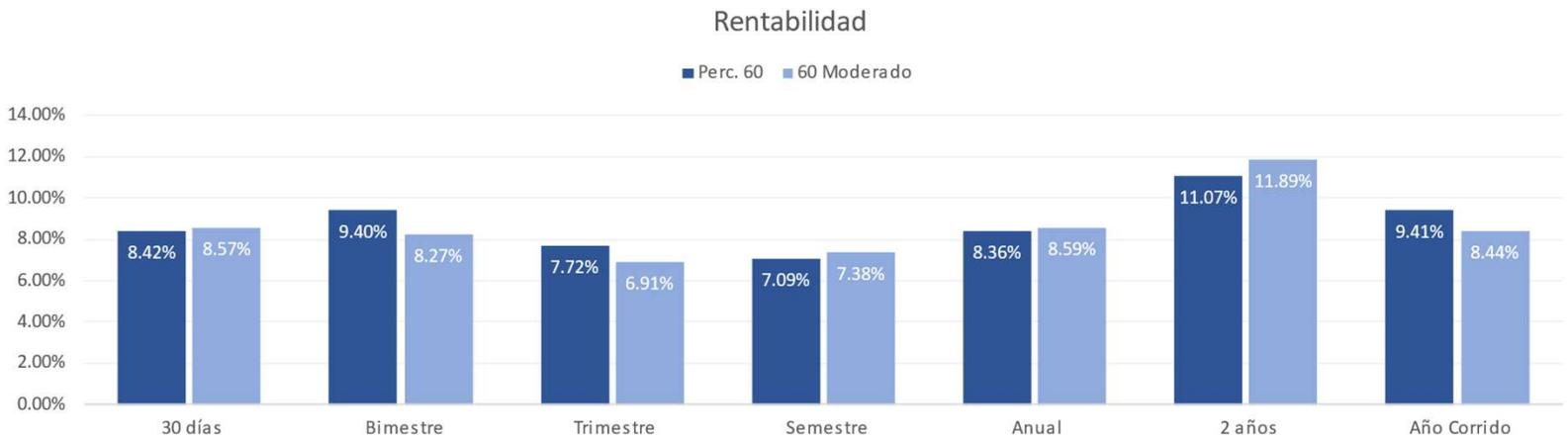


Rentabilidad	F60 Moderado
Mes	8.913%
Semestral	7.516%
Año Corrido	8.612%
Anual	8.714%
2 Años	12.241%
3 Años	10.365%

Fecha de corte: Febrero 28, 2024

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Comparativo FIC 60 Moderado



Fecha de corte: Febrero 28, 2024

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.



El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.